LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3864—BUENOS AIRES, MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Miximiano y Cándido mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE OCTUBRE DE 1882

La prórroga de las sesiones del Congreso

Este ha sido uno de los temas de las conversaciones de ayer.

Al decreto de prórroga se le hace una censura en globo, sintetizada en estos términos:—hay allí asuntos suficientes por su número y por su naturaleza, para ocupar todo un período ordinario de las sesiones del Congreso.

El cargo es justo, pero tiene causas atenuantes—el Congreso de 1882 ha producido poco—no pasarán de media docena las leyes de alguna trascendencia que ha despachado.

Los principales asuntos sometidos á su deliberacion durante el año, están incluidos en el decreto de prórroga.

¿Qué se ha propuesto el P. E. al prorogar las sesiones del Congreso para esas cuestiones?

¿Es creible que haya alimentado la creencia de que serán solucionadas?

Pensamos que no.

Probablemente su mente no ha sido otra que declinar ante el país la responsabilidad por la esterilidad del Congreso de 1882.

No puede razonablemente dar cabida á la esperanza de que temas de aquella índole sean legislados á esta altura del año, y debe constarle que las Cámaras no se espedirán sinó en los asuntos sencillos, que se encuentran á media ó tres cuartos de tramitacion, es decir, próximos á tocar su fin.

El derecho del Congreso para aplazar asuntos en el período de prórroga es indiscutible, porque durante él, como en el ordinario, posee la plenitud de sus facultades para aprobar, rechazar y no considerar los proyectos entregados á su accion legislativa.

Tal es el sentido intencionado que asignamos al decreto de prórroga, juzgado en su conjunto.

Descendiendo á los detalles, hay dos puntos capitales en que se ha fijado la crítica: la inclusion del proyecto relativo al Banco Nacional, y la esclusion del de la intervencion á Santiago del Estero.

Adherimos á la censura respecto del primer punto, pero no en cuanto al segundo [illegible] somos siempre con nuestras ideas.

El P. E. habria hecho un servicio inmenso á la República, aplazando la cuestion bancaria para 1883, cosa que puede hacer el Senado aun.

Y esa era la actitud que correspondia al Presidente y al Gabinete, desde que [illegible] sus opiniones durante el debate del proyecto [illegible] de D. D.

Como colegislador [illegible] pensamiento [illegible] de tanta magnitud.

El aplazamiento [illegible] tico.

Por lo que hace á la intervencion [illegible] P. E. ha sido consecuente con [illegible] apreció la emergencia.

Sostuvo en el Senado [illegible] vencion, de donde se deduce [illegible] pó de designar los asuntos de prórroga [illegible] con ese criterio, debió mirar el proyecto [illegible] cionista como inconducente [illegible] judicial á las instituciones.

Participamos de esas opiniones [illegible] haber corregido, nos hemos confirmado con nuevos estudios en las doctrinas que tenemos [illegible] sobre el particular.

No nos colocamos en el terreno [illegible] partidistas, sinó en el de los principios [illegible] permanentes é impersonales.

La intervencion decretada por el Senado [illegible] taba el ataque mas violento á las [illegible] vinciales, porque suprimia los tribunales [illegible] á quienes se comete el juzgamiento de los gobernadores.

La no inclusion del asunto en la prórroga [illegible] ca que el P. E. no cree competentes á los Poderes Federales para rever los fallos de los Tribunales políticos provinciales—doctrina que es la nuestra exactamente.

De la discusion habida ha resultado una ventaja, que consiste en la condenacion unánime de las facultades abusivas que se atribuia el P. E. para destacar fuerzas de línea en las Provincias, sin prévia declaratoria de intervencion, só pretesto de evitar la efusion de sangre.

Es falso que el Ejército de la Nacion esté á espaldas de los Gobernadores de Provincia para sostenerlos: es necesario convertir en cenizas esa bandera, que autoriza las iniquidades, la soberbia y la impunidad de esos funcionarios: quienes es tiempo ya de que se persuadan que tienen la obligacion de gobernar con la ley y con la opinion, á las cuales deben cuenta estricta de sus actos.

Cuando se haya establecido sólidamente esa jurisprudencia, los Gobernadores serán menos comitariosos.

Para ello corresponde que se conserve íntegra la autoridad de sus jueces políticos, que la intervencion á Santiago amenazaba con la anulacion.

Exportacion de carnes

COLABORACION

Un caballero respetable nos remite para su publicacion el artículo que insertamos mas abajo, que hospedamos en estas columnas en razon de su origen y de la materia que se dilucida.

No estamos preparados para opinar sobre las cuestiones de detalle que toca relativas á la industria saladeril, y en consecuencia, dejamos sus apreciaciones bajo la responsabilidad de su autor.

Por lo demás, participamos de las ideas del articulista sobre la conveniencia de proteger la nueva gran industria que toma carta de ciudadanía argentina, y la consideramos merecedora de la mas amplia proteccion de los Poderes Públicos.

Es una de las formas mas fecundas para el aprovechamiento de los ganados, lo que importa decir que un país ganadero hace un acto de propia conservacion y progreso, acogiéndola con brazos abiertos y espíritu generoso.

Hé aquí el artículo:

"El Nacional" del 27 de Setiembre último publicó un artículo combatiendo la exoneracion de derechos de exportacion, solicitada por el Sr. Drabble, en representacion de la Sociedad Inglesa, para la exportacion de carnes frescas por el sistema Haslam. No podemos declararnos conformes con todo el contenido de este artículo, aun admitiendo como muy cierto todo lo que dice sobre la disminucion de nuestro stock de ganado mayor. Sobre una superficie de once mil leguas cuadradas que tiene nuestra Provincia, no contamos mas que 5 millones de cabezas de ganado vacuno. Esta cifra es tan limitada que es fácil comprender que no existen haciendas suficientes en esta Provincia para poblar todos los campos baldíos centrales, y mucho menos los fronterizos conquistados últimamente al desierto. Las 9[10 partes de ganado vacuno llevado á los partidos del Oeste y Norte, como Rojas, Junin, Lincoln, 9 de Julio, etc., han sido importados de las Provincias de Santa Fé, Córdoba y mismo de Corrientes, Santiago del Estero y la Banda Oriental. Si las existencias de ganado vacuno han quedado casi estacionarias, es debido á la gracia de Dios, que ha impedido mayores pérdidas por epidemias, etc., y á la importacion de afuera, porque nada se ha hecho para provocar el aumento del ganado vacuno; y entre la faena de los saladeros, consumo de la poblacion y pérdidas accidentales, la aumentacion natural de nuestras haciendas debe desaparecer. Aun no tenemos una ley que prohiba terminantemente la matanza de vacas, como la tienen otros paises productores y celosos de conservar lo que tienen.

La demanda para haciendas de cria para poblar los nuevos territorios, ha de acentuarse mas á medida que estos campos caigan en manos de compradores sérios. Por esta razon, y no habiendo aumento del stock de ganado, no hay que pensar en una baja de los precios para haciendas de cria, aunque talvez constataremos una en el precio de la novillada.

Pero esta baja no ha de ser de mucha consideracion.

Sin el establecimiento de la nueva industria la esportacion de carnes frescas, que sin embargo por lo pronto no se puede pensar en esportar ganado mayor por varias razones que espondremos mas adelante, nuestros hacendados se habrian visto forzados de bajar sus pretensiones en cuanto al precio de los novillos, no teniendo otro mercado que el Saladero y el abasto.

Pero la esportacion de carnes cambiará algo la situacion, y los hacendados que no tienen mayor necesidad de vender, guardarán sus novillos y los prepararán con un sistema adecuado de engorde artificial á darles condiciones satisfactorias para el mercado europeo.

Para ver realizarse esto en escala de alguna importancia, ciertamente pasará todavia algun tiempo, porque no tenemos entre nosotros esta actividad yankee; pero la Sociedad Inglesa, pidiendo desde ya exoneracion de derechos, se muestra previsora y tiene razon de serlo.

Por lo pronto, no ha de encontrar en toda la Provincia tal vez 100 novillos en condicion y estado de gordura, que pueden servir á su propósito, y se limitará forzosamente á la esportacion de carne, de capones y ovejas viejas.

Misma ésta no la encontrará con tanta facilidad como generalmente se supone. Hacienda lanar en buen estado de gordura es hoy escasísima; dentro de dos meses es probable que tendremos, pero no la hay todo el año.

El negocio de exportacion de carnes es, pues, expuesto á alternativas y á riesgos, la diferencia de precio entre la compra aquí y la venta en Europa, tomando en cuenta los gastos de preparacion y trasporte, no es tan enorme para que no sea bueno y necesario aliviar esta industria naciente, de todos recargos fiscales, existentes ó para venir.

Este negocio no es preciso considerarlo como una fuente de recursos inmediatos, sinó para el porvenir!

Traerá una revolucion completa en el antiguo modo de criar haciendas entre nosotros, tanto vacuna como lanar. Los hacendados se verán obligados á imitar á los de otros países exportadores, y dedicarse mas á criar haciendas de gran tamaño y de fácil engorde, por la exportacion que para la produccion de tasajo, cuero y sebo, ó de lanas mas ó menos finas. Lo primero dará resultados mas fáciles y seguros que la explotacion antigua de los saladeros.

El consumo de carne aumenta en todo el mundo. En contra, el de la lana disminuye sensiblemente. Tenemos la prueba de esto, porque es sabido que en Europa están buscando medios para aumentar el consumo de la lana, inventando nuevas fabricaciones y mezclas de tejidos y nuevas modas; pero no obstante de todo esto, el resultado ha sido muy mediocre é insignificante.

La mayoría de nuestros hacendados, y sobre todo, los poseedores de estancias centrales, tiene y hará bien, sus preparativos para poder aprovechar de la nueva época que nos espera.

Se les presenta un nuevo mercado seguro é indudablemente mas remunerador que el de saladeros y corrales.

El negocio del saladerista está visiblemente en decadencia y en el mejor camino de desaparecer del todo al igual como hasta ahora. De todos lados se levantan obstáculos al mayor desarrollo de esta industria. Ya hemos presenciado varias quiebras de importancia en este gremio el año pasado.

El capital que se necesita para la esplotacion de esta industria es hoy mayor que antes, y lo será aun mas si es cierto lo que se dice, de que las casas esportadoras son mas restringidas en acordar créditos ó adelantos sobre mercaderías contratadas productos de hacienda, que muchas veces en el momento de hacerse el contrato no están ni aun compradas! Despues, hay los derechos de importacion al Brasil, últimamente puestos en vigencia para el tasajo, las pretenciones de los hacendados, todas estas son causas que influyen poderosamente en la decadencia de los saladeros.

Se aproxima, pues, tambien para el saladerista el momento de cambiar su modo antiguo de trabajar; el mundo adelanta siempre y es imposible sustraerse al progreso sin sucumbir.

¿Hay una razon plausible porque los esclavos de la Habana y del Brasil serán forzados á comer eternamente tasajo?

Nos dirán por qué no hay carne mas barata que esta!

No nos parece estrafalario el pretender que dentro de mas ó menos tiempo se les mandará de acá carne fresca y barata, y lo que mas es, preparada por los hoy saladeristas, por que estos señores se verán *volens nolens* forzados á emplear otro sistema para conservar la carne que el antiguo de salar y secarla, ó sinó, de desaparecer de la escena!

Hoy ya mandamos la carne fresca en buques costosos especialmente arreglados para esta clase de trasportes, mañana se inventará un procedimiento permitiendo cargar la carne como cualquier otra mercadería, encajonada ó enfardelada, conservando su frescura y buen paladar.

En nuestros dias no se debe dudar de nada. Acordándose de los progresos ó invenciones increibles hechas en los últimos veinte años, debemos decir nos que montar un procedimiento como el que pronosticamos, no tiene nada de fenomenal ó inverosímil, y no dudamos un instante que ya debe haber quien estudia este problema de trasendencia incalculable!

Pero volvamos á nos moutons! La nueva industria iniciada por la Sociedad inglesa la juzgamos de una importancia tan grande que merece ciertamente todo el apoyo y todas las franquicias que se le puede acordar. No solamente para esta Sociedad lo que constituiria un privilegio de que estaremos siempre decididos opositores, sinó para todas las venideras, porque la Sociedad Inglesa no ha sido la primera ni será la última que se instalará entre nosotros. Hacerle una guerra por la razon de que el stock de nuestro ganado en esta Provincia disminuye, sería una injusticia y prueba de muy poca prevision.

Lo que hay que hacer es buscar los medios de aumentar el número de nuestras haciendas y ponernos en estado de poder competir favorablemente con los otros paises esportadores como el Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia. No creemos que esto sea tan difícil de realizar! Pero cierto es que será menester no seguir la vieja rutina de dejar todo á la naturaleza de nuestro bendito país! Será preciso trabajar [illegible] poco mas á buscar por todos los medios á nuestro alcance el perfeccionamiento de nuestros productos ganaderos.

Puede ser que entre nosotros haya escasez de capital disponible por el momento, pero esto no nos debe amedrentar: el capital afluye presuroso á todo lo que encuentra aplicacion ventajosa y segura. Dejen que se establezcan mas industrias como las [illegible] vitalidad entre nosotros, de que casi no hay que dudar, y veremos antes mas pronto Bancos rurales y capitalistas de paises del estrangero ofreciendo gustosos fuertes sumas [illegible] hacendados [illegible]

[illegible]

[illegible] Bastante exige [illegible] de la Plata, se ha formado con capitales estrangeros [illegible] Ahora faltaria [illegible] de una industria que promete no solamente [illegible] sino hacer mas para que la República Argentina sea conocida ventajosamente en la vieja Europa, que todos los agentes de inmigracion y de [illegible]

SECCION DE EXTERIOR

BÉLGICA

[illegible] especial para LA PRENSA

SUMARIO—Las protestas de Inglaterra—[illegible]—Mr. Lesseps. Bruselas. Los consergos. Los espias. El servicio de los perros. La proteccion á los animales. El puerto de Bruselas. Miseria y grandeza. Un autoconcurso—El Palacio de Justicia—El padre de la anatomía. Manneken Pis—Un rato americano. Regalo espléndido. La guerra del Pacífico—La clemencia en nombre de Bolivar.

Bruselas, Setiembre 4 de 1882

Señor Director de LA PRENSA

No conozco país alguno en que se saque del perro tanto partido como en Bélgica. No solo se le confía la guarda de los rebaños que aquí, como en todas partes, sabe hacer con admirable celo é inteligencia, y cuando es preciso con heroismo batiéndose con los lobos, sinó que tambien se le hace tirar carros pequeños. Las calles de Bruselas están llenas de perros ocupados en ese oficio y enjaezados como los caballos. Algunos jaeces son muy bonitos y elegantes. Cuando el carro es algo grande, es una pareja de perros la que lo tira. A ningun lechero, panadero, pulpero, cervecero, fabricante de pequeños artículos, vendedor de frutas ó legumbres, etc., le falta su perro ó su pareja de perros. En los mercados se ven tambien muchos de esos buenos animales prestando el indicado servicio. Todos los perros tiradores de carretas tienen bozal. Estos son algunas veces bonitos, hechos con cierto gusto y esmero.

En Hamburgo se ven tambien algunos perros, como en Bruselas empleados en tirar carritos, pero son muy pocos relativamente. Tambien en Copenhague vi uno que otro. En Paris es muy raro ver alguno.

En varias fuentes de las plazas de Bruselas hay algo que no recuerdo haber visto en otros paises. En la parte mas alta hay receptáculos para que los pájaros puedan beber en ellos á la altura conveniente los hay para los caballos de los coches etc., y en la parte inferior los hay para los perros. Es la Sociedad Protectora de los Animales, la que ha hecho adoptar esas benéficas medidas. La gente que por no tener agua en sus casas tienen que proveerse de las fuentes públicas, cosa que suele suceder en los barrios mas excéntricos de la ciudad, la toma directamente de los chorros.

Cuando hace ocho años vine á esta ciudad por la primera vez, visité una de las fábricas de encajes célebres encajes de Bruselas [illegible] que era [illegible] ese maravilloso trabajo [illegible]

El hilo de que se fabrican los de los encajes es especial, [illegible] lo hacen en máquina alguna [illegible] hacerse á la mano, y requiere tambien suma habilidad y paciencia. La libra de ese hilo vale segun el testimonio que se me ha dado, de 900 francos á 1,000.

Las obreras que en esta ciudad fabrican los encajes, ganan por dia 75 céntimos ó sea tres cuartos de peseta. Las que lo hacen en los campos ganan de 25 á 40 céntimos, no cuento las que ni las otras. ¡Pobres mugeres! Que esperan que no se van para América donde en cualquiera costura, en cualquier oficio ganarian 5, 6 ú 8 veces mas!

Y cómo pueden vivir esas infelices con semejante retribucion? pregunté.

Su alimento en toda la semana son papas: que aquí son baratísimas, nada mas que papas sancochadas ó asadas, con café de chicoria sin azúcar ó ligeramente endulzado. Los domingos suelen comer carne.

Las grandes damas que llevan a los magníficos saraos y usan en las Córtes los riquísimos trajes de *punto de Bruselas*, estan lejos de pensar cuanta es la miseria de las obreras que han hecho, con labor incesante, penosa y asídua, que muchas veces las enferma y aun las mata, aquellos primores con que se envanecen, están lejos de pensar que, no pocas veces las lágrimas de grandes tristezas han mojado los hilos de la red maravillosa.

Oh! Yo no soy socialista, pero declaro que hay veces en que del fondo del alma me sale [illegible] *non olet* del gran poeta latino.

En general, los mas ricos trages de punto de Bruselas cuestan, segun su mérito relativo, de 15 á 30,000 francos. Ese alto precio pudiera hacer creer que las obreras estuviesen algo mejor remuneradas, pero es mucho el trabajo, mucho el tiempo que pide y muchas las manos que producen la obra, fuera de que los empresarios de las fábricas deben tener su ganancia.

El vestido de ese encage que llevó en su atavío la princesa Estefanía, esposa hoy del heredero del trono austro-húngaro, fué contratado por 25,000 francos. Dicen que el contratista llevó bien sus cuentas y que perdió.

—De los teatros poco hay ahora que decir. Aquí como en Paris, los mejores están cerrados esperando que pase la estacion del calor.

Fuí ayer á un espectáculo que llaman *Museo del Norte*. Es una galería de trabajo como la que se veia en la Exposicion de Paris de 1878. Hay una multitud de pequeños talleres para oficios curiosos en que se emplean el cristal, el marfil, el ámbar, el oro y otros metales, etc. Hay una sala de experiencias de física y química, otra de invenciones y multitud de otras cosas. Entre estas, una me llamó particularmente la atencion. Un argelino que vino en el contingente de Argel para la guerra franco-prusiana, se exhibe allí. Está como atravesado por un anteojo: éste va de la espalda al pecho y cualquiera que vé por un lado del dicho anteojo percibe los objetos que están cerca del otro, es decir que la vision se verifica al través del cuerpo del individuo. Yo ví por la espalda y leí unas líneas de un periódico que el argelino tenia en las manos y que movia delante del vidrio que está en el lado del pecho. Otro sugeto, mas desconfiado sacó de su bolsillo un papel, y lo entregó á nuestro hombre para que lo pasase delante del mismo vidrio. Púsose por detrás á ver y quedó satisfecho.

La esplicacion del fenómeno es esta. Aquel individuo que se encontró en algunas batallas, segun dice, con los alemanes, fué pasado por una bala en la última. Entró la bala por el pecho y salió por la espalda. El hombre fué curado y goza hoy de buena salud, pero los agujeros de la bala no fueron cerrados sinó mas bien aumentados. En cada lado púsole el médico un vidrio que se sostiene bien por la presion y el modo de su colocacion. De cada vidrio sale un pequeño tubo á un lado y al otro, lo que le dá á la cosa la apariencia de un anteojo. Es claro que en la línea en que se hallan los dos vidrios no hay ninguna víscera que interrumpa la vision. El dicho argelino está muy bien vestido con el uniforme del cuerpo á que pertenecía.

La primera vez que estuvo en esta ciudad ví varios templos, entre ellos el celebre de Santa Gudula (la catedral) ví otros monumentos y visité varios museos.

Recuerdo que en uno de estos ví una coleccion de animales antediluvianos que quizá es la mejor y mas completa que exista. La segunda vez vino para asistir al congreso de americanistas. Me consagré á sus trabajos y tan solo ví en clase de monumentos el palacio de las Academias, en que aquel cuerpo celebró sus sesiones.

—Ahora, aunque con escaso tiempo, he procurado ver algunas ó mas cosas.

He visto el palacio de Justicia que, cuando mi primer viage, estaba en los cimientos. Ya está muy cerca de ser terminado.

Qué diré de esa maravilla? ¿Cómo pudiera yo encerrar en unas líneas de una rápida revista tantas cosas magníficas? Sobre ese edificio, el mas grandioso que se ha fabricado en nuestro siglo, se ha publicado aquí hace poco tiempo un libro ilustrado con grabados que se vende por 40 francos aquí donde los libros son tan baratos. Se comprenderá pues que algo hay que decir del Palacio de Justicia.

Los belgas pueden estar orgullosos, que si otros países tienen palacios como el de Versalles, como el Vaticano y Escorial, ó teatros como la Opera de Paris, ninguno en el mundo, desde que el mundo existe, ha levantado, como la pequeña Bélgica, un monumento, un templo mas vasto ni mas hermoso á la Justicia.

El palacio del rey de los belgas es sumamente modesto, pero de modesto pasa á humilde, si se le compara con el palacio de Justicia.

Bajo el gobierno de los Leopoldos no ha reinado, y no reina sinó la ley. Bien está que de modo tan espléndido se honre aquí la ley, se honre la Justicia única soberana ante quien todos, republicanos ó monárquicos, podemos y debemos doblar la rodilla sin por ello sentirnos humillados.

Qué portada la del Palacio de Justicia! qué escaleras, qué soberbias columnas, qué estátuas, qué salones, qué cúpula!... Cuántas bellezas, cuántas maravillas hechas de granito y mármol! Todo allí es imponente y magestuoso.

Mr. Poelaert, belga, uno de los afamados arquitectos de Europa, es quien dirige la obra y fué quien formó el plano de ella.

Tendrá la cúpula central, al estar terminada, (y que casi lo está) 101 metros de elevacion. La idea primitiva ha sido que una gigantesca corona de 8 metros de altura sea el remate de esa cúpula alegándose para ello que la justicia se administra en nombre del rey; pero proponen algunos se ponga mas bien en aquel lugar una estátua colosal de la Justicia. No puedo negar que me gusta mas la última idea.

Muy acertada fué la eleccion del lugar en que debia levantarse el magnífico monumento. Hállase este en un terreno que sin ser muy elevado, domina toda la ciudad. Tal situacion tambien le favorece mucho.

Van gastados en la construccion 52 millones. Créese que aun se gastarán 10 ó 15 mas.

Visité ayer la estátua del célebre Andrés Vesale, á quien el mundo científico llama *Padre de la Anatomía*. La estátua es colosal y de bronce. Hermoso monumento.

Vesale nació en Bruselas en 1514. Despreciando las preocupaciones de su tiempo, hizo estudios y adquirió importantes conocimientos, disecando cadáveres. Amaba la ciencia, buscaba con anhelo la luz, queriendo convertir en beneficio de la humanidad las verdades que descubriese. Pero eso se consideraba por muchos, en aquellos atrasados tiempos, como una profanacion. Fuése Vesale á Italia, allí estableció una escuela de anatomía y publicó la mas notable de sus obras, titulada "Fábrica del cuerpo humano". Su crédito y fortuna crecian y llegó á ser médico de Cárlos V y de Felipe II. Otros médicos envidiosos, le hicieron la guerra y llegaron á acusarle de haber disecado no solo cadáveres, sinó aun un hombre vivo. Vesale fué entregado á la inquisicion y quizá le hubieran quemado vivo sin la intervencion de Felipe II. Impúsosele como pena, que debia hacer un viage á la Tierra Santa. Una tempestad lo arrojó á una isla y allí, de muerte cruel, murió el sabio á quien no poco debe la humanidad. Vesale murió de hambre.

ALFREDO HERRERA

(Continuará)

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

Alemania—La *Gaceta de Colonia* anuncia que el almirantazgo esperimentará un descubrimiento que consiste en lanzar los torpedos, mediante un cañon cargado con aire comprimido.

[illegible]

Montenegro—El príncipe Nikita, de Montenegro, ha publicado la siguiente proclama al pueblo montenegrino:

[illegible]

Segun la *Nueva prensa libre*, un movimiento insurreccional contra el Gobierno montenegrino, amenaza estallar en el distrito recientemente anexado al Montenegro y próximo á la Erzegovina. La revolucion es dirigida por el partido de accion de Cettigne, á cuya cabeza está el Voyvoda de Pedgoritza. Este partido condena abiertamente la actitud amigable tomada ahora por el Gobierno montenegrino para con el Austria.

Inglaterra—El *Globe* de Londres, publica un artículo en el cual se notan estos párrafos:

Si solo tuviéramos que habérnosla con la Puerta, tendríamos razon para oponernos al envío de tropas turcas á Egipto. La Inglaterra sabría arreglarse con el Sultan, y si quisiéramos desembarazarnos de sus tropas, esto no nos sería difícil. Desgraciadamente hay otras potencias detrás de la Puerta, y la política de este Estado es con mucha frecuencia dirigida por gobiernos que no desean tutelar los intereses de la Turquía. Las grandes potencias se muestran estraordinariamente amigas respecto á nosotros. Esperan con amable tranquilidad de espíritu los actos que ejecutamos en Egipto, tienen una perfecta confianza en las aseveraciones de Lord Granville y de Gladstone, los cuales declaran que, una vez sofocada la revuelta, nos entenderemos con los demás Estados europeos sobre el restablecimiento del gobierno egipcio.

[illegible]

Ha provocado naturalmente una gran inquietud. El carácter semi militar de los constables irlandeses da á esta huelga una apariencia siniestra de motin, y que es de la disciplina si los inferiores se creen autorizados á dos unir las órdenes de sus superiores. El motin egipcio empezó poco mas ó menos del mismo modo.

Por otra parte, era necesario [illegible] que los constables no están sujetos á las leyes contra el motin, y están naturalmente imitados por los gefes de ellos les parece un atentado para castigar á los gefes de la reciente agitacion, que consiguió hacerse razon de legítimas quejas.

La agitacion se va calmando. Los constables que habian dado su dimision, la retiran.

Una solicitud muy respetuosa, firmada por todos los miembros de la policía, acaba de ser dirigida al inspector general, rogándole el reintegrar en sus funciones primitivas á aquellos de sus colegas que habian sido revocados por haberse negado á ir al Norte.

Leemos en el *Times*:

Respecto á los intereses de nuestro país, siempre hemos sostenido que la presencia de un ejército turco en Egipto, bajo cualquiera condicion, nos perjudicará. Ninguno mejor que nuestros negociadores en la Puerta, puede saber como la Turquía es hostil á la obra que hemos emprendido. Todo cuanto la intriga puede hacer, ha sido intentado. Se han hecho esfuerzos persistentes para excitar la oposicion de las Potencias europeas, mientras Arabi recibia toda la ayuda disimulada que la diplomacia oriental puede prodigar. No es admisible que una hostilidad semejante, suceda un espíritu de cooperacion franco y sincero. Nosotros no podemos esperar que los Turcos tengan que adherirse fielmente á los términos de la convencion.

Sucede que nosotros debemos hacernos independientes de las disposiciones que puedan animarlo, enviando á Egipto tropas suficientes para mantenerlo en el deber.

Por otra parte, los gastos que pueden ocasionar algunos miles de hombres mas, no es lo peor, aun que pudiéramos haberlos ahorrado con un poco de oportuna audacia. Una consecuencia mas seria de la presencia de los soldados turcos en Egipto, es el impedimento que ellos podian oponer á la rápida y radical solucion política de la cuestion egipcia.

Cuando hayamos hecho lo posible, notaremos que ellos aumentan notablemente las dificultades de nuestra ejecucion.

Rusia—Alejandro III agrega á los títulos imperiales el de Soberano del Forkestan, de reciente adquisicion, y agrega á las armas del imperio el monocorno, emblema de la prefectura de Asia, del imperio bizantino.

—Se anuncia de Moscow que las investigaciones practicadas en el Kremlin para encontrar minas, continuan sin interrupcion y que se han descubierto varias vias subterráneas enteramente construidas con piedra, cuya existencia no se sospechaba, y que conducen de un convento hácia varios puntos del Kremlin. Créese que estas vias datan del reino de Ivan el Terrible, y que hayan sido mudos testigos de las espantosas ejecuciones hechas en aquella época remota.

—El *Golos* anuncia que el Concejo de Ministros está ocupándose de un proyecto de ley tendente á completar la ley sobre la prensa del año 1865.

Este proyecto dispone que los diarios, despues de un tercer aviso, sean sometidos á la censura y se nombrará una comision superior, compuesta de los Ministros del Interior y de Justicia, y del procurador del Santo Lidono, la cual decidirá sobre la eventual supresion del tal ó cual diario.

SECCION LITERARIA

La Alegria y la Tristeza

> Ah! el hombre cuenta con la fuerza del espíritu, sin pensar que este se halla encadenado al cuerpo, débil vehículo, sugeto á desfallecer!
>
> *Juana Manuela Gorriti.*

I

La alegría es sombra, la tristeza luz; la una nació de una sonrisa, la otra de una lágrima.

La historia de ámbas está escrita en el gran libro de la humanidad.

Marchan unidas por un mismo sendero, y sobre sus pasos camina el hombre en pós de una soñada ilusion que nunca alcanzará.

La alegría tiene la belleza de la aurora, sus tintes diáfanos, sonrosados, y sus reflejos de oro; mas su existencia es corta, tan corta como la primavera de la infancia, cuyas horas corren ligeras como el pensamiento, para nunca mas tornar.

La tristeza tiene por compañera la soledad, los melancólicos misterios de la noche y el misticismo de los rayos de la pálida luna: su existencia, ah! es eterna como el dolor que acompaña á la humanidad, sin detenerse un instante en su carrera de lágrimas!

La felicidad tiene la fugacidad de las ilusiones; sus risas desaparecen, sus placeres concluyen, cambiando de faz el cuadro, los murmullos del placer se apagan, quedando solo los lamentos del dolor!

El hombre en su loca fantasía forja mil ilusiones, llegando á creer eterna la dicha del momento, ¡Fatal desengaño, que arrebatando la flor de sus ilusiones, evapora la esencia de sus sentimientos!

La felicidad vaga errante cual la brisa por el ameno pensil, solo el dolor fija su pesada planta, acompañando al hombre en su carrera por el mundo.

La alegría es el sol de la infancia, sol esplendente velado al espirar la edad florida de la niñez.

La tristeza empieza donde aquella acaba, y su ciclo plomizo apaga siempre la luz de nuestros espíritus...

La noble abnegacion, los grandes sacrificios, nacen de la esencia del dolor...por esto la lira del poeta conmueve mas, cuando de ella brotan acentos de tristeza!

La alegría no tiene el poder de conmover las fibras del alma, de una manera tan profunda, tan grande é infinita.

La felicidad es egoista, todo para sí: en el dolor hay abnegacion, y el triste ama al triste, viendo en él un hermano, al que brinda su cariño y sus consuelos: el dolor confraternizando sus espíritus, los une con dulces lazos y de ahí muchas veces, nacen grandes amistades, amores tan sublimes, que constituyen todo un poema divino.

Los lazos de cariño formados por el dolor son eternos; las almas así unidas, forman una sola, y viven en un mundo especial, comunicándose siempre sus sentimientos, en el lenguage mudo de las lágrimas!

II

La alegría y la tristeza avanzan siempre unidas.

Aquella con la frente radiante, contempla hácia un lado sus bellas obras: vé aquí la infantil edad con sus inocentes goces, con su primavera de flores siempre frescas, siempre rientes y lozanas mas allá admira el bullicio de insensatos placeres, cuadro opuesto al primero, en donde léjos de reinar serena atmósfera, abraza y marchita una pesadez sofocante. La alegría contempla sonriente, aquel mar de placeres no interrumpidos, y se extasía con el éco de las risas y de los cantos ligeros y animados.

Torna sus ojos mas allá y sus miradas vagan complacidas, admirando cuadros de felicidad llenos de vida y colorido. Su errante mirada pósase sobre un punto que absorve su atencion: contempla la dicha de dos amantes, felicidad suprema por nada enturbiada; todo es luz, aroma, alegría, el sol brilla, las aves cantan, los céfiros murmuran y las flores derraman sus esencias, mas la alegría sobrecogida, aparta su vista de aquel cuadro de felicidad para dirigir á su compañera la tristeza, una mirada de infinito asombro: es que ha visto oscurecerse de pronto el sol que iluminaba ese cuadro, ha sentido enmudecer las aves, acallar los céfiros, y ha visto inclinarse las flores como agobiadas por misterioso pesar; absorta ha contemplado la desaparicion de los venturosos amantes cuya felicidad, poco antes, llenaba de armonías las regiones de la luz y del placer.

La tristeza dirige su melancólica mirada hácia otro punto, que cuadros tan opuestos á los de la alegría!

Allí estan los amantes que desaparecieron de la vista de esta.

Ya no brilla el sol, ya no murmura el céfiro, ni cantan las aves, ni las flores derraman sus esencias, ahora todo es sombra, lágrimas, silencio.

Los dos amantes que tan felices se contemplaban, son separados por la mano del destino: ella parte para lejanas tierras, y él queda sumido en su dolor, perdido en la inmensa playa de la vida rodeado de espantosa soledad.

Mudo de dolor, ahogada su voz por las lágrimas, ella apenas pudo formular un tristísimo adios, que llenó de sombras fatídicas el alma del infeliz amante.

Solo, triste y desolado, [illegible] recuerdo de su amada, consulta á las aves [illegible] rayo de la luna [illegible] ella.

[illegible]

La tristeza abatida, torna su arrugada mirada hácia otro punto.

[illegible]

Los horas de felicidad habian sido fugaces, las de la amargura serán interminables como el mismo dolor.

La alegría, sacudiendo muy en breve el momentáneo estupor, volvió su faz radiante y su mirada posose nuevamente en un hogar venturoso [illegible] rio del amor mas puro y casto.

Contempló la felicidad de dos jóvenes esposos felicidad coronada por la existencia de dos ángeles, fruto de aquella bendecida union.

Aquel hogar era un nido de flores y de amor; las risas de los esposos resonaban alegres y sonoras como el canto de las aves, los acentos infantiles de los niños unidos á los de la feliz madre inundaban de amor el corazon del venturoso esposo.

Todo era dicha y sosiego, el esposo anhelante, al llegar á su venturosa morada, despues de las fatigas diarias, era recibido con dulces caricias, y tiernos abrazos, [illegible] amor y alegría, la jóven esposa y los inocentes hijitos eran los ángeles de aquel Eden, en el que gozaba y vivia el esposo amante y el padre amoroso.

La alegría batiendo sus alas, inundaba de luz aquel hogar, contemplando su obra radiante de gozo.

La ventura de aquel hogar absorvia su atencion y con la frente iluminada, estendía sus alas por fumadas [illegible] evitar que el dolor [illegible] cendiera sobre él.

De repente, la alegría se estremeció y se agitó angustiada.

Del hogar venturoso habia desaparecido la esposa amante, siguiéndole en breve, su fiel compañero: sus almas habian volado al cielo, nacidas una para la otra no podian vivir separadas: el hogar quedaba solo, y en él, abandonados, sin abrigo y sin consuelo, los dos huérfanos, que bañados en llanto llamaban en vano á sus padres que no podian ya responderles ni enjugar sus lágrimas.

La alegría tornó su vista atónita hácia la tristeza y vió la faz de esta bañada en llanto.

Dos lágrimas tristísimas, como el rocío de la mañana, fueron el tributo ofrecido por la alegría, á aquel supremo dolor.

La tristeza, con los brazos cruzados sobre el pecho y derramando copioso llanto contemplaba la peregrinacion de dos huérfanos sobre la tierra, que imploraban la caridad pública, eran unas veces recibados, otras impiamente burlados y escarnecidos.

Sin padres, sin patria, sin hogar, sin ende sin terrible abandono crecieron los huérfanos de tes [illegible] siguiendo una carrera de amargos martirios [illegible] vivos existan [illegible]

Pasados los primeros momentos, la angustiosa [illegible] tras breves instantes á gozar [illegible] mitosa y festiva.

La tristeza agobiada bajo su [illegible] llevó su mirada por las lágrimas, [illegible] de contrastes de mortales angustias.

Unidas siempre y esperimentando tan encontrados sentimientos, la alegría y la tristeza avanzan en [illegible] técnico de su sublime martir.

Marcada la ruta de la humanidad pasan y pasa camina el hombre siguiendo aquella huella de lágrimas, despues de haber gustado la [illegible] placer engañador, tras la cual se oculta la amarga hiel que envenena sus dias.

Destino inexorable, que la deba mano del hombre no puede vencer, sufriendo en su impotencia el giro de una existencia así marcada por su primera falta.

LOLA LARROSA

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara, con asistencia de [illegible] Diputados, bajo la presidencia del Dr. Delfin Gallo.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: El Diputado por San Juan Sr. Juan F. Albarracin, solicita permiso para faltar á las sesiones [illegible] del mal estado de su salud.

Concedido sobre tablas.

Un despacho de la Comision de Peticiones y uno de la Comision de Obras Públicas referente á la adquisicion del teatro Colon.

Una nota del Presidente de la Cámara, dando cuenta del incidente ocurrido en la noche del Sabado con el Diputado E. Paz, y aconsejando tome la Cámara una resolucion sobre ello, porque lo importa un desacato á la magestad de la Cámara.

La nota la publicamos en otro lugar.

El Sr. Olmedo hizo mocion para que sin discusion ó con una muy breve, pasase á una Comision especial, nombrada por el Presidente de la Cámara.

El Dr. Navarro Viola, indicó que apoyaria la mocion con tal que dicha Comision se espidiera para la noche, y que su dictamen se considerara en sesion secreta.

El Sr. Yofre se opuso á que el asunto se tratara en sesion secreta, como tambien que pasara al estudio de una Comision Especial, porque el reglamento determina la Comision de Negocios Constitucionales para estos asuntos.

Se votó la mocion del Dr. Navarro Viola, si se trataba en sesion secreta, y fué rechazada.

Antes de votarse si se pasaba á una Comision Especial ó á la de Negocios Constitucionales, el Sr. Yofre hizo mocion para que la Cámara resolviera si el Sr. Paz, debia estar en la votacion, en un incidente que le es personal.

El Sr. Paz, manifestó que habia permanecido en el recinto cuando se votó si se trataba en sesion secreta el asunto, porque queria que así se hiciera dadas las palabras que tendria que decir con permiso prévio de la Cámara, que son las injurias que ha recibido del Dr. Achával, y en cuanto á retirarse en la votacion, no tiene ningun inconveniente.

Se votó y resultó destinada la nota del presidente, á la Comision de Negocios Constitucionales.

El señor D. Gallo, que presidia la Cámara, indicó que por ser el miembro de la Comision que se destinó el asunto y por tener que presidir la sesion cuando el asunto se presente á la Cámara, se debia integrar la Comision.

Se votó la indicacion y fué rechazada.

El doctor Gallo, antes de ceder la presidencia al Vice Presidente 2°, dijo que la Cámara no tenia derecho á hacer bajar de su asiento al Vice Presidente, estando ocupando la presidencia, para que se ocupe de un asunto, á no ser que él la abandonara.

Subió á la presidencia el doctor Goyena.

Tomó la palabra el señor Gallo (D.) y esplicó brevemente cual habia sido el fundamento que habia tenido para su mocion, el cual puede decirse era puramente de delicadeza personal, y como la Cámara no habia accedido á su pedido, rechazando la mocion, formuló su renuncia del cargo de Vice Presidente 1°.

El señor Enciso hizo mocion de reconsideracion para la indicacion del doctor Gallo, porque cree que debe integrarse, tanto mas que no están presentes en la Cámara mas que tres miembros, hallándose ausentes los restantes.

Se votó y fué rechazada nuevamente.

El señor Presidente consultó á la Cámara, si se debia tomar en consideracion la renuncia del señor Gallo.

La Cámara resolvió, que se debia llamar al señor Gallo al recinto, hasta que concluyera el incidente, no tomándose en consideracion su renuncia.

Se dió por terminado el incidente, debiéndose citar á los miembros ausentes de la Comision, para que dictaminen en el asunto.

Se pasó á la órden del dia, con la discusion sobre el Presupuesto del Departamento de Marina.

Asistió el Ministro del ramo.

Fueron aprobados los siguientes incisos con ligeras modificaciones, consistiendo ellas de aumento de sueldos:

Inciso 5°, acorazados "Brown", "Plata" y "Andes".
Inciso 6°, torpedera "Maipú".
Inciso 7°, cañoneras "Paraná", "Uruguay", "Constitucion", "República", "Pilcomayo" y "Bermejo".
Inciso 8°, transportes "Villarino" y "Rosetti".
Inciso 9°, corbeta "Cabo de Hornos".
Inciso 10, "Vapores-avisos".
Inciso 11, "Buques menores".
Inciso 12, "Escuadrillas del Rio Negro".
Inciso 13, "Cuerpo de Prácticos".
Inciso 14, "Comisarios, Contadores y Pagadores".
Inciso 15, "Batallon infanteria de Marina".
Inciso 16, "Departamento Nacional de Higiene".

El señor Astigueta pidió la palabra, para que se nombrara un suplente en la Comision de Negocios Constitucionales, porque él era miembro informante y habia tenido que declarar en el asunto.

El señor Yofre pidió la palabra, oponiéndose á ese nombramiento.

Sr. Paz (E)—Voy á pedir, señor Presidente, habiéndome retirado yo de la votacion, por ser un asunto personal mio, que se retire tambien el señor Yofre, por ser primo hermano del Dr. Achával.

Sr. Yofre—Bajo mi palabra de honor, declaro que no me une ningun lazo de parentesco con el Dr. Achával; y crea el señor Diputado que soy demasiado hidalgo para estar defendiendo una causa que me interesara personalmente.

Sr. Paz—Me lo habian dicho varios señores.

Sr. Yofre—Pues no debia ni haberlo dicho.

Sr. Paz—Como defendia el asunto con tanto calor.

Sr. Yofre—Inspirado por el sentimiento de la justicia.

Sr. Paz—Como no lo habia oido espresarse en ese sentido en otras ocasiones.

Terminado que hubo este incidente, el Dr. Delfin Gallo hizo mocion para que se integrara la Comision, porque los miembros ausentes, apesar de habérseles llamado, no habian asistido.

El Dr. Navarro Viola se opuso, diciendo que, estando la Comision en mayoría, puede despachar cualquier asunto.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó si se integraba la Comision, aprobándose.

Se autorizó al Presidente para que la nombrara inmediatamente.

Fueron nombrados los señores Labitte y Puebla.

En seguida se continuó con la órden del dia, aprobándose del Presupuesto de Marina hasta el Inciso XIX "Comisaría General de Marina".

Se levantó la sesion, siendo las 5 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

Estaba citada esta Cámara para reunirse anoche á las 8 1/2, para tratar el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, en el incidente ocurrido entre el Dr. Achával, Presidente de la Cámara, y el señor E. N. Paz, Diputado.

Antes de la hora citada, se encontraban la barra y las galerías del Congreso, completamente llenas.

A las 9, se reunió con 54 de sus miembros, bajo la presidencia del Dr. Goyena.

El Presidente dió cuenta que tenia encargo de la Comision de [illegible] de comunicar á la Cámara que dentro de [illegible] de hora tendria el dictamen.

[illegible]

Votada [illegible] pasando á cuarto intermedio.

Trascurridos breves instantes, se reabrió la sesion leyéndose el dictamen de la Comision [illegible] aconsejaba lo siguiente: [illegible]

[illegible] Diputado D. Eduardo N. Paz, en el ejercicio de sus funciones [illegible]

Firmado: *Astigueta*, *Puebla*, [illegible]

[illegible] pidió se leyeran las declaraciones [illegible] de los siguientes Diputados: Tagle, Gallardo, Pizarro, M. D. Rojas, Mateo, y el Diputado Paz, habian prestado á pedido de la Comision.

[illegible]

La Comision ha presentado su dictamen, con la mayor imparcialidad, rectitud y justicia.

La primera cuestion que quiso resolver la Comision, era de quien era el agresor y el agredido en el incidente sumamente desgraciado acaecido.

Despues de leer las declaraciones que se han leido no trepida en declarar, que el agresor ha sido el Sr. Paz, así lo dicen las declaraciones, los testigos y casi lo reconoce el mismo Sr. Paz.

Se vé por ellas que el Sr. Achával se dirigió amistosamente al Sr. Paz, y fué contestado con una injuria que á su vez dió márgen á otra.

Se ha probado que las palabras de Achával, no encerraban de ninguna manera injuria, ello lo muestra el Sr. Tagle en su declaracion, se confirma con la del Sr. Galíndez, y está corroborada por la del Sr. Funes, que lo ha declarado en el último momento á la Comision.

Se ha probado tambien que el Sr. Paz estaba sumamente enojado, porque el Dr. Achával, habia notado segun él todas las garantías que el Reglamento de la Cámara, acuerda á un Diputado.

Se deduce tambien que la causa inmediata de este incidente, es otro incidente habido entre el Sr. Paz y Achával, en el recinto de la Cámara.

El incidente ocurrido en la noche del Sabado, importa una violacion á las prerogativas de la Cámara, importa un desacato á la magestad de la Cámara, mucho mas cuando no es un parlamento que se encuentra á merced de las pasiones.

Que se ha violado el privilegio de la Cámara, no hay duda y si para dar una autoridad á mi palabra no estaria citar una, citaré á Wilson, que establece, que cuando se viola el privilegio de un miembro se viola á la Cámara.

Y es mucho mas grave la violacion, cuando ella se comete por miembros que están en el seno del mismo parlamento. Son varios los casos que hay de violacion á las prerogativas de la Cámara. No ha mucho un jóven intimidado á un Senador por haber vertido opiniones en el recinto, que según él ofendian á su padre: ese jóven fué castigado á una pena corporal [illegible]

[illegible]

¿Y cómo no será cuando se ha llegado á vías de hecho?

[illegible]

En seguida el Diputado D. [illegible] Cámara [illegible]

Esplicados los hechos tal cual habian tenido lugar y dijo, que con el Dr. Achával, como adversario político y como diarista habia una carrera insalvable entre ellos, y que natural es eso [illegible] que el Dr. Achával no debia habérsele dirigido preguntando si se estaba [illegible] causa [illegible] mara en que hasta los diputados [illegible] manos de [illegible] Labitte y [illegible]

Sí y hombre de pasiones. Vd. me [illegible]

Grandes risas en el recinto.

Porque [illegible] á preguntar [illegible]

[illegible] diputadas esas palabras [illegible] Sr. Achával [illegible]

Al preguntarme eso el Dr. Achával yo contesté, [illegible] con una injuria tremenda que á nadie perdonaria [illegible] el mismo Presidente que es [illegible] Gobernador de Corrientes Dr. Pizarro [illegible] tamente pronunciada.

[illegible] Sr. Presidente [illegible] de la dignidad de [illegible] de *cobarde*.

Fué aplaudido por la barra.

Y [illegible] algun diputado que al [illegible] degradar el nombre del ser que le dió [illegible] repito, que le dió de beber la leche del honor y de la dignidad, no sella para siempre; quizá, los lábios que así se atrevieron á pronunciarse.

Continuó esplicando sus resentimientos personales con el Dr. Achával, y aunque con hipocrecía, y simular pacifica, ha demostrado en sus conversaciones que no existia ningun resentimiento. Siempre en todas partes con su conducta, en apoyada dice, se ha declarado en contra de todos aquellos que somos del partido del General Roca.

Sr. Puebla—Pido que se llame al órden al Sr. Diputado.

Sr. Paz—No ofendo á nadie, y repetiré por cien veces, que nunca mis intenciones son faltar al respeto de la Cámara.

Varios Diputados salen del recinto.

Sr. Puebla—No solo se aparta de la cuestion, sino que está faltando al decoro de la Cámara.

Sr. Paz—Continúo, Sr. Presidente, porque no ofendo á nadie, ni se opone ninguno á que prosiga.

Sr. Presidente—Permítame, el Sr. Diputado, no se oponen porque ausentan, debo consultar á la Cámara, si el Sr. Diputado está ó no en la cuestion.

Sr. Paz—Se ausentan quizá por temores.

Sr. Demaría—(Con violencia y entrando al recinto) No soy hombre que me ausente por temores, Sr. Diputado!

Concluido el incidente, se votó si estaba ó no dentro de la cuestion el señor Paz, resultando negativa de 40 contra 24.

Continuó, entonces, ciñéndose al asunto el señor Paz, esplicando los temores que tiene el doctor Achával con aquellos que sostienen el partido del Gobierno, y concluyó diciendo que el dictamen de la Comision era muy parcial y favorable á sus adversarios políticos, miembros de la Comision que ha dictaminado sobre el asunto, considerándolo á el como un simple particular, y no como Diputado.

Dijo que se trataba de destruirlo, porque habia contribuido á rehacer la mayoría conservadora del Gobierno en el proyecto del Banco Nacional y que se le queria hacer pagar sus pecados del mes de Setiembre.

En seguida tomó la palabra el Sr. Puebla, refutando los argumentos del Sr. Paz, tachándolos á veces, de poco parlamentarios.

Tomó la palabra el Dr. Pizarro (M. D.) pronunciándose en favor del Sr. Paz, en cuanto al despacho de la Comision.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

A las 12 1|4 volvieron á sus asientos los Sres. Diputados, continuando con la palabra el Dr. Pizarro.

Lo avanzado de la hora no nos permite estractar las ideas que emitió, lo mismo que de las del Sr. Puebla, que replicó sosteniendo el despacho.

Le siguió el Dr. Leguizamon (O.) que en un largo discurso atacó el despacho, sosteniendo que se trataba de un incidente personal, que no debia entrar á la Cámara.

A las 2 1|4 de la mañana concluyó su discurso y por mocion del Sr. Galíndez se levantó la sesion, para continuarla hoy de día, si el Senado cediese el local, y de noche en caso negativo.

A esa hora habia todavía mucha barra en las galerías altas y bajas.

Se habian retirado ya unos 8 ó 10 Diputados.

Se anuncia la cuestion sobre si el despacho debe aprobarse con dos tercios de votos ó con simple mayoría.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

BERLIN, Octubre 1° de 1882—Continúa muy viva en Rusia la agitacion antisemítica que, prohijada por varios de los actuales funcionarios públicos, anda estendiéndose de provincia en provincia con una rapidez aterradora.

Un reciente despacho de San Petersburgo, anuncia que los campesinos de los alrededores de Kowisk, se han entregado á todo género de atropellos entre la indefensa poblacion israelita de aquella comarca.

El órden ha sido restablecido casi inmediatamente por la intervencion de las autoridades; sin embargo, varias casas han sido saqueadas ó incendiadas, y un crecido número de Israelitas han reportado lesiones de consideracion.

La policía ha operado algunos arrestos, pero los principales cabecillas del movimiento han quedado en completa libertad.

ROSARIO, Octubre 2 de 1882—Abrióse el Bazar Caridad, estando concurridísimo, continuará abierto durante esta semana.

La compañía Capelli regresará de Córdoba estos dias: dará unas funciones antes de pasar al Paraná.

La aduana ha producido doscientos cincuenta y tantos mil fuertes en Setiembre.

Hoy aparecerá el nuevo diario de la tarde "El Mensagero".

CARHUÉ, Octubre 2 de 1882—En LA PRENSA del 19 he visto con sorpresa que un escuadron del Regimiento 1° se ha sublevado. Esto es completamente falso; mi Regimiento no sabe sublevarse; y como Vd. puede ver por las revistas que se mandan á la Inspeccion, no tengo ni siquiera un desertor y en los meses que han transcurrido del presente año solo ha habido dos desertores. Soy tan minucioso en estos detalles, porque deploro que su diario, que es sério, sea engañado con inexactitudes como la que origina este telegrama.

Agradeciéndole tenga á bien darle publicidad.

Lo saluda. *Manuel J. Campos.*

PARTICULAR

Bragado, Octubre 2 de 1882—A Jorge Naón—Buenos Aires.—Hemos llegado á Lincoln á las 7 1|2 p. m.

He sido recibido con gran entusiasmo por mas de [illegible] personas.

Ninguno hubiera creido que podria hacerse [illegible] en un solo dia.

Con este viage todos quedan convencidos.

Este telegrama lo despacho [illegible]

[illegible] Marcos [illegible]

BOLETIN DEL DIA

La liquidacion de la Bolsa—[illegible] una liquidacion tan tremenda como la del Sabado.

Esa liquidacion es un oscuro [illegible] preñada de misterios, cuyo resultado no se podia aun conocer á ciencia cierta.

Ayer la Bolsa presentaba un aspecto estraordinario que impresionaba penosamente.

[illegible] profunda agitacion [illegible]

[illegible] me paga, porque á mí no me pagan.

A mí me ha hundido Fulano.

A Zutano le ha faltado [illegible] que desembolsar 30, 40, 50 mil pesos [illegible]

A mí no me ha pagado el corredor tal que operaba para Mengano, pero no [illegible] que operaba por cuenta del mismo comitente.

Como esos diálogos y parecidos, habian muchos.

Se veian hombres de mirada abatida, que cruzaban de una parte para otra, que habian sido sacrificados por sus comitentes.

Contábase hasta 12 el número de corredores con cada era casi un hecho [illegible] los mas pocos que habian hecho sacrificios para pagar las pérdidas agenas, para conservar su crédito entre los cuales se mencionaba al Sr. Esnaola [illegible] su peculio 42,000 patacones [illegible] dentes de operaciones hechas [illegible] potente poderoso, principal especulador de la Bolsa.

La Bolsa presentaba una vista parecida á los dias de revolucion, cuando se escuchan los tiros de la batalla en las trincheras: momentos en que la gente se reune en pequeños grupos, congeturando sin base fija sobre el éxito de la refriega.

Nadie concertaba una operacion, porque nadie veia claro lo que sucederia en el dia de mañana.

La espectativa es forzada y tremenda: el piso de la Bolsa vacila bajo los pies de los corredores mas fuertes y esperimentados.

El tema dominante en todos los círculos de la Bolsa, y sobre el cual se hablaba sin reserva, era el siguiente.

Es público, y por eso lo insertamos, que la sociedad de corredores, compuesta por los señores Webely, Serna y Balbin, eran los principales agentes del señor Lezama, cuyas pérdidas no son un misterio para nadie.

De la liquidacion resultó este hecho: algunos corredores que operaban por órdenes directas del señor Lezama, han pagado las pérdidas de su bolsillo, han tenido que presentarse en quiebra.

Pero otros corredores que operaban por órdenes de los señores Webely, Serna y Balbin, resultaban con ganancias considerables que oscilan al rededor de 400,000 patacones.

Dichos señores pretenden que deben retirar esas ganancias [illegible] operaciones del señor Lezama [illegible]

[illegible]

Importante carta sobre el pueblo Lavalle—[illegible]

[illegible] La Cámara de Diputados [illegible] Senado, advertido del [illegible]

La necesidad de decretar el pueblo en Lavalle se presenta tan clara como la luz.

No habrá interes personal [illegible] á las consideraciones que reclaman aquella sancion.

Leyes de esa clase jamás deben de tratarse y perdas indagaciones prolijas [illegible] son eminentemente prácticas.

Véase ahora lo que es en la actualidad el pueblo Lavalle, antes de ser declarado tal, por la [illegible] que la Cámara de Diputados.

He aquí la carta:

Lavalle, Setiembre 29 de 1882—*Señor Director de* LA PRENSA—En el periódico [illegible] que Vd. tan dignamente dirige hemos leido [illegible] que hace á las personas [illegible] proyecto presentado á la Honorable Legislatura de la Provincia puedan encontrar algo que no esté en armonía con la equidad y justicia, que para actos de esta clase deben de reinar.

Con mucho interes hemos leido una carta publicada en su periódico del 28 del corriente, firmada por un hacendado del partido del Vecino, el cual se queja de la ligereza con que se tratan asuntos de tanta importancia, sin conocer cual la campaña, pues no se comprende de otro modo lo que sucede con el proyectado pueblo en el Fuerte General Lavalle, punto que reune todas las circunstancias necesarias para poder ser un verdadero centro.

Esta distante de ocho á nueve leguas del pueblo de Lincoln con una poblacion con doscientas casas próximamente entre las cuales existen algunas de gran valor pasando algunas de 15 cientos mil pesos moneda corriente y comprendiéndose además diez ó doce casas de negocio que manejan fuertes capitales, un templo católico construido por la generosidad de los vecinos cuyo valor aproximativo es de noventa mil pesos, una agencia de mensagerías que pasa hace mucho tiempo para Guanza y pronto pasará á Trenque-lauquen en la Union Argentina; tres fondas ú hospedajes; tres hornos de ladrillos cuyos trabajos no dan abasto á las necesidades de la inmensidad de pobladores que se han aglomerado á edificar en este punto, muchas quintas y chacras sembradas de todas clases de pastos y cereales, una plaza con arboledas y paseos en su centro con calles anchas y bien delineadas.

Estas ventajas que sobre cualquiera otro punto despoblado y sin vida propia tiene Lavalle, hizo nos por espacio de mucho tiempo abrigar la esperanza que este Fuerte tendria su justa recompensa, siendo decretado Pueblo sobre las bases del ya formado. De acuerdo con lo que dice el hacendado del Partido del Vecino, sospechamos ahora que las influencias, para hacer prevalecer intereses particulares, hayan llegado al seno de la Honorable Legislatura Provincial.

Así lo deja comprender el nuevo proyecto presentado á dicha corporacion, proponiendo la fundacion del pueblo en el partido de Lincoln, en la Seccion diez y siete ó sea en el Fortin Timote, distante de Lavalle quince ó diez y ocho leguas; punto por hoy despoblado completamente á escepcion de uno ó dos establecimientos de campo.

En vista de todas estas razones, no dudamos que si la Honorable Legislatura tuviera á bien inspeccionar por medio de una comision desinteresada, los dos puntos propuestos, sin vacilar optaria por Lavalle por ser ya un pueblo de hecho.

Por otra parte, convendria tener en cuenta esfuerzos hechos por los pobladores, los cuales de muchos años á esta parte han sacrificado sus intereses esponiéndolos á la rapacidad de los indios, en la creencia de que obtendrian justa recompensa; mas por lo contrario, vemos que se pretende ahogar su su última esperanza.

Si tal cosa sucediera, tendrian que desalojar las tierras que por tanto tiempo han cultivado, alentados por el deseo de adquirir su propiedad.

Grandes por cierto serian los perjuicios que se originarian á todos los pobladores de ese punto, si se aprobase el proyecto presentado por los señores legisladores Naon y Mendes.

Apesar de todo esto, los vecinos de Lavalle, aún conservan un resto en esperanza, y no dudan que sus justas peticiones serán atendidas.

Sin otro particular por hoy, nos es grato repetirnos S. S. S.—*Varios vecinos.*

Mas observaciones sobre el cometa—Ayer se recibió una nota en el Ministerio de Instruccion Pública, del Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, en la que se espresan los estudios y observaciones que se han hecho en aquel establecimiento.

Por su interés científico publicamos íntegra la nota, que dice así:

Con motivo del brillante cometa que acaba de visitar al sol, y sabiendo que el interés popular se habia despertado entre este fenómeno poco frecuente, dirigí telegráficamente á V. E. un informe sobre el asunto, cuando recien tuvo lugar la visibilidad del cometa, á la simple vista, durante el dia.

La proximidad relativa de la tierra, el sol y el cometa, han sido tales que los métodos ordinarios no sirven para la determinacion del elemento de su órbita, así es que esto ha exigido un contingente de trabajo tres ó cuatro veces mayor de lo regular, dando al mismo tiempo resultados que carecen de mucha exactitud.

El sol y el cometa se hallaban casi en el plano del ecuador, donde éste tiene su interseccion en la eclíptica; una parte de la série de observaciones se hizo antes del perihelio, y una parte despues de éste: al principio no podia saberse si el cometa que el dia 17 se encontraba dos veces en la misma línea recta que la tierra y el sol, habia pasado primeramente por frente ó detrás de él; el modo ascendente se halla muy cerca á la línea de los equinocios; finalmente, ha seguido en su movimiento aparente con el mismo camino al arrimarse y al retirarse el sol.

En todos los dias favorables despues del 9 de Setiembre, se ha observado la marcha del cometa, tanto en el dia como antes del alba. Se ha observado el desarrollo de la materia que iba á formar la cola, se han hecho dibujos esmerados de la posicion y magnitud de esta y se ha calculado la órbita muchas veces, llegando continuamente á su conocimiento mejor de la posicion y forma de ella. El Sr. Francisco Wiggin, astrónomo ayudante del observatorio, ha llegado al fin á elementos que no pueden distar sinó muy poco de la verdad, valiéndose de métodos de tanteo sucesivo.

La semejanza que al principio creia que podia existir entre este cometa y el de 1843, ha desaparecido ahora que se conoce su órbita, y puede decirse que no parece idéntico con ninguno observado anteriormente.

La especialmente notable y la pequeña distancia perihélica, lo que, aunque no es tan pequeña como la del cometa de los años 1843 y 1880, ni aun cometa del sur 1880, es sin embargo notable.

Es claro que el gran brillo del cometa despues de su acercamiento al sol se ha debido á su incandescencia por el gran calor que ha esperimentado.

[illegible]

Tengo el honor de saludar atentamente á V. E. á quien Dios guarde—*B. A. Gould.*

Sociedad de almaceneros—Ha sido acordada entre algunos almaceneros por iniciar una sociedad [illegible]

[illegible]

Incidente personal—[illegible]

[illegible]

Las boleadas de gamas y de avestruces—En estos momentos en que la Legislatura se ocupa de sancionar un proyecto para perseguir las boleadas [illegible] perjuicios son bastante conocidos conviene recordar ciertos hechos al Gobierno, que importan males análogos al que se trata de combatir.

Significan tanto ó mas que la parte para boleadores en gran parte, vivientes de pesca, y [illegible] dejan sin efecto nos causes en la práctica.

Los boleadores de avestruces han abandonado esos caracteres, para pasar á ser boleadores de gamas.

Las artículos [illegible] plumas, sino que prefieren los cueros de gama.

Estas correrías causan los mismos perjuicios que las demas.

Los cueros de gama se cotizan á un valor bastante crecido. Los boleadores los venden á los comerciantes á 70 ps. la docena, los cuales se supone que los venderán aquí por el doble ó el triple.

Hay casas de negocio por los partidos Coronel Suarez, Colorado, Curumalan, Tres Arroyos, Bahia Blanca y otros puntos inmediatos que no ha muchos dias tenian acopios de mas de 4000 y mas cueros, los que despues son embarcados por Bahia Blanca.

Así nos lo cuenta una persona que llegó hace pocos dias de esa region.

Por otra parte, la caza de gamas no demanda gastos, por cuanto generalmente es hecha con perros y de estos abundan [illegible]

La ley dictada debe referirse tambien á la caza de todo género de animales silvestres, y con especialidad los mencionados.

Evitaríanse con una medida de este género muchos perjuicios que ahora lamentan los hacendados á parte de lo que moralmente pudiera beneficiarse, pues por lo general los boleadores son gente de malas inclinaciones, cuatreros, ladrones, etc.

Al organizarse en cuadrillas, forman grupos temibles, afectos á las rapiñas y malones.

El Gobierno debe interesarse por esta cuestion, y dictar análogas medidas á las que dictó referentes á las boleadas de avestruces.

La carga de los carros—Diariamente recibimos quejas y denuncias, sobre la informalidad con que se imponen las multas por esceso de carga en los carros.

Son de tal índole que llamamos seriamente la atencion del Presidente de la Municipalidad, por que no es la corporacion la menos perjudicada con el sistema que se sigue.

Basta decir que se detienen los carros, se les hace emprender la peregrinacion en busca de la balanza y á mitad de camino se arregla el negocio dando ciento y dos cientos pesos que pasan íntegros al bolsillo del improvisado recaudador.

En otros casos, el arreglo se hace en las inmediaciones de la misma municipalidad, cuando van á oblar la multa impuesta.

Resulta de esas informalidades, que los encargados de esa requisicion andan llevando á quien bien les parece tengan ó no esceso de carga, cosa que poco les importa puesto que su objeto es hacer el arreglo en el camino.

Movimiento electoral en la Rioja—En esa Provincia se comienzan á dejar sentir los trabajos para la futura eleccion de Gobernador, que tendrá lugar en Abril próximo.

Parece que el Gobernador actual se ha separado del partido que lo levantó al poder, el cual se ha reunido y organizado su Comité, ha dado al público un programa, que presenta como bandera para concurrir á las urnas.

Ha llegado á esta imprenta ese documento impreso, en donde figuran los nombres conocidos en la política de la Rioja.

Las ideas desarrolladas en el programa son plausibles, y realizadas, harian una reaccion favorable para aquella Provincia.

Del sentido general del documento parece desprenderse, que hubiesen peligros de disposiciones estrañas en la eleccion.

Hé aquí algunos de los conceptos del programa, dignos de servir de bandera á cualquiera agrupacion de hombres de bien, interesados en el bienestar y en el honor de su país:

"Teniendo la esperiencia y profunda conviccion de que todo partido en las presentes circunstancias para responder eficazmente del fiel cumplimiento de los principios y propósitos que forman su credo político, debe gobernar con sus propios elementos hasta que la educacion política del pueblo permita omitir estas diferencias, su primordial propósito será llevar á la primera magistratura de la Provincia á persona que lo pertenezca definidamente, y que reuna además, en mayor grado las condiciones personales que se requieren para las tareas árduas y delicadas del Gobierno.

"Obedeciendo á las mismas ideas y convicciones trabajará para llevar á la representacion en la Cámara Legislativa, las personas del partido que mayores méritos reunan por su idoneidad, por su honorabilidad é independencia de carácter. Propenderá además, con sus consejos é influencia á que se componga del mejor modo posible el personal Gobernante en los otros ramos del Poder, elevando á las funciones públicas á las personas que por su competencia, honradez y virtudes cívicas, sean una prenda de confianza para el público.

"Uno de los objetivos de mas vital interés que debe tener en mira un partido en una Provincia que funda su existencia en escasos elementos de vida, es la pureza y honradez en el manejo de los fondos del Estado, haciéndolos servir á los fines del Gobierno para el progreso y bien estar de la sociedad en sus distintos órdenes de cultura.

"En tal concepto, el partido pondrá todo su conato á fin de que las personas amigas que sean llamadas á la vida pública, se propongan como una regla severa de conducta, introducir el órden y la moralidad en la formacion y aplicacion de las rentas públicas, destinándolas á los objetos que la Constitucion y las leyes reglamentarias les asignen; así como influirá, mediante sus hombres de consejo y de esperiencia, porque se dicten leyes prudentes y adecuadas á nuestras necesidades é intereses, y velará porque ellas se cumplan con fidelidad y exactitud.

"Obedeciendo á los mismos propósitos, pondrá todo su empeño tambien, porque se introduzcan la moderacion y economía en los gastos públicos, que haga posible la disminucion de los impuestos en términos que no agoten las fuentes de que se alimentan. Especialmente trabajará porque se funde un sistema rentístico conveniente y porque se reforme, modificándose, la actual ley de Contabilidad para garantir la mejor inversion de la renta pública.

"La institucion del Gobierno Municipal es ya una necesidad que se hace sentir con imperio, y una aspiracion legítima de este pueblo. Uno de los propósitos del partido, es realizar esa institucion en la forma que sea posible, implantándola con [illegible] en los dos importantes centros de poblacion de la Capital y Chilecito, para hacerla estensiva á los tres Departamentos de la Provincia [illegible] hayan probado sus beneficios".

Cuestion de Entre-Rios—Con motivo de tener lugar en Noviembre próximo las elecciones de Diputados á la Legislatura, que son decisivas para la cuestion de Gobernador, la política local vuelve á agitarse.

El General Racedo ha llegado, llamado por un núcleo de partidarios suyos de esta Capital y de Entre-Rios [illegible] bastante numerosa, [illegible] concurrir á dichas elecciones.

El General Racedo dará mañana en consecuencia [illegible] pueblo de Entre-Rios.

Se ha hecho gran número de telégramas á todos los centros políticos de Entre-Rios, comunicándoles estas noticias.

De Entre Rios han llegado ayer muchas personas entre las que se cuentan los señores Juan Montero, Dr. Villafañe, Fita, Vidal y otros.

Estos caballeros son periodistas y políticos que vienen á tomar lenguas de los movimientos políticos que aquí se desarrollan.

República Oriental—Segun rezan los diarios gubernistas montevideanos, aunque se opongan los tribunales y la sociedad entera ha de sensar el fiscal Dr. Segundo á los periódicos que publicaron el malhadado telégrama, el que tanto viene dando que hacer en la vecina orilla.

Ya manera que el conflicto continua y no se sabe hasta dónde ha de llegar.

—Los maestros de escuela parece que no llevarán adelante la huelga, en virtud de haberse dispuesto con fecha de ayer la entrega de treinta y siete mil fuertes, que se repartirán entre los atrasados profesores para consolar un tanto sus tremendas penurias.

—El Comandante Santos, protagonista en el drama de Paso Hondo, va á ser repuesto en el mando del batallon 2° de cazadores.

Afírmase que la pena de Carbajal será definitivamente conmutada en 20 años de prision.

En Montevideo es objeto de censuras la actitud del Ejecutivo y la debilidad del Poder Judicial.

Conato de suicidio—Isabel Flores, una de las tantas pupilas de la casa de tolerancia calle de Paseo de Julio número 206, ha intentado quitarse la vida, tomando una disolucion de misto de fósforo diluido en aguardiente.

Un desaliento amoroso fué la causa impulsora.

Cuando Isabel terminaba de tomar el veneno, fué vista por su compañera Angela Gonzalez quien dió aviso.

En la Botica calle de Lavalle 74, se le suministró un fuerte antídoto que la ha puesto fuera de peligro.

Mas tarde se le envió al Hospital.

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: [illegible]

[illegible]

Luz eléctrica—Anoche tuvo lugar el ensayo que [illegible]

[illegible] es hermoso á no dudarlo.

[illegible] calles alumbradas con [illegible] gas, y se esperimenta una impresion de tristeza mayor aun que la [illegible] tránsito del gas al kerosene.

[illegible] el alumbrado eléctrico, triunfa [illegible] en toda la línea.

Dos estafas—Un individuo desconocido, valiéndose de una carta falsificada de un buen cliente, se presentó á la talabartería calle de Moreno número [illegible]

[illegible] sin sospecha alguna.

[illegible] de la talabartería que [illegible]

[illegible] á don Luis [illegible] zapatería calle de Defensa número 40 [illegible] pares de botines.

Los Juzgados de Paz de la Campaña—El Juez de Paz [illegible] de Lujan, D. Máximo Dominguez, [illegible] al Ministerio de Gobierno de la [illegible] determinen las facultades y [illegible] de los Jueces de Paz, señalando sus responsabilidades en las causas en que están autorizados para intervenir.

Hace notar que en muchos casos hay Jueces que en causas análogas, fallan de diferente modo y [illegible] otras razones poderosas.

Es un documento bien redactado, conciso y lleno de fundamentos atendibles.

Parque de Artillería—Ha tenido lugar en el Parque de Artillería, el ensayo de 25 modelos de proyectiles de fusil y carabina, apropiados á los fusiles remington de modelo argentino.

El jury que debia entender en el exámen de las pruebas, teniendo en cuenta la velocidad inicial y fuerza de penetracion y perforacion de los proyectiles á 50 metros de distancia, tomó en consideracion cuatro de los tipos de proyectiles que demostraron en la prueba su superioridad sobre los demas.

Los citados proyectiles pertenecen uno al obrero Ferro, otro al ingeniero Welsell, el tercero al capataz del taller mecánico del Parque, Levosout, y el último perteneciente al Parque, actualmente en uso en el ejército.

Sometidos esos cuatro tipos á una última prueba, el proyectil perteneciente al Parque perforó blancos de pino de 16 pulgadas. El fallo del jury recae, [illegible] pues, sobre ese proyectil. Los demás obtuvieron mayor velocidad inicial.

Plaza de toros—Se trata de construir una en la colonia R. [illegible] en la que se darán corridas durante las temporadas de verano.

Con el objeto de facilitar la afluencia de personas de esta Capital á las corridas, se establecerán vapores que llevarán espresamente la concurrencia los dias de funcion.

El importe del pasage con derecho á la entrada á la plaza será 100 pesos m|c, y los pasantes podrán salir de nuestro puerto á las 10 a. m. para regresar al mismo á las 9 p. m.

La capacidad de la plaza puede permitir alojar de 4,000 á 4,500 personas, y el número de los vapores en que se lo podria trasportar es suficiente para trasladarlas en un solo viage.

El dia de la inauguracion de la plaza, que se efectuará á mediados de Octubre, se invitará á todas las sociedades españolas de esta Capital y á la prensa.

Suicidio de un loco—El vecino del Azul Pedro P. Labedé, hacia algunos dias que se encontraba bajo la influencia de una perturbacion en sus facultades mentales.

Anteanoche dominado por la idea del suicidio se arrojó al arroyo que lleva el nombre de aquel pueblo, donde pereció ahogado.

El cadáver fué estraido por la autoridad y entregado á sus deudos.

Gauchada—Ginete en escuálida cabalgadura, refiérennos que iba por los campos que han de ser La Plata, un convencional que formaba parte de la comitiva que visitó aquellos pagos en dias anteriores.

Quedóse el héroe de esta historia algo rezagado y al encontrar á su paso una laguna mucho mas larga que ancha, quedóse en la orilla pensativo hasta que vió llegar á un paisano.

—Dígame amigo, le dijo, ¿está muy hondo esto paso?

Mas de ladino y zumbon tenia que de inocente el paisano; así es que contestó al intruso:

—Hace poco pasó un pato y lo daba el agua al pecho.

El convencional no necesitó oir mas para lanzar su pingo al agua.

Si al pato le llegaba al pecho, se decia mientras avanzaba, no ha de llegarle al garron á mi cabalgadura.

Y avanzó hasta meter los botines en el agua, y aun habia mas fondo; siguió y se mojó los pantalones y en fin, el caballo tuvo que nadar algunas varas por que el fondo estaba lejos.

Cuando llegó á la orilla opuesta, pudo darse cuenta de que los patos nadan y los paisanos embroman á los inocentes.

Politeama Argentino—Hoy habrá descanso para la compañía que funciona en este coliseo, á fin de dar lugar á los ensayos de "Los Hugonotes".

Mañana se pondrán en escena.

A pique—El Domingo por la tarde navegaba en el Riachuelo la barca "Rebeca", cuando chocó con una ancla, la que le hizo abrir un rumbo en el costado de estribor.

En pocos momentos se fué á pique, pudiendo salvarse la tripulacion en un pequeño bote.

En seguida de abandonar los tripulantes la barca, ésta se hundió completamente.

El desastre tuvo lugar á una cuadra del Club Regatas "La Marina", y bajo el puente del Ferro Carril á la Boca y á la Ensenada.

La "Rebeca" conducia un cargamento de material férreo para el Ferro Carril del Sud.

Se podrá hacer el salvamento de esta barca con poca dificultad, debido á que el parage en que se encuentra es cómodo para efectuar dicha operacion.

Estudio geológico—El Director del Museo de Córdoba ha dirigido esta nota al Ministerio de Instruccion Pública.

Córdoba, Setiembre 28 de 1882—Al señor Ministro de J. C. é Instruccion Pública.

Animado del interés en servir en todo lo posible al progreso de esta república, me he propuesto efectuar un estudio prolijo de un vasto terreno situado en las Provincias de Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca y Salta, y el que segun mis anteriores estudios geológicos resulta como carbonífero.

Ya en mas de 12 diversos puntos he verificado la existencia de este gran factor de la Industria y el Comercio, pero para obtener un juicio completo me es indispensable hacer investigaciones mas detalladas.

Mi solicitud, desde luego, es que el Exmo Sr. Ministro autorice este viaje, debiendo comunicar por mi parte á V. E. que para la sostitucion de la cátedra que desempeño, he tomado ya las medidas del caso.

Respecto de los gastos del viaje ruego á V. E. se sirva poner á mi disposicion las sumas correspondientes á las mensualidades desde Enero hasta el mes corriente inclusive, destinadas en el Presupuesto vigente para exploraciones.

La justicia que acompaña á mi solicitud es tanto mas decisiva, cuanto que la mayor parte de mis anteriores exploraciones hechas en el país han sido costeadas de mi propio peculio; y no obstante las numerosas é importantes riquezas obtenidas en ellas, son actualmente de propiedad del museo mineralógico.—*L. Brackebusch.*

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se concedieron ayer los siguientes libre-despachos:

—A la Direccion General de Correos y Telégrafos, de 3 bocoys aisladores, 9 cajones conteniendo fierros, 17 bultos de alambre, 1 plano de sobre, 70 palmos negros y varios cajones conteniendo tela especial para el servicio del correo.

—A la Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, de treinta y dos mil trescientos veintitres adoquines, con destino al pavimento inmediato á los muelles.

—A D. Felipe Boncan, de 12 columnas de granito oriental, destinadas al frente de la casa de Gobierno Nacional.

—Al Departamento Nacional de Agricultura, de [illegible] cajones conteniendo objetos y útiles de enseñanza para la Escuela Agronómica de Mendoza.

Ascenso de gefes de la Nacion—El Senado Nacional ha prestado su acuerdo al Gobierno de la Nacion, para hacer las siguientes promociones entre los gefes del Ejército.

Se nombran Coroneles efectivos á los Tenientes Coroneles graduados que siguen:

D. Liborio Bernal, D. Ignacio Fotheringham, D. Máximo Bedoya, D. Rudecindo Roca, D. Ernesto Rodriguez, D. Carlos Blanco, D. Remigio [illegible], D. Enrique Godoy, D. Zacarias Supisiche, D. Domingo Viejobueno, D. Baldomero Sosa, D. Eduardo Pico.

Quedan promovidos al empleo de Coroneles los siguientes Tenientes Coroneles: [illegible] coaga, Rufino Ortega y Juan S. Diaz.

La Convencion Constituyente—[illegible] el Domingo celebró su sesion preparatoria la Convencion que reformará la Constitucion de la Provincia.

La reunion tuvo lugar en Flores.

Una vez reunidos en mayoria los convencionales se nombró Presidente provisorio al señor D. Francisco Uriburu, y Secretarios provisorios á los señores D. Ramon A. de Toledo y D. Manuel B. Gonnet.

Procedióse despues á nombrar una comision especial encargada de examinar los diplomas de los Convencionales, la cual quedó compuesta por los señores Dr. B. Santiago Loro, Dr. D. Salvador Kier, Dr. D. Luis V. Varela, D. José Fernandez y D. Francisco Lopez.

La Comision se espidió en un cuarto intermedio y aconsejaba se aprobaran los diplomas de todos los convencionales.

Prestando el juramento de ley, se procedió á la eleccion de Presidente, Vice 1° y Vice 2° y de los Secretarios por votacion nominal.

El resultado fué el siguiente:

Presidente, don Francisco Uriburu. Vice [illegible], doctor don Aditardo Heredia. Vice [illegible], doctor don Alfredo Lahitte, y Secretarios, señores don [illegible] Arditi y Rocha y doctor don Antonio del Pino.

Instalada la Convencion, se designaron los dias Juéves á las 8 p. m. y Domingos á la 1 p. m. para celebrar sus sesiones.

Ayer comunicaron al P. E. la instalacion y nombramientos hechos.

En la primera reunion se discutirá sobre la forma en que debe proponerse la reforma de la Constitucion, determinándose si se hará por comisiones seccionales ó por una Comision general.

Noticias de Córdoba—El Sábado pasado la familia de Galan habia invitado á sus relaciones para una tertulia que daban en su casa.

A la una de la mañana en el momento [illegible] en su apogeo, y en el momento en que las risas y la conversacion se oían más francas y mas estrepitosas, un acontecimiento desgraciado vino á interrumpir esta animacion y á trocarla en luto y en llanto.

Entre las personas que habian asistido á la tertulia se encontraba la señora doña Carmen Moreno, quien sintiéndose indispuesta, pidió un poco de agua.

Pasa entonces á la ante-sala y apenas se sienta implora auxilio con voz desfallecida y cierra los ojos, doblando la cabeza sobre el pecho.

Al parecer estaba desmayada.

Se le aplicaron algunos remedios inmediatamente y se llamó al Dr. Alejandro Ortiz, quien despues de examinarla declaró que ya era cadáver.

Desde ese momento todo fué confusion y desorden: á las armonías de la música, á las flores del baile y á los torrentes de luz que momentos antes alumbraban rostros risueños y en los que se retrataba la felicidad, sucedió la luz amarillenta y vacilante de algunos cirios y las oraciones que se elevaban alrededor de un cadáver, por el descanso eterno de la que acababa de espirar.

—El Concejo Ejecutor, á causa de la poquísima agua que contenia el rio, pidió al Gobierno ordenase á los propietarios cerrar las acequias que se encuentran en la parte inferior.

El Gobierno procedió de conformidad á la solicitud.

La falta de agua en el rio se debe principalmente á la prolongada seca que ha sufrido Córdoba.

—Continuan efectuándose los remates de tierras fiscales.

Nuevo Club en Belgrano—Algunas disidencias suscitadas en el seno del Club Social que existia en el pueblo de Belgrano, han dado lugar á la separacion de algunos de sus miembros.

Estos últimos se ocuparon de formar un centro separado del anterior.

La idea tiene aceptacion, y probablemente se llevará á cabo sin inconveniente alguno.

Tramway á Belgrano—Desde ayer la empresa ha aumentado dos coches por la mañana, saliendo el primero á las 5 y el segundo á las 5 1/2 de la Estacion Central con destino á la plaza y á Belgrano.

En lo demás seguirá el mismo horario que se conoce y que ha regido durante el invierno, pues este año se ha hecho en la estacion de invierno un servicio de verano en obsequio del público.

Teatro de la Opera—El Sr. Baudilio Alió se propone formar una compañía dramática que actúe en el espresado teatro. Como base de compañía, cuenta ya con su esposa y su hija y á mas el Sr. Roselli.

"La Santísima Trinidad"—Recibióse ayer en la Prefectura Marítima una nota del Cónsul General de España, en la que se acusaba recibo de la que fué pasada con motivo de haberse encontrado un documento que noticiaba el naufragio de la barca española "Santísima Trinidad".

En la nota, solicita el Cónsul de España que se le proporcionen todos los datos que se obtengan relativos al naufragio de la barca.

Noticias hidrográficas—En la Prefectura Marítima se recibió ayer una nota del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, á la que acompañaba un boletin de noticias hidrográficas de los Estados Unidos.

Salida de vapores—El agente de las mensagerías fluviales á vapor D. Pedro Russo, ha comunicado á la Prefectura Marítima que los vapores que hacen la carrera á Montevideo, saldrán de este puerto, en adelante, á las 5 y media de la tarde.

Credenciales—Hoy presentará M. Rouvier al Ministro de Relaciones Exteriores, sus credenciales como Encargado interino de Negocios de Francia.

Union postal—El Gobierno de Costa Rica ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que acaba de decretar la adhesion de la República á la Convencion celebrada en Paris en Junio de 1880, para la union postal universal.

Cercado irregular—No obstante de existir una ordenanza municipal que dispone que los cercados de las casas sean de material ó bien de reja, la oficina nacional de Agricultura está ostentando en la calle de Santa Fé un cerco de postes y alambres.

La Municipalidad está en el deber de hacer que se cambie el cercado de esta reparticion, para que no se burlen sus disposiciones.

Reclamo—En la reclamacion presentada al Ministerio de Hacienda por la Comision encargada de las obras de la Iglesia de Salta, pidiendo el abono de un antiguo crédito que le corresponde, el Ministerio ha dictado la siguiente resolucion: "Pase á la Contaduría General para que liquide."

Informe sobre un atropello—La Prefectura Marítima pasó ayer una nota al Sub prefecto del Riachuelo, con el objeto de que informe á la brevedad posible, respecto á un atropello que un diario de la mañana dice haberse cometido con un viejo italiano.

Práctico lemán—En el exámen que rindió ayer de práctico lemán, don Manuel Terran, capitan de ultramar, fué aprobado por unanimidad.

Un tesoro escondido—Esta zarzuela en 3 actos del poeta argentino D. Ventura de la Vega y música del maestro Barbieri, es la pieza que ha elegido la señora Josefa Garcia, para su funcion de gracia, la cual debe tener lugar esta noche en el teatro de la Alegría.

Quejas justas—De "La Razon" de Tucuman, tomamos el siguiente suelto:

Hemos oído quejarse con generalidad á las personas que remitieron objetos de alguna importancia á la Exposicion Continental, con la prevencion de ser devueltos una vez exhibidos, que no tienen noticia de esos objetos ni esperanza de recuperarlos á pesar de haberse clausurado hace bastante tiempo la Exposicion.

Suponemos que es al Gobernador de la Provincia á quien irán dirigidas esas quejas, pues él es la única autoridad capaz de hacer respetar los derechos de los expositores.

Para que en lo sucesivo no haya temor por parte de los productores cuando se trate de una exposicion, es conveniente que se reclame y se devuelva á los interesados todos los objetos exhibidos.

Esa es una medida justa y racional.

Fuga y robo—D. Santiago Baget, ocupante de la casa calle de Santa Lucía núm. 263 se ha presentado á la Policía acusando á un sirviente de haberle robado la suma de 7000 pesos en moneda corriente.

El acusado ha desaparecido y se ignora su paradero.

La Policía ha dado principio á las averiguaciones del hecho.

Pequeño incendio—El domingo á la una del dia se notó fuego en un rancho de la quinta de D. José J. Araujo, situada en la calle de Junin entre Chavango y 2° Callao.

Los bomberos concurrieron, pero su presencia fué inútil.

El fuego estinguió el rancho y allí terminó.

Por la razon ó la fuerza—Rómulo Diaz, insigne bebedor, se hallaba el domingo en la trastienda de un almacen ubicado en la Seccion 6.

No tenia plata para comprar bebidas y se la pidió al mozo José Ramirez, que entró en aquellos momentos.

Como recibiera una negativa intentó conseguirlo por la fuerza, y haciendo uso de un cuchillo agredió á Ramirez.

Este se atajó una puñalada poniendo la mano derecha, donde fué herido de un tajo.

Diaz se encuentra en poder de la Policía.

Municipalidad—Hoy debe celebrar sesion la corporacion municipal.

Pago de sueldos—Se empezará hoy á pagar las [illegible] de las secciones escolares de la Capital.

Libros y útiles—Para hoy á las 3 1/2 de la tarde han sido convocados los vocales del Concejo Nacional de Educacion, á una sesion extraordinaria á fin de resolver sobre la provision de útiles y libros que se [illegible] á las escuelas de la Capital.

Se tomará en consideracion algunas reformas que [illegible] sobre los exámenes en las escuelas.

Viage rápido—En la seccion correspondiente encontrará el lector un despacho telegráfico que dá cuenta de un rápido viage efectuado por una mensagería de la agencia de Vallée, realizado entre el Bragado y Lincoln.

Exámen de agrimensor—Ayer ha rendido exámen de agrimensor ante el Departamento de Ingenieros de la Provincia, el Sr. Rodolfo Moreno, siendo aprobado.

Renunciará—El Sr. D. Juan J. Lanusse, miembro de la Convencion Provincial que inauguró ayer sus sesiones en Flores, ha resuelto presentar su renuncia de tal.

Club Industrial—La Comision Directiva de este centro ha sido convocada para esta noche á las 7 1/2. En esta reunion debe tratarse la designacion del dia en que deberá ser convocada la asamblea.

Se sabe que los sócios fueron convocados con el objeto de nombrar 10 miembros, para integrar la citada comision.

"La Nueva Revista de Buenos Aires"—Ha aparecido ayer la entrega 19 de esa publicacion con los siguientes materiales.

Domingo F. Sarmiento—La inquisicion como institucion civil—(El proceso inquisitorial formado al poeta español D. Estéban M. de Villegas.—Lucy Dowling—La ciudad de Buenos Aires—Apuntes de una viagera. Eduardo Olivera—Viages y estudios agrícolas—Scheffield y sus fábricas—Tamworth, Draiton—Mar y Sir Robert Peel—Vicente G. Quesada—La Biblioteca Nacional de México—P. Mairdola—La Guerra del Pacífico—El Perú se levanta. Victor Gálvez—¿Quién soy yo?

Noticias bibliográficas E. O. A.—Las Revistas en América—Revista Brazileira—Revista de Chile—Los literatos en la República Argentina. Ernesto Quesada—El movimiento intelectual argentino—Revistas y Periódicos—El Congreso Pedagógico de 1882—Apropósito del Informe de los delegados orientales, Dres F. A. Berra, C. M. de Pena y C. M. Ramirez—Norberto Piñero—Memoria presentada al Congreso Nacional de 1882, por el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde—Buenos Aires 1882—en 8° de LVIII p. de texto.

Adelantos en San Fernando—El antiguo y progresista vecino de ese pueblo, D. Juan Madero, despues de asíduos empeños, ha logrado de la Legislatura la suma de 59,011 $ m/c con destino al arreglo exterior del templo.

Los trabajos empezarán en breve.

Pelea entre inválidos—Dos de los [illegible] del Asilo de Inválidos, reanimados por el espíritu bélico, resolvieron dirimir á golpes de palo una disputa que entre ellos se suscitó.

Despues de un largo rato de brega, ambos salieron lastimados en el cráneo.

Esto ocurrió el domingo á la tarde.

Raterías—[illegible] D. Natalio Derodino [illegible] núm. 132.

[illegible]

Dos muertes casuales—[illegible]

Misas—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Resolucion

Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1882. [illegible]

A NUESTROS AGENTES

Les pedimos encarecidamente se sirvan contestar, á los que aun no lo han hecho, á la circular que la Administracion les ha dirigido con fecha 26 de Setiembre ppdo. o3v15

SECCION DE SOLICITADAS

El invierno—[illegible]

Fosfatina—Las personas que se encuentran debilitadas á consecuencia del cambio de estacion, harian bien de fortalecerse [illegible] tomando unos cuantos frascos de Fosfatina. Esta no es medicina, sino un gran vigorizador que renueva la sangre por completo devolviendo al enfermo la fuerza y energía perdidas. Se recomienda especialmente á los que sufren de nerviosidad y cansancio mental. J. A. Bennet 105 Florida. ol v6

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10.000 $. Billetes á medio patacon. Se juega el juéves 5 del cte en Villa Mercedes. Los estractos llegan el sábado 7 por la mañana. ol v4

Util—Para evitar enfermedades es bueno lavar el cuerpo con jabon de vaselina para mantener los poros libres. De este modo muchos malos humores se despiden con la traspiracion. Este valioso jabon se encuentra en todas las Boticas y en la agencia 105 Florida. ol v6

Parches porosos Capcine—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que este. Se vende á 5 ps m/c, cada uno. Se encuentra en todas las Boticas. Unico agente J. A. Bennet, 105 Florida. ol v7

Pastillas de Brown—Un mejor remedio para la tós, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas, alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia 105 Florida 105. J. A. Bennet. ol v6

Barros, erupcion cutánea y aspereza del Cútis—Puesto bajo la influencia benéfica del descubrimiento médico del Dr. Pierce durante algunas semanas el epidermis se suaviza estraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo, y hallándose matizado con el arrebol de la salud interior resulta que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya presentado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis, ha dado tan la satisfaccion con tal objeto como el descubrimiento médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoría de los medicamentos, que operan sobre el sistema, por medio de la sangre, son necesariamente algo cáusticos, por muy exelente que sea el remedio que se emplea. Mientras que de una á 3 botellas limpian el cútis de barros, ronchas, erupciones y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se halle este repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos Mixtos.

Lotería Pública de la Rioja—Se juega el Sábado 7 de Octubre. Premio mayor 4000 $. El billete entero vale un patacon, el quinto vale cinco pesos m/c. ol v7

El modo de engordar—El Dr. Bauting, de Lóndres, ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico y [illegible], el Aceite de hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados aceites que están en el mercado, esta, verificado por la marca de esta casa renombrada, es indubitablemente el que se dice ser, fresco, sin mixturas y estraido de materiales selectos. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatria

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires—148 Suipacha 148.

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente.

Cámaras Pneumáticas, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor, para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, afonía y sordera catarral.

Sala de Atmiatria, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como con coadyuvante en el tratamiento de la anemia escrófula, tísis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

Cuarto de Nebulizacion, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

Gabinete de Electroterapia, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neurálgias, y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

Gabinete de Hemospasia, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Lavage del estómago y de la vejiga, para el tratamiento del catarro crónico de dichos órganos.

Las enfermedades crónicas del útero y de la uretra, son curadas con un tratamiento especial, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.—Los Juéves consultas gratis.

Direccion.

Juan Ozmona—Juan Luis Martin y Félix Romano, propietario. a25 p. d. p. 1/2

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 2—Hoy no ha habido Bolsa en toda la estension de la palabra; los corredores no han pensado siquiera en aproximarse á la rueda de operaciones, y al darse á la una y media la campanada de órden que marca la clausura de la hora oficial, solo figuraban en la pizarra dos ó tres pequeños lotes en Cédulas Hipotecarias, arreglados mano á mano.

No sabemos hoy á qué precio se cotizan las Acciones del Banco Nacional, despues de haber tenido en especta-tiva por largo tiempo á la sociedad entera; su último precio es el del remate, por cuenta de la liquidacion, alrededor de 93 oro.

Hoy nadie ha pensado en operar sobre ningun valor ¿ni quién podria pretender hacerlo en estos momentos? Toda operacion á plazo ó lo que es lo mismo á crédito, seria en estos momentos imposible, puesto que no hay un solo corredor que pueda conocer cuál es la verdadera posicion que la liquidacion de Setiembre vendrá á acarrearle.

Esta será muy laboriosa y pasarán muchos dias antes que pueda declararse terminada; por el momento está suspendida; ni se cobra ni se paga ningun saldo y se está á la espera de una resolucion de la Cámara Sindical sobre la manera de efectuarla.

Hasta este momento hay doce corredores que se han declarado imposibilitados de cumplir sus compromisos; ante sus pérdidas directas, pero aun pueden ocurrir otras arrastradas por aquellos.

Los corredores se han ocupado todo el dia esclusivamente de discutir los incidentes relativos á la liquidacion, y á las seis de la tarde permanecian en la Bolsa esperando conocer alguna resolucion de la Cámara Sindical.

Esta corporacion habia estado en sesion en union con la Comision del Interior hasta las 5 1/2 de la tarde, á cuya hora se separó esta quedando en sesion aquella.

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,400 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1863; 96 oro los de 1/2 oro de amortizacion y 71 oro para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo [illegible].

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 oro.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos fué á 95 oro.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 115 la emision de 1874 de 9 oro de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1050 pesos m/c.

[illegible] del Banco Argentino—Sin compradores á 10 oro.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 oro, sin compradores.

Ferro Carril Central—Compradores á 21 lib. st. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable [illegible]—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 73.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1/2 peniques. Paris 5 10 fcos. Amberes 5 20 fcos. Génova 5 19 fcos. Hamburgo 4 20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5/8 á 49 3/4 peniques sobre Lóndres, 5 20 á 5 21 francos sobre Paris, 5.21 á 5.22 fcs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por ciento en moneda corriente, en oro de 6 á 6 1/2 oro.

Letras del Gobierno Nacional á 9 oro.

No se hacen operaciones sobre cupones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ciento de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 [illegible] á 17.50 [illegible]

Génova, [illegible] 26 de 1882—[illegible]

Cueros—Este artículo encuentra habitualmente buena [illegible] mas las pretensiones de los detentores paralizan las transacciones comerciales y por consiguiente el artículo no tiene salidas de consideracion.

[illegible]

Varias noticias—[illegible]

[illegible]

Ventas de propiedades—Las direcciones de rentas de la Nacion y de la Provincia han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Santa Fé 309 con 9 m por 77.57 cent. en $ 720 f

Córdoba 838 con 15 m por 100 en 8,300 f

Alsina 733 con 14.72 m por 57.15 cent. en [illegible] f

Piedad 1103 con 7.44 cent por 50.07 en [illegible] f

Santa Fé 381, con 8.04 vs por 85 en 3,900 f

Provincia de San Luis, un campo en $ 4,200 f

Lavalle 348 con 19.03 m por 15.15 en 15,[illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bulrich y Ca.—[illegible] en su casa Alsina 78 á la 1.

Mariano E. Saniedet—Del almacen calle Moreno 504 á las 12.

Basail y Constela—De mercaderías generales en su casa Bolívar 14 á las 12.

Nicandro Dorr—De 4 leguas de campo situadas en Córdoba, en su escritorio Alsina 79 á las 12.

Telégramas comerciales—Montevideo Octubre 2. 3 p. m. A la Bolsa Barcelona "Carlo" Lóndres "Thales" Valparaiso "Sakkarah". Consolidados del 80 á 36 1/4. Títulos adicionales á 48. Amortizacion de hoy. Rescate de 47 94 á 40 40. Interna 1ra série de 36 87 á 45. Consolidados del 72 de 36 á 39. [illegible] de 36 á 48 40. 3,000 cueros americanos á precio reservado. Sale el Rio de la Plata.

[illegible]—Anoche llegó el vapor español "Clara" de Barcelona y escalas con 1,380 toneladas de carga para esta. Sigue mañana.

Al agente llegó el "Thales" de Lóndres y Amberes. Sigue esta noche con 1,100 toneladas de carga.

Movimiento de vapores

ESPERADOS (Octubre)	A SALIR
5 [illegible] Havre	3 Europa Havre
8 Tagus Southampton	3 [illegible] Génova
9 Hogarth Liverpool	7 Europa Génova
10 Navarre Génova	8 [illegible] Burdeos
10 V. de Montevideo Havre	10 Rio Hamburgo
11 Pascal Lóndres	11 Nasmyth Amberes
14 [illegible] Bremen	11 Thales Amberes
16 Senegal Burdeos	15 Euclid Amberes
20 Santos Hamburgo	15 Tagus Southampton
22 Trent Southampton	15 Belgrano Havre
26 Bourgogne Génova	16 Hogarth Amberes
28 Nord America Génova	18 Navarre Génova
31 Equateur Burdeos	20 Labuan Amberes
31 Montevideo Hamburgo	21 Porteña Havre
	25 Baltimore Bremen
	25 Santos Hamburgo
	25 Kepler Nueva York
	31 V. de Montevideo Havre

Vapores esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
10 Cordillera Pacífico	3 Araucania Pacífico
13 Ramses Hamburgo	11 Cordillera Europa
18 Galicia Europa	14 Ramses Pacífico
24 Patagonia Pacífico	19 Galicia Pacífico
30 Aconcagua Europa	25 Patagonia Europa
	31 Aconcagua Pacífico

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Octubre 2 de 1882

Durante los dos últimos dias han entrado 215 wagones con diversos frutos.

Los negocios operados hoy han sido de importancia, como se verá en el extracto que mas abajo hacemos.

Lanas—Se han vendido algunos pequeños lotes, en todo 458 @, cotizándose la fina y liviana 80 y 82 pesos, y un lote de lana borrega, vieja, que fué ofrecido, obtuvo 45 ps.

Cueros vacunos—Hemos tenido llegadas bastante abultadas en estas pieles. Los precios se siguen haciendo lo mismo que en los dias anteriores.

Se han vendido 1,204 cueros vacunos de campo, los superiores á 170 pesos, buenos 165, 160 y 157, todo esto unos con 1/2 libra y otros 1 de tara, á mas de la garra.

Cueros de potro—Se han vendido 24 cueros de potro, de campo: los buenos 43 y regulares 40 pesos.

Lanares de matadero—Continúan estas pieles con bastante firmeza y con buena demanda: se vendieron 350 docenas clase superior á 25 1/2, 26, 26 1/2 y 27 reales.

Lanares de campo—Siguen firmes y con llegadas bien abultadas: se han negociado 3,030 docenas cueros de campo, los superiores á 26, buenos á 24 1/2 y 25, regulares á 23 1/2 y los de cordero á 19 y 20 reales.

Cueros de corderito—Se vendieron 3,650 doc cueros de corderitos, los superiores á ps 17 6/8, buenos á 17 2/8. Entrada regular.

Sebo—Han sido vendidas 129 bordalesas exportacion bueno á ps 46 y 48.

Cerda—Se realizaron 230 @ cerda, la superior á ps 155 1/2 y 153, buena á 150, 152.

Nútria—Se colocaron 50 lb nútria, buena á 9 ps.

Trigo—Se han negociado 420 fanegas, el candeal bueno á ps 115 y del Rosario á 150.

Maíz—Se negociaron 1,000 fanegas maíz, morocho desgranado, á ps 53, 54 y 55.

Alfalfa—Se realizaron 100 fardos mezcla, bueno á ps 200.

Navo—Se han vendido 20 fanegas navo, bueno á ps 65 la fanega.

Harina—Se han vendido 3000 @ harina, de Santa Fé á 24 ps.

Mercado Constitucion—Octubre 2 de 1882.

Han llegado 25 wagones con diversos frutos del país.

De regular importancia han sido los negocios operados en el dia de hoy.

En cuanto á la posicion en que se mantienen los principales frutos, poco tenemos que decir por cuanto no presentan variaciones de gran importancia.

Hé aquí el extracto de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 201 @ lana fina, incluso borrega y barriga, á ps 115.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Rio de la Plata" de Montevideo "Thales" de Lóndres y Amberes "Euclid" de Liverpool.

Anunciaban salida para hoy "Rio de la Plata" para Uruguay "Progreso" para Victoria, "Meteoro", "Proveedor" y "Tridente" para el Rosario, "Navarro" para Génova, "Pampa" para el Havre; cerrándose la balija en estos dos últimos en el Correo á la 1 p. m.

Corrales de Abasto, Octubre 2 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandiá	J. Cuencas	Quilmes	8
Beer y Pombo	R. Honoval	Las Flores	54
Duggan Hnos	F. Gauto	S. A. de Areco	124
J. Arballo	J. Ocampo	San Pedro	72
Lavalle y Moores	M. Peralta	Monsalvo	197
"	N. Cano	S. A. de Areco	65
"	F. Dumenal	Monsalvo	10
A. Ceballos	M. Negro	Arrecifes	100
G. Almanza	M. Valdes	Magdalena	30
D. Esquirol	F. Gaivi	Lujan	75
A. Ceballos	L. Valdes	Ensenada	35
S. y Mandiá	G. Talleria	M. Paz	20
"	L. Garat	Monsalvo	20
S. A. Gomez y Ca.	N. Arroyo	Magdalena	37
"	G. Malo	Moreno	30
S. y Mandiá	J. N. Aguirre	Arrecifes	243
			1157

Precios—Bueyes 800 1° aparte carne y sebo 400 á 720—2° id id 300 á 350. Flaco chanchería 200 á 250. Cueros de novillo 120 á 140—Id vaca 90 á 115—Terneros 80 á 180—Se carnearon para el abasto, animales 441.

MARITIMA—Ultramar—Dia 1 "Euclid" vapor inglés de 995 ts cp Juan G. Cave de Liverpool el 2 de Setiembre, Montevideo el 2 del cte á E. Norton Ca. con: Arijon hs 8 c sombreros 1 c algodones 1 c medias 1 c tejidos, A Allende 6 c cuchillería Ashworth Ca 3 c paños 2 c algodones 20 f id, A Astoul 2 c mrs 2 c 4 f algodones 2 c sedas, R P Brownell 10 f tejidos, Bates Stokes Ca 26/8 vino jerez 12 c 13 f algodones 4 f lanas 10 c jamones, Bemberg Ca 5 c tejidos, Barclay Ca 29 c 25 f algodones, Banco inglés del Rio de la Plata 1 c librería, J M Blanco hs 6 c mrs, J M Brun 1 c hilo, G Bell hijo 48 c 104 cuts 4 ccos ferretería 34 tubos 17 atados id 3 f lona, B Benedit 6 hijos 1 c elástico, G y J C Bell 100 c sal, C F Bally 1 c mrs, Cartavio Ca 1 c id 10 c sombreros, Carretero Garcia Ca 5 c bramante, E M Coll 8 barriles 1 cco soda 1 f 3 barriles aceite 5 c drogas 8 barriles soda, V Cesares é hijos 321 atados barras fierro 140 atados alambre 1 bsa merca, Carlisle Ca 5 c bacalao, Drysdale Ca 15 atados 20 c ferretería 10 ccos pintura 125 c caballería 35 c cerrochas 20 44 cuñetes tornillos y puntas etc 1000 atados alambre de acero 530 atados alambre de fierro 102 atados alambre galvanizado 60 atados alambre de fierro 1808 atados flejes 8 c fierro galvanizado 900 bts fierro 160 c ferretería, E Della Chá 5 c fósforos, Drabble hs 5 c medias 41 c 16 f algodones, Dieckmann Ca 1 c tejidos, F C del Sud 3308 materiales para F C y puentes, G Fernandez 1 c mrs, M Forrester 26 c id, D Grandjean 1 c elástico, Humphreys Ca 2 c 2 ccos mtras, A Hormann 6 c 8 f tejidos, Hardy Ca 15 c 3 f id 3 c camisas, G Harton y Ca 5 c medias, H Koch Ca 7 c medias 34 c 20 ccos ferretería, Hueyo Ca 8 c mrs, L Jacobsen Ca 4 c papel y sobres, Lagos Ca 2 c lanas 47 c 40 f tejidos 7 c medias, Laessan Ca 5 c id, J Menditeguy 20 bts fierro 20 cuñetes clavos, Menes Ca 2 c tejidos 5 c 4 f algodones, Mailmann Ca 20 c algodones 8 c sombreros, F Marti 2 c algodones, C A Miles 28 bts maq, Milligann Ca 5 f 6 c tejidos, Mantels Ca 2 cuñetes 2 ccos ferretería, Mac Callum 4 c mrs, G Mac Kern 3 toros en pié, Mainer Ca 6 c 4 f tejidos, Naveira Ca 2 c mrs 1 c lanas, Olaso Ca 1 c algodones, Pereira de Faria 4 f algodones 1 c mrs [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa [illegible] Compañía Italiana. Direccion del Maestro Emilio Rajnor—Miércoles 4 de Octubre 1ª representacion de la ópera **Los Hugonotes**.

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig. Martes 3 de Octubre, **El Juramento**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Martes 3 de Octubre. A beneficio de la tiple absoluta, señora Josefa Garcia. **Un tesoro escondido**.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tau[illegible]. Compañía lírica francesa del maestro Coubolin y Delacourt. Martes 3 de Octubre. **Les Turcs**. Entrada general 10 $—A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA española, SE OFRECE con buenas recomendaciones, Florida 157. o3 v8

AMA DE LECHE española CON BUENAS RECOMENDACIONES, se ofrece una en la calle de Bolívar 815. o3 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, tiene recomendaciones, Paraguay 188. o3 v6

ATENCION SE NECESITA UN SOCIO PARA una fonda y un almacen en el mejor parage de Buenos Aires; tambien se hace cualquier trato, calle Victoria 42, de 10 á 2 de la tarde. o3 v6

A LAS FAMILIAS QUE SE AUSENTAN PARA el campo, se ofrece un matrimonio del país y bastante decente para quedar al cuidado de la casa, el que se interese puede ocurrir á la calle de Alsina núm 628. o3 v6

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española calle Alsina núm 126; se ofrecen cocineras y mucamas vascas para ir al campo, cocineros, mucamos, cocineros, peones, jardinero, peones fuertes, cocheros y todo servicio con recomendaciones. o3 1p

ATENCION. EN LA AGENCIA DE GUERRERO San Martin 123 hay colocacion para dependientes de almacen y tienda, jóvenes, matrimonios, cocineros, mucamos, mucamas, niñeras, chicos, chicas y peones de cocina. o3 v4

AL COMERCIO—SE OFRECE UNA PERSONA de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficina; está al corriente de la contabilidad comercial, habla francés y español, admite proposiciones en la calle Corrientes núm 283, dirigidas bajo sobre á F. H. B. o3 v13

A LA MEDIDA. SE HACEN TRAJES PARA hombres con toda perfeccion, se garante el corte desde 300, 350, 400 450 y 500 ps traje; tambien se hacen trajes á la medida para niños á precios sin competencia, corte elegante, gran surtido en casimires, calle de Salta núm 48. o3 v11

AGENCIA DE TORRES, PERU 108, SE PRECISAN mucamas, mucamos, cocineras, cocheros, jardineros, 10 muchachos para distintos trabajos y 10 peones; se ofrecen porteros y cocineros con buenas recomendaciones. No olvidarse que esta agencia proporciona servidumbre al que solicite, sin cobrar remuneracion alguna; Perú 108 frente al Monte de Piedad. o3 v4

AL COMERCIO—HE VENDIDO EL CAFÉ DE mi propiedad, situado en la calle de Cuyo núm 577, al Sr. D. Domingo Rossi; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, pues pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Octubre 2 de 1882—*Lorenzo Buscarino.* o3 v5

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA PRIMERIZA, vasca española, el que se interese ocurra Colon 215, á cualquier hora del dia. o3 v8

ALEMANESCO DE PURO HILO DOBLE ANCHO á 16 y 22 ps vs, servilletas de hilo á 40, 70, 90 y 120 ps doc, géneros de hilo puro para ropa interior á 12 y 15 ps vs, géneros de hilo de más de 2 1/2 vs de ancho á 22 y 33 ps vs, géneros de hilo y seda colores preciosos para vestidos á 12 ps vs, géneros de seda pura para vestidos como una espumilla á 14 ps vs gran surtido en puntillas bretonas á 2, 3, 4 y 5 ps vs, percales con guardas á 20 rls vs, satiné en clase mas rica el que vale 10 ps aquí á 7 y 8 ps vs, géneros vestidos colores gris, oscuro, claros y otros á cuadritos á 3 ps vs, especialidad en perfumerías finas á precios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 492 y 494 esquina de Salta. o3 v11

AL COMERCIO—HE COMPRADO EN LA fecha, á D. Vicente Corlavarria el almacen de su propiedad, sito calle de Belgrano núm 613 esquina de Lorea; todo reclamo contra el espresado negocio debe hacerse en la misma casa, en el término de 5 dias contados desde la fecha, pasados los cuales no será atendido—Octubre 2 de 1882—Pietro Casanova—OTRO—En el dia de la fecha he vendido al Sr Pedro Casanova las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito en la calle Belgrano núm 613 esq Lorea; cualquier reclamo contra el espresado negocio debe hacerse en la misma casa en el término de 5 dias contados desde la publicacion del presente aviso, pasados los cuales no será atendido por el comprador—Octubre 3 de 1882—Vicente Corlavarria. o3 v7

BARBERO SE NECESITA UN OFICIAL Y UN medio oficial que sean buenos; se les pagará buen sueldo. Independencia 620 esquina á Zeballos. Tambien se vende una barbería muy acreditada y barata. o3 v7

BALANZA NUEVA SE VENDE RECIEN MARcada y con patente, por el módico precio de 450 ps m/c. Para verla ocurrir calle Corrientes núm 712 entre Montevideo y Garantías, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

BATONES DE PERCAL PARA Sra á 45 Y 50 PS uno, trajes de brin se han recibido á todos precios á 40, 50, 60, 70 y 90 ps traje, para niños id de casimires á precios baratos, vestiditos finos de vigoña á la marinera para niños de 3 á 4 años á 90 ps. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 492 y 494 esquina Salta. o3 v11

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Chacabuco 378. o3 v6

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DE Cuyo núm. 806. o3 v6

COCINERA FORMAL SE NECESITA UNA CON cama, calle Corrientes 175. o3 v6

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Maipú núm 255. o3 v6

SALONIER BUENO SE NECESITA PARA Moron, darán razon Chacabuco núm 206. o3 v6

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA, ocurrir Salta 24. o3 v6

COCINERO O COCINERA CON RECOMENDACION, se necesita, Venezuela 805. o3 v6

COCINERA SE OFRECE UNA señora FORMAL con buena recomendacion para el servicio de cocina, calle Santiago del Estero núm 56. o3 v6

CASA. SE DESEA ALQUILAR UNA DE [illegible]

CASA QUINTA EN BELGRANO. SE ALQUILA una [illegible] confortable [illegible] comodidades, calle General Paz 41.

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA SU [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA PARA EL SERvicio de una corta familia, ocurrir Defensa [illegible]

COSTURERAS SE NECESITAN [illegible]

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR. ENTRE [illegible] SE vende con contrato [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE COR[illegible] ta familia [illegible]

SE CAMBIA UNA CASITA DE [illegible] PIEZAS [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA SOLA PARA el servicio y [illegible] atencion de una persona sin familia. Belgrano 87.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRE solo amuebladas en casa de familia del país. Esmeralda 357 entre Corrientes y Lavalle.

SE OFRECE UN MUCAMO ACOSTUMBRADO á servir, sabiendo hablar bien el francés [illegible] Florida 23 [illegible] o3 v6

SE COMPRA UNA CASA AL SUD QUE SU PREcio no pase de 110000 $ m/c, para tratar Independencia 417. o3 v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 á 20 años de edad para el servicio de un matrimonio solo, calle San José núm 67. o3 v6

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA FORMAL para una corta familia estrangera, Estados Unidos 233. o3 v8

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 18 años PARA el servicio de una confitería, para tratar Bolívar 271 esquina Méjico. o3 v6

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA COcinera para la Estacion Temperley, ocurrir San José 749 de 8 á 10 de la mañana. o3 v6

SE NECESITAN DOS OFICIALAS COSTURERAS modistas que sepan bien su oficio, calle Piedras 205. o3 v6

SE VENDE UN CAFÉ Y BILLAR, UNA FONDA y una linda mercería de poco capital en puntos muy centrales. Para tratar calle de Tucuman núm 267.

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON 23 PIEzas, tiene todas las comodidades necesarias como para una numerosa familia. Para tratar calle de Tucuman 267. o3 v6

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 5 á 8 habitaciones en Flores ó Belgrano dirigirse por escrito con todas condiciones á la calle Lima 122 iniciales G. P. o3 v6

SE VENDE UN CAFÉ FONDA Y POSADA EN uno de los mejores parages para hacer negocio, frente al mercado Constitucion, calle General Hornos 56. La casa tiene todas las comodidades necesarias. o3 v6

SE VENDE UNA CASA EN MORON CON 4 PIEzas grandes, un zaguan, mide de frente 30 vs por 50 de fondo con una linda quinta, su dueño la vende por ausentarse para Europa, darán razon en Moron, calle Garcia esquina Ramos, almacen frente al de Gutierrez. o3 v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JOSÉ Pochintesta, que fugó de la casa de sus padres, calle 2a Catamarca, entre Comercio y San Juan, hace 20 meses. La persona que dé noticias de su paradero será gratificada; ocurrir á la casa arriba mencionada. o3 v6

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE INQUIlinato, como de 30 piezas y que dé alguna buena renta, se pagará bien; ocurrir Corrientes 712, preguntar por Juan Decatedina. Se requiere que esté situada al Oeste de la ciudad, por las calles de Corrientes, Garantías, Montevideo etc. o3 v8

SE VENDE UN TERRENO EN EL PUNTO DEnominado Galopá, partido de las Conchas, compuesto de 300 vs próximamente, árboles frutales, sauces etc, con un rancho, 4 caballos, un carro y unos 60 chanchos. Los títulos son de lo mejor y el que se interese puede ocurrir al mismo destino que está el dueño—José Bernasconi. o3 v5

SE NECESITAN OFICIALAS DE VESTIDOS, Méjico núm 105. o3 v6

SE VENDE UNA CASITA DE DOS PIEZAS, calle Segundo Callao y Centro América, tiene 2 piezas hechas con buen material, construida á la moderna, letrina, resumidero, pozo, etc. Mide 10 vs de frente por 40 3/4 de fondo; todo esto por la suma de 30,000 ps. Para tratar esquina de Segundo Callao y Larrea. o3 v8

SE AVISA AL PÚBLICO Y AL COMERCIO, QUE he vendido el negocio de almacen calle Larga de la Recoleta núm 32, al Sr D. Antonio Bossio; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Octubre 2 de 1882—Gayetano Graffigna. OTRO—Se avisa al público y al comercio que he comprado al Sr D. Gayetano Graffigna, el negocio de almacen situado en la calle Larga de la Recoleta núm 32; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Octubre 2 de 1882—Antonio Bossi. o3 v5

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA, EN LA calle Bolívar 403. o1 v5

AMA DE LECHE, SE NECESITA EN LA CALLE Maipú núm 138. o1 v5

APRENDIZ ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO QUE sepa trabajar, se necesita, Piedad 846. o1 v5

AMA DE LECHE FRESCA SE NECESITA EN la calle Gral Lavalle 523. s30 v4

AMA DE LECHE, SE OFRECE INDEPENDENcia 252. s30 v3

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA calle Paraguay núm 547. s28 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna con abundante leche fresca de 2 meses, calle de Paraguay 136. Tiene recomendaciones. s29 v5

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA SE ofrece con buena recomendacion, ocurrir San Martin 431. s30 v4

ARROZ DE MAIZ, MAIZ PISADO PARA MAzamorra y locro. Harina de maiz para polenta, harina de trigo. E. Zammennam, 10 Gaona 12. s30 v30

AMA DE LECHE. SE OFRECE PRIMERIZA con abundante leche. Calle Estados Unidos 178. s30 v4

ADQUISICION BRILLANTE DE UNA CASA quinta por poco dinero, en la calle de Junkal 380, en la misma darán razon. s30 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y buenas recomendaciones, es para criar en su casa, calle Méjico 656. s30 v4

AMA DE LECHE FRANCESA FRESCA DE 28 dias, se ofrece, ocurrir calle Chacabuco núm 409. o1 v5

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA primeriza, para criar afuera, ocurrir á la calle Uruguay núm 646. o1 v5

ARMAZON, VIDRIERAS Y MOSTRADOR SE vende, puede servir como para confitería ó otro negocio, y la casa se alquila para cualquier negocio, calle Rivadavia 904. o1 v6

ATENCION SE QUIEREN COMPRAR CASAS [illegible]

[illegible]

BOTINES DE PRUNELA FINOS PARA [illegible]

BUEN CAMPO DE [illegible]

BORAXIÑOLES KELLY É HIJOS VENDEN con garantía [illegible]

BOTINES Y ZAPATOS BOTINES PARA HOMbre [illegible]

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco [illegible]

BAZAR LA ESTRELLA RIVADAVIA 631 á 639, frente á Lorea, surtido para la nueva estacion trajes de casimir de seda y de brin varias formas, para niños de 4 á 12 años, vestidos, delantales, sombreros para niños, sombreros para el sol, paraguitas, sombrillas, guantes de novedad, puntillas, encajes, bordería y guarniciones para vestidos, especial surtido en volados para cuellos, medias de hilo para niños, señoras y hombres, camisas, ropa blanca, corsets para niñas y señoras, tules, gasillas, rasos negros y de colores, blondas de novedad, pasamanerías, flores, cintas, plumas, pañuelos surtidos para mano, género punto para cortinas, fichús, tapados para señoras y muchos otros artículos que se reciben continuamente, á mas servicios de manteles y servilletas, oles impermeables, cristales, porcelanas, cubiertos, artículos metal blanco, canastas y bolsas para viajes, etc, á precios módicos. o1 v12

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, MOREno núm 1012. s30 v3

COCINERA QUE SEA BUENA, SE PRECISA Belgrano 1084. o1 v5

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones, calle Cangallo 558. o1 v5

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA EN la calle Moreno 705. o1 v5

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Méjico núm 141. o1 v5

COCINERA, SE NECESITA, CANGALLO 880. o1 v5

COCINERA, SE NECESITA UNA, CALLE Santa Fé 125. o1 v5

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO, CHIle 587, segundo patio. s29 v3

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENDAciones, Cangallo 817. s20 v3

COCINERA, SE NECESITA UNA, EN LA Calle Bolívar 361. s20 v3

COSTURERAS HILVANADORAS DE CAMISAS se piden, Venezuela 247. s30 v3

COCINERA, SE PRECISA UNA MUJER FORmal con cama, Belgrano 862. s30 v4

COCINERA. SE OFRECE UNA MORENA, CAlle Chile 289. s30 v5

COBRADOR Y COCINERA, SE NECESITAN, ocurrir á la redaccion de "La Verdad" Moreno 200. o1 v5

COCINERO. SE OFRECE UNO español, DARÁ buenos informes de su conducta, pueden dirigirse calle de Cuyo 117, almacen, darán razon. o1 v5

COCINERO. SE OFRECE UNO BUENO español, dará buenos informes de su conducta, calle de Méjico 618. o1 v5

COCINERA ITALIANA, SE PRECISA UNA para una corta familia, escusado se presente si no tiene buenos informes, Estados Unidos 640. o1 v4

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Santiago del Estero 155 y un muchacho para el comedor. s28 v3

COCINERA, SE OFRECE UNA, PREFIERE IR al campo, tiene recomendaciones, Venezuela 658. s28 v3

CASA AL NORTE. SE VENDE UNA FORMANdo esquina á las calles Suipacha y Paraguay, barrio inmejorable, por informes Cangallo 763. s28 v4

COCINERA CON RECOMENDACIONES, SE precisa una, en la calle de Defensa núm 313. s20 v3

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA para todo el servicio de un matrimonio solo. Calle de Cangallo 600. s20 v3

COCINERO REPOSTERO ITALIANO, CON buenas recomendaciones se ofrece uno, Corrientes 537. s20 v3

COCINERO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, dirigirse al colegio San Jorge Cangallo núm 1127. s20 v3

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA y que sepa [illegible] para el servicio de dos personas Méjico 508. s29 v3

COCINERO español. SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, prefiere en casa particular, sabe cumplir bien. Venezuela 104. s29 v3

CARRUAGE. SE VENDE UN LINDO TILBURY de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo calle Cuyo 31. s24 v24 obre

COCINERO Ó COCINERA QUE SEA INTELIgente, se precisa una con buenas recomendaciones, Perú 251. s30 v3

CASA. SE VENDE UNA SITUADA EN LA CAlle Comercio 711, con 8 1/2 vs de frente por 70 de fondo [illegible]. Para tratar ocurrir de 12 á 5 de la tarde, en el mismo. s27 v3

COCINERA SE PRECISA UNA DE NACIONAlidad estrangera [illegible] calle Esmeralda núm 541. Escusado se presente sin buenas referencias.

[illegible]

CASA DE CAMPO. SE ALQUILA UNA CÓmoda y espaciosa frente á la estacion [illegible] con muebles y carruajes ó sin ellos. Por mas datos ocurrir Cuyo 465 de 10 á 11 a. m. o1 v15

[illegible]

DEPENDIENTE [illegible]

DEPENDIENTE PRÁCTICO EN [illegible]

DINERO [illegible]

DEPENDIENTE [illegible] SE PRECISA [illegible]

DEFENSA [illegible] CASAS PARA ALQUILAR [illegible]

DOS SEÑORAS FRANCESAS QUE TIENEN [illegible]

DOCTOR GONZALEZ Garaño 247 CORrientes 247, altos. Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta [illegible] Consultas todos los dias de la una á tres [illegible] s20 v30

EZEQUIEL BELANDO CONSIGNATARIO de frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José núm 333. s22 v220

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN LA LIBRERIA LITERARIA DE C. PER[illegible] situada en la calle de Cuyo núm 245 se halla en venta la interesante Historia Universal por el profesor B. Welter, traducida del aleman al italiano por el profesor D. Rodolfo V. de Liechtenstein. s28 v3

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO. BAños rusos, árabes, sulfurosos, naturales de agua fria y caliente. Duchas con presion de 2 atmósferas de agua salada y dulce. Director, T. Lasarte. 300 Belgrano 302, plaza Monserrat. s27 v5

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO SItuado en San Vicente denominado "Nueva Tablada" y Manantiales de Campos se recibe hacienda vacuna á pastoreo. El precio es sumamente módico, para tratar al mismo Establecimiento ó á la Calle de Victoria 31 (plaza núm 4). s30 v13

ESTO SI QUE ES BARATO, ZAPATITOS FInos bordados y lisos á 55 ps, corsets para ballena á 45 ps, zapatos charol á 65 ps, camisas blancas para hombre á 25 ps una, alpaca de estacion colores de moda á 3, 4 y 5 1/2 vs y todo á precios sin competencia, vendo el baratillo del Destino, calle de Maipú y Tucuman. s30 v3

EN LA CALLE DE LIMA No 519, SE PRECISAN dos peones inteligentes en el cultivo de una quinta, á poca distancia de Buenos Aires y que uno de ellos entienda algo de jardinero, puede uno de ellos tener corta familia. Es inoficioso se presenten sin garantías. o1 v13

EXELENTE ESQUINA PARA NEGOCIO. Rivadavia 895 y 897, se alquila dotada de un gran salon angular y cinco piezas mas. s20 v30

EL 1° DE OCTUBRE SE ABRIRÁ AL PÚblico la gran despensa y depósito de vinos de Valle Noceti y Ca. 365 Belgrano 240. La mas vasta y mejor surtida de Sud-América. Se invita al público á visitarla para que se convenza de sus numerosas y variadas existencias.

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 416—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas; lecciones á domicilio—A. Constante. s7 v7d

EXPOSICION PANORÁMICA—LA SENTIDA muerte del Gral Garibaldi, reproducida del natural en distintas escenas, representando: 1° El postrer momento del héroe; 2° La pieza ardiente; 3° El entierro del gran patriota en Caprera; 4° Los funerales masónicos celebrados en el Templo Cangallo 482, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882; llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolívar 60. Entrada general 5 ps. Para niños 3 ps. o1 v4

FIERRO DE CANALETA USADO. SE COMPRA cualquier cantidad, en la calle Perú 156, de 12 del dia á 6 de la tarde.—Adolfo Silva Garreton. s28 v3

FÁBRICA DE GÉNEROS DE HILO BLANCOS y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—Delwye, Hnos. y Ca. Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito Buenos Aires, Cuyo 220.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pemr

GUARDA POLVOS DE HILO Y SEDA, SACOS y ropa blanca para hombre "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. o1 v12

GRAN ORCHESTRION—SE VENDE UNO, compuesto de 10 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile; sirve para jardin-concierto, bailes, plazas ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B.—Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s25 v24obre

GRAN LIQUIDACION DE TRAJES DE NIÑOS de 5 hasta 13 años; igualmente en liquidacion, corbatas, medias, calzoncillos, flanelas, sombreros de paja etc, etc. La casa está resuelta de vender á cualquier precio. Aprovechen los interesados. Al Franco Argentino Suipacha 11, altos. s19 v5 Obre

GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas, buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que [illegible] se distingue. p.

GRAN SASTRERÍA LA NUEVA LOREA, Victoria 620. El propietario de este Establecimiento pone en conocimiento del público en general, que habiendo recibido un magnífico y selecto surtido de géneros de fantasía para la estacion de primavera-verano [illegible] Trajes de levita desde [illegible] Sacos [illegible] pantalones desde 80 hasta 130. Tambien [illegible] toda clase de compostura perteneciente al ramo á precios sumamente reducidos. [illegible] s27 v27

[illegible]

JUAN P. PECOTCHE—PEDICULO. Ofrece [illegible] (altos) [illegible] de 11 á 5 de la tarde [illegible] de la mañana [illegible] á domicilio [illegible] esmalta la dentadura [illegible]

JABON LEGÍTIMO DE WINDSOR Y AGUA [illegible] de Atkinson. Kelly é hijos representantes [illegible] Unicos agentes [illegible] por mayor [illegible] Agua Colonia á 160 $ docena [illegible] Suipacha 621. s20

[illegible]

[illegible] CONSEJO ESCOLAR DE [illegible]

[illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA SE PREFIERE [illegible] Rivadavia 1334. o1 v4

MUCAMA SE PRECISA UNA EN LA CALLE [illegible] con recomendacion. o1 v5

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA [illegible] Salta núm 177 sastrería [illegible] o1 v

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS CON buenas recomendaciones se ofrece [illegible] la mujer para cocinera. Rivadavia 741.

MATRIMONIO SE PRECISA UNO SIN HIJOS el marido para portero y la mujer cocinera, calle Piedras 441 se pagará buen sueldo. o1 v

MUCAMA Y UNA señora FORMAL CON RECOmendaciones de su conducta se necesitan Córdoba núm 251.

MUCHACHO DE 12 á 14 años PARA MANDADOS [illegible] de una señora que tenga familia, se precisa [illegible] o1 v

MUCHACHO SE OFRECE UNO PARA IR [illegible] Uruguay 35. s28 v

MUCHACHA DE 12 años SE OFRECE PARA [illegible] para cuidar niños, calle Méjico 304. s28 v

MUCHACHO SE OFRECE UNO PARA IR AL campo, calle Uruguay 35. s28 v

MUCHACHO QUE SEPA ordeñar VACAS SE precisa en la calle Chile 355. s29 v7

MUCHACHO SE NECESITA UNO calle Gral Lavalle 378. s29 v

MUCAMA CON CAMA SE PRECISA UNA calle Perú 353. s20 v3

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Bolívar núm 212. s20 v

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA una para cuidar un niño, Alsina 355. s20 v

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA EL trabajo de casa, Rivadavia 128 altos. s30 v4

MUCHACHO PARA MUCAMO, SE NECESITA Chacabuco 243.

MUCAMA Y MUCHACHA SE PRECISAN [illegible] Temple 654. s30 v4

MUCAMA FORMAL, SE PRECISA PARA UNA corta familia en la calle Gral. Lavalle 454; escusado se presente sin buenas recomendaciones. s30

MUCAMA Y MUCAMO, CON BUENAS RECOmendaciones se necesita, en la calle de Belgrano 83. s30 v

MUCHACHA DE 10 á 12 años, PARA CUIDAR un niño, se necesita en la calle Bolívar 510. s30 v4

MUCAMA EN LA CALLE MORENO No [illegible] (altos), se necesita para el servicio de dos personas. s20 v3

MUCHACHA ó MUCHACHO, SE PRECISA uno de 10 á 13 años, para el servicio, Uruguay 87. s20 v

MODISTA. PARA CASA DE FAMILIA ó NEGOcio se ofrece una buena, corta y cose con perfeccion. Ocurrir Suipacha 454. s20 v5

MUCAMA, SE NECESITA UNA QUE SEPA SU trabajo y pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta, en la calle del Perú 433. s20 v

MATRIMONIO FRANCÉS, SE OFRECE con una hija de 17 años, el marido es cochero, calle Artes 117. s29 v

MUCHACHOS PARA VENDER DIARIOS Se necesitan hasta 50, se les pagará bien; ocurrir San Juan 512, de 11 á 2 de la tarde. s30 v3

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE OFRECE UNO italiano, la mujer para cocinera y el marido para mucamo ó portero, teniendo ambos buenas recomendaciones, calle de Cuyo 880. s30 v4

MUEBLES. POR AUSENTARSE SU dueño del país, se venden 2 escritorios, 3 bibliotecas, algunas obras importantes, 1 ropero con espejo y muchos cuadros todo en perfecto estado. Salta 38. s30 v4

MUCHACHO. SE PRECISA UNO PARA ALMACEN de 14 á 15 años y que entienda algo en el ramo, [illegible] se presente sin buenas recomendaciones, Moreno 400. s29 v3

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues se [illegible] nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MATRIMONIO SIN HIJOS, CON REPUTACION muy conocida en esta poblacion, desea encontrar uno ó dos niños ó niñas para cuidarlos con todo esmero, como de familia, en nuestra misma casa y correr con su educacion si fuera necesario. Para convenir ó tratar, calle Moreno 715 esquina Solis, tienda de Martinez. s30 v4

MENSURA. COMISIONADO POR EL SUPERIOR Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Pedro A. Rodriguez, ubicado en la Seccion 10, sobre el Arroyo del Venado, prevengo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 14 de Octubre. Los linderos son; los señores Pradere hnos, R. Artagabeytia y el Estado. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1882—Cornelio Baca. o1 v4

MENSURA. COMISIONADO POR EL SUPERIOR Gobierno para medir un terreno de propiedad de los señores Pradere hnos, ubicado en la Seccion 10 sobre el Arroyo del Venado; hago saber á todos los que puedan tener interés en ello, que daré principio á la mensura el dia 11 de Octubre. Dicho terreno linda con don Pedro A. Rodriguez, Oxategoity, y Garat. El estado y mas terrenos de los señores Pradere hnos. Buenos Aires, Setiembre 29 1882. Cornelio Baca. o1 v4

MOLINO DE LOREA — SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v3obre

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLICO con 16 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentaria y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 3.500.000 pesos para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo y cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confien. Escritorio Calle de Perú 106, altos, pieza No. 14. s14 v14Obre

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE Piedad 603, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes [illegible]. Advierte al público que no es casa de negocio, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro [illegible] y actividad en la venta. Para tratar todas se hacen al contado. [illegible] hora. NOTA—Las compras [illegible]

NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE Lima 348, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, [illegible] de mano, persianas con cadena [illegible], todo á precio arreglado. Lima 348 [illegible]

NAVARRO SE VENDE UNA CASA EDIFICADA con buenos materiales compuesta de 5 [illegible] azotea, un zaguan y dos cocinas, corralon cercado con porton de fierro. El terreno mide [illegible] por 150 de fondo, está sembrado de alfalfa y está á [illegible] de la plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 25000 ps m/c por tener su dueño que ausentarse para Europa. Los títulos son inmejorables. Para tratar ocurrir á la casa de Juan Etcheraburu en Navarro. s16 v16obre

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles. Artes 81 y 85. [illegible] muebles de sala, dormitorio, comedor [illegible] especialidad en pianos, arañas, espejos [illegible] concerniente á casa de familia [illegible] compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y que quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente, todas las compras se hacen al contado por importantes que sean. Para tratar [illegible] á cualquier hora.

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN CALLE Rivadavia 434, en el Caballito.

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN Y UN aprendiz, calle Piedras 284.

OFICIALA MAQUINISTA DE ROPA BLANCA se precisa y q' sepa coser bien [illegible] calle de Tacuarí 251.

OFICIALAS PARA VESTIDOS Y ROPA BLANCA se necesitan en la calle Corrientes [illegible] presentarse si no entienden bien su oficio. s27 v[illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS blancas nuevas, se necesitan, Moreno 283 altos.

Elena Videla de Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1882

Su familia ruega á sus amigos y relacionados la asistencia al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Juéves 5 del corriente, á las 11 de la mañana. Unica invitacion.

Josefa E. Calvo

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Setiembre de 1882

Sus padres Cipriano Calvo y Eduviges Sosa de Calvo, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada tendrá lugar en el Templo de Belgrano, el dia Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. o3 v6

Graciana Borda de Paz

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1882

Su esposo Aurelio Paz, sus hermanos, hermanas y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Juéves 5 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. o3 v5

Carlos L. Pensel

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Setiembre de 1882

Carolina H. de Pensel, madre, Juan Pensel, Adolfina Pensel de Correa, hermanos, sus hermanos políticos y demas familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á orar por el alma de dicho finado, en las misas que se celebrarán en el Templo de San Ignacio el Mártes 3 del corriente de 9 á 11 del dia; favor que agradecerán profundamente.
La familia asistirá á la misa de las 11. o1 v3

OJO, ATENCION—GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. s19 v19Obre

OFICIAL PINTOR Y MECANICO. EN LA FAbrica nacional, se necesita un oficial pintor para juego de lavatorio y un medio oficial mecánico que sepa componer y hacer matrices para balancines y martinetes, Buen Orden 717 al 723. o1 v5

PRENSA PARA BARRACA. SE VENDE UNA en perfecto estado. Chacabuco núm 446. s24 3o

PORTERO, SE NECESITA EN LA CALLE PAraná núm 711. s20 v3

PROFESORA, SE OFRECE PARA DAR LECciones de francés, español y música, Piedad 194. s30 v15

PIANOS. SE ALQUILA UN HERMOSO ALMAcen, seco, á propósito para este destino, para ver y tratar Moreno núm 548. s29 v3

PLANCHADORAS. SE PRECISAN BUENAS oficialas planchadoras en la camiseria "La Argentina", Florida 141 entre Cangallo y Cuyo. s20 v3

PROTECCION Á LOS POBRES, EL MAQUINISta Antonio de Costa, alquila máquinas de coser, cambia usadas por nuevas y vende á plazos con una garantía. Cangallo 1016. s19 v40

PIANO, FLAUTA, VIOLIN, CANTO, SOLFEO. En 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos. Mensualidad 50 $ m/c Chile 406. s27 v27obre

PIEZA AMUEBLADA, SE NECESITA UNA EN casa de familia sin muchos inquilinos, dirigir indicacion de precio y situacion de la casa á la calle Maipú 150 (restaurant) á X. Y. Z. o1 v4

POR 370000 $ m/c SE VENDE 4 CASAS PARA negocio haciendo esquina en la importante calle B. Orden, casas rebocadas en cal, techos y pisos embaldosados y maderas duras, producen (3600) $, por datos y verlas Lima 229, á mas hay casas y terrenos y dinero para colocar sobre hipoteca. o1 v4

PRECIOSA CASITA EN LA ESTACION LANUS, se vende ó permuta por una en la ciudad, se compone de 2 hermosas piezas, con piso de tabla, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales. Su terreno mide 10 vs por 65, formando esquina. Ocurrir calle Piedad 194. s30 v15

PENSIONADO TUTORIAL DE SAYANCA—PAra la planteacion de este establecimiento, se desea alquilar una casa central que ofrezca las comodidades necesarias. El que la posea y quiera arrendarla, sírvase dirigir su propuesta al que suscribe, calle Florida núm 531, donde se está haciendo la matrícula de los pensionistas—*Manuel E. Sayanca.*

PAN CALIENTE Á LAS 4 DE LA TARDE—DON Eugenio Noél, informa á su numerosa clientela y al público en general, que hallarán pan caliente todos los dias á las 4 de la tarde, en sus dos panaderías, conocidas la una bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 156 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457, esquina Cerrito: se reparte tambien á domicilio. s18 v13o

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Caniggia se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s5 v5o

PARA PASTEROS, TAMBO ó STUD, SE ARrienda una chacra en Belgrano, compuesta de 9 ½ cds de 150 vs por costado y con frente de una cuadra al camino macadamizado de la calle Santa Fé, tiene 6 cds. de alfalfares siendo el resto un potrero cercado y aparente para hipódromo, casa habitacion, caballerizas, galpon, corrales, pileta etc etc. Ocurrir al almacen de la Estrella frente á la parada del tramway en Belgrano, ó á la calle Florida núm 30. s26 v10o

SEMILLA DE ALFALFA Á 20 $. SE VENDEN 3100 @ en el corralon Méjico 57. s24 v10obre

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA COCINERA Piedad 848 (altos). s30 v4

SE PRECISAN PANTALONERAS QUE SEPAN bien su obligacion, Buen Orden 178. s30 v4

SIRVIENTA FORMAL CON CAMA SE PRECIsa calle Rivadavia 1094. s30 v4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 14 á 16 años, prefiriéndose francesa, Victoria 307. s30 v4

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UNA CORta familia, calle Defensa 192. s30 v4

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE, en la calle de Estados Unidos núm 247. s30 v4

SE PRECISAN PINTORES Y BLANQUEADOres, en la casa calle Belgrano núm 289. s30 v5

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA MAQUInista, ocurrir Moreno 264 altos. o1 v5

SE NECESITA UN OFICIAL Y DOS APRENDIces trenzadores (rienderos) Europa 858. o1 v5

SE NECESITA UN OFICIAL GUITARRERO EN la calle Cuyo núm 516. o1 v5

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA, CALLE Cuyo [illegible] altos. o1 v5

SE NECESITAN DOS OFICIALAS MODISTAS que sepan bien su oficio, calle Piedras 295. s30 v3

SE PRECISAN OFICIALAS COSTURERAS PAra coser en ropa blanca, calle Artes 148. s30 v3

SE DESEA COMPRAR UN REPARTO DE PAN, para tratar á toda hora, Chile núm 263. s28 v5

SE PRECISAN OFICIALAS PARA LENCERIA de señora, Alsina 142. s27 v30

SE ALQUILA UN GALPON MUY COMODO, COmo para fábrica de confitería ó cualquier otra industria, Lavalle 286. s27 v11o

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS EN CAsa de familia decente, para hombres solos, con pension ó sin ella, Corrientes 175. s27 v29obre

SIRVIENTA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita para un matrimonio sin familia, [illegible] 115. s30 v8

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA CUIdar alguna casa ó para planchar en casa de familia Cangallo 850, 2º patio. s30 v5

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA ó sin ella, y una sirvienta para cuidar una señora enferma, ocurrir Venezuela 889. s30 v4

SE NECESITA UN CHICO DE 11 Á 13 años para el despacho de una confitería, ocurrir á la calle de Paraguay y Uruguay núm 449. s30 v4

SE ALQUILA PARA NEGOCIO POR 450, PS. m/c. mensuales el magnífico local Piedad 898. s30 v4

SE NECESITA UNA MUJER PROLIJA Y BIEN recomendada, solamente para cuidar niños; en la calle Suipacha 778. s30 v4

SE DAN EN HIPOTECA 30,000 ps. m/c. ó retroventa sobre propiedad ubicada en la Capital, con módico interés y sin comision; Salta 38. s30 v4

SE PRECISAN, UN DEPENDIENTE PARA ALmacen y un muchacho, Ambos españoles, Méjico 115. s30 v4

SE NECESITA UNA CASA DE 3 Á 4 PIEZAS, ocurrir Cangallo 503 bajo las iniciales L. C. s30 v4

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO para la campaña, se le pagará buen sueldo para tratar San Juan 512. s30 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 15 años para el servicio de una casa de familia Cangallo 1180. s29 v3

SE NECESITA UN MUCHACHO COMO DE 14 años, se prefiere uno que sepa servir, calle Perú 385. o1 v5

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE ALMAcen, calle de Europa núm 477. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. o1 v5

SE ALQUILA UNA GRAN CASA QUINTA PARA familia decente, calle Pozos 321, para tratar calle Belgrano 1130 almacen. o1 v8

SE COMPRA UN TERRENO AL NORTE QUE haga esquina, ocurrir á la calle Corrientes 65 de 11 á 12. s20 v3

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ENCUAdernador, que quiera trasladarse á una provincia próxima, para tratar Zeballos 101. s20 v3

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo, en casa de una corta familia, calle Reconquista núm 327 altos. s29 v7

SE ALQUILA UNA SALA SIN MUEBLES Y una pieza amueblada para hombre solo, en una casa de familia, calle Tucuman 243. s20 v5

SE PRECISA UN COCINERO QUE SEPA SU obligacion y que tenga buenas recomendaciones. Fonda de las Naciones, Avenida Santa Lucía núm 262, (Barracas al Norte). s30 v3

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNTAS EN una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños, para tratar Belgrano [illegible] s10 v5obre

SE PRECISAN DOS MUCHACHOS DE OCHO Á catorce años para tratar Rivadavia núm 1346. s24 v10ob

SE VENDE EL ALMACEN CALLE PARANÁ [illegible] El dueño lo vende por no poder atenderlo. s24 v3 ob

SE NECESITA UNA [illegible] s28

SE ALQUILAN TRES PIEZAS Á LA CALLE [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] Tucuman 608. s28 v4

[illegible] s30 v6

SE ALQUILA UNA CASA [illegible] **PARA** [illegible] s30

SE VENDE UNA MAQUINA A VAPOR DE LA fuerza de 8 caballos horizontal [illegible]

SE ALQUILA UNA SALITA Y COMEDOR [illegible] amueblada con ventana á la calle [illegible] o1 v7

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE CON [illegible] o1

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS PIEZAS EN casa de familia con gas, cuarto de baño, agua [illegible]

SE PRECISAN DOS PEONES PARA LA PROVINCIA [illegible] s24

SE VENDE UNA CASA [illegible] s20

[illegible]

[illegible]

SE VENDEN DOS CASAS [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA el servicio [illegible] Ocurrir Cangallo [illegible] desde las 9 de la mañana.

SE ALQUILAN PARA HOMBRE SOLO, SIENdo de persona tranquila [illegible] Moreno 283 altos.

SE OFRECE UN MATRIMONIO EL MARIDO para cochero y la mujer para [illegible] con buenas recomendaciones de su conducta, ocurran Europa núm [illegible] o1 v5

SE VENDE UN TERRENO ESQUINA, TIENE 21 vs. de frente por 78 de fondo [illegible] Norte en la calle Charcas, para verlo ocurrir calle Santa Fé 916 de 7 á 11 y de 5 á 7. s8 v3

SE VENDE UNA CASA MODERNA CON SEIS piezas muy decentes con pisos de tabla, [illegible] en la calle Cangallo tramway [illegible] tiene 9 por 36. Se dará por 122 000 pesos [illegible] de cédulas de la serie A. Para tratar calle Bolivar [illegible] de 12 á 3. s30 v4

SE VENDE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD muy bien situada por [illegible] 260 000 pesos [illegible] y que está contratada [illegible] Se vende tambien una casita [illegible] costo, es central y se dá por 170 000 ps. [illegible] Ocurrir San Martin 63, cuarto núm [illegible] de 12 á 1. No se admite corredor. s26 v4obre

SE ALQUILA LA CASA CALLE CHACABUCO 363 entre Chile é Independencia, esta tiene todas las comodidades que puede desear una familia. Igualmente una quinta en Moron con las mismas comodidades y de cuatro manzanas con dos tablones de alfalfa y frutas de todas clases. Para tratar en la misma casa, calle Chacabuco 363. s27 v7o

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DEL BRAGADO en el mejor local una magnífica casa con dos departamentos para tienda y almacen con armazones de primer órden. Para tratar ocurran al corralon de madera y fierro, ferretería, mueblería y carpintería etc etc de Domingo Villafañe, y en Buenos Aires calle Rivadavia 805 1/2. s22 v22o

SE VENDE UNA ESQUINA CON NEGOCIO, casa y almacen, ocurrir calle de Ministro Inglés y Guemes, en la misma esquina, tiene 25 vs de frente por 50 de fondo con pared de fierro, todo lleno de parras y todas clases de frutas á mas se vende [illegible] manzanas de terreno en la estacion Zapiola, á 7 cuadras de la estacion [illegible] se alquila la casa con negocio. o1 v27

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en el. Las que dentro de dicho término no sacaran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27o

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 400 vacas lecheras y 200 terneros y novillos. El dueño esta por retirarse para Europa. Este tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una buena ocasion para el comprador, el q' esté interesado á comprar en la Estacion Coronel Suarez (partido de Merlo). s10 v[illegible]

SE VENDE ó SE CAMBIA UNA CASA QUINTA [illegible] la quinta tiene árboles frutales de todas clases [illegible] jardin, su estencion es de una cuadra, para verla [illegible] que esta situada cerca la estacion Almagro [illegible] Velez Sarsfield ocurrir calle Rivadavia 752, todos los dias desde las ocho hasta las once de la [illegible] s19 v5obre

SE VENDE UN LINDO TERRENO EN LA CAlle Córdoba y queda una cuadra del Hospital, está todo cercado y queda entre dos casas, tiene 10 1/2 [illegible] se dará por 23,000 ps. Tambien se vende una casa esquina muy central se compone de 4 casas, gana 2000 ps. mensuales, se dará por 215,000 ps. m/c tiene 18 vs por 21 de fondo, ocurrir Santa Fé 916 de 8 á 11 y de 5 á 7. s20 v3

SE VENDE UNA CASA QUINTA EN MERLO por 40,000 ps. y si fuera un negocio pronto se podría rebajar algo, tiene 40 vs de frente por 70 de fondo, 3 piezas grandes y 2 chicas de entre pisos, cocina, letrina y poso, linda quinta y un lindo jardin á la inglesa con plantas muy finas y 3 grandes parrales, pisos de tabla y cielos rasos. La casa es lista para habitarla un ministro, para verla y tratar calle Santa Fé 916, de 7 á 12 y de 5 á 7. s29 v3

SE VENDE UNA CASA QUINTA DE 6 PIEZAS hechas á la moderna, sin economía, situada en la calle de Venezuela núm 1240 entre Saavedra y Jujuy, mide 10 vs de frente por 94 de fondo, á 60 vs de la línea de la calle hay un martillo á su favor de 30 vs por 44 de fondo, todo cercado de pared con una porcion de árboles frutales, es una propiedad para cualquier fábrica ó taller y á media cuadra del empedrado, para tratar en la misma casa—NOTA: No se admite corredor. *Tom y* s26 v30o

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN TIEne muy poco capital, está situado en un paraje inmejorable, 2 1/2 leguas de Buenos Aires; pasa por delante de la casa una calle Real que arranca de la ciudad, esta es de mucho tránsito por gran número de lecheros, carros de los chacareros y otros de la campaña y diariamente por tropas de hacienda que conducen á los mataderos, pasa tambien ferro-carril con estacion frente al mismo negocio.—La casa es grande y cómoda y á mas tiene cuatro cuadras de terreno, una ya sembrada de alfalfa, hay tambien dos galpones como para criadero de aves. Hay cuatro años y medio de contrata. Por informes: cigarrería del Progreso, Rivadavia núm 642. s28 v6

TALLER DE CAMISAS, SE NECESITAN HILvanadora, maquinista y aprendiza, calle Zeballos 112. s26 v1ob

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y etc, de los mas afamados constructores Sres Cleyton Shutleworth de Lóndres, se vende Independencia núm 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s29 v7

TERRENO BARATO AL NORTE. SE VENDE en la calle de Córdoba (altura de Palermo) compuesto de 120 vs de frente por 80 de fondo, ocurrir Pasage Argentino núm 5. s29 v3

TRAGES DE CASIMIR PARA niños DE 4 Á 12 años, clase fina, y de la estacion de primavera se han recibido en la mercería calle Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. s20 v3

TOROS. SE VENDEN 35 TOROS MESTIZOS Durham, de dos años de edad; están á 6 leguas de Chivilcoy. Para tratar Bolivar 245, de 12 á 4 de la tarde. s30 v5

TERRENOS EN LA CIUDAD "LA PLATA" Los que deseen chacras y quintas y lotes de terrenos para edificar en la Ciudad "La Plata" Capital de la Provincia damos datos y nos encargamos de hacer solicitudes para la compra de los solares; valen desde 2 pesos hasta 4 reales la vara cuadrada las quintas desde 1 peso hasta 2 reales la vara cuadrada. Los primeros interesados podrán elegir los puntos de mas pronto porvenir. Ocurrir á la oficina de tierras "La Capital" donde se encuentra el plano á la vista. Bolivar 30. s30 v3

UN niño COMO DE 12 años SE PRECISA PARA escritorio, calle Cuyo núm 130. o1 v5

UNA CASA QUE SE VENDA EN LA PARROquia de Monserrat hay quien la compre. Ocurrir Defensa núm 70. No se admite corredor. s30 v8

VENTA DE UNA CASA QUINTA Y VARIOS terrenos—Un estranjero que por circunstancias de familia, tiene que partir pronto á Europa, desea vender muy barato una casa quinta y varios terrenos todos ligados y en un punto pintoresco, cerca de la estacion del tramway Centro América, calle Santa Fé; es de poco capital, con la venta de los terrenos puede pagar su importe, quedando en un beneficio la casa quinta con un lindo jardin. Artes 220, darán razon. s27 v5ob

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id; id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien 416 Cangallo. m30 v30d

---

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

Por cada paquete de Francia e Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA UNICA, PERU 38

PRIMAVERA 1882 Exposicion general de las mercaderias de la estacion. Ultimas novedades en todos los artículos de dū toilette—**SEGUNDA SERIE**

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SERIE de nuestras Mercaderias de PRIMAVERA HA LLEGADO: hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases, por los vapores "Niger", "Neva", "Dalton", "Poitou", "Pampa", etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras, que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes.** Nunca hemos reunido un surtido, tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

CALLE DE PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—CALLE PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria

s30 v15obre

VINO
DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos mas gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris. 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

---

JUAN C. VIDAL Y COMP.
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 237
LOS DIAS MIERCOLES 4
Y JUEVES 5 DEL CORRIENTE

Venderemos un completo surtido para la estacion.

L. T. PIVER EN PARIS

IMPORTADOR DE LA

Nueva PERFUMERIA Extra-fina

al

CORYLOPSIS del JAPON

JABON	al CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ	al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO	al CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA	al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR	al CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE	al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE	al CORYLOPSIS del JAPON	POMADA	al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

GORRAS PARA SEÑORAS
SOMBREROS PARA NIÑAS
LA CASA SIN COMPETENCIA
380-PIEDAD-382
Mme. ROYERE

Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir por el ultimo paquete un lindo y selecto surtido de gorras y sombreros de las mas altas novedades.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encías*, la *sequedad de la lengua* y del *paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amígdales*, etc. [illegible] clorato de potasa [illegible] alquitran [illegible] acelera la [illegible] de estas pequeñas enfermedades y se evita su *repeticion* suministrando mayor fuerza [illegible]

Las Pastillas [illegible] Palangié se disuelven lentamente en la boca donde tienen tiempo de obrar [illegible] luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas [illegible] por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas [illegible] á hablar en público.

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª. 8, rue Vivienne

[illegible]

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL
CREUSOT (Francia)
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
MEDALLA DE ORO
RECOMPENSA ESCEPCIONAL
LA UNICA QUE LE HA SIDO ACORDADA
A LOS ALAMBRES DE ACERO

El alambre de acero del Creusot, acaba de obtener **una distincion especial** en la Exposicion Continental.

Despues de los numerosos ensayos comparativos que han sido practicados por el **Jurado la gran superioridad del alambre de acero del Creusot** ha sido reconocida, proclamada y premiada con medalla de oro (**Premio escepcional**)

RESISTENCIA - DUCTILIDAD - DURACION

Unicos Importadores en el Rio de la Plata

L. GREGOIRE Y COM.
CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FORGUES, Representante del Creusot — a13 p 1 p p s

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA
Consultorio: San Martin 264

s10 v10obre

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

a10 v10obre

M. S. BAGLEY & Ca.

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolas en combinacion con el Ferro-carril de [illegible] sus vapores Tridente y Diana.

[illegible]

[illegible]	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
[illegible]	»	**Tridente**	»
[illegible]	»	**Diana**	[illegible]
[illegible]	»	**Tridente**	» Rosario y escalas
[illegible]	»	**Tridente**	»

Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion [illegible] Por informes y detalles [illegible] Director **Piedad 102**

AVISOS NOTABLES
LICITACION
Ramal á Santiago del Estero

Se recibirán propuestas para la [illegible] de los trabajos de [illegible] de este Ferro-carril bajo las siguientes [illegible]

1ª Las [illegible]

RACION TIPO

[illegible]

En vez de [illegible] podrá entregar [illegible] gramos [illegible] de café molido ó 128 gramos [illegible] yerba [illegible] del obrero.

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad debiendo ser ademas [illegible] sano y no canas [illegible]

La galleta será de harina de [illegible]

La azúcar será blanca.

2ª Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de sus trabajos [illegible] la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una de [illegible] total de los artículos componentes de la racion tipo [illegible] de conformidad con [illegible]

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion [illegible] estipulado.

3ª El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la direccion.

A este objeto mantendrá en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llevar los pedidos que [illegible] en la oportunidad debida.

[illegible]

4ª La Direccion [illegible] intervencion y control [illegible] artículos [illegible]

[illegible]

5ª [illegible]

6ª Los pagos se harán [illegible] en la oficina de la Direccion [illegible] de cada mes [illegible] por el agente autorizado con el Vº Bº del Inspector General del Departamento de Ingenieros y previa la [illegible] correspondiente.

7ª Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea la venta de licores espirituosos y de armas de cualquier clase.

8ª Las propuestas especificarán el precio por racion en peso fuerte moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.

9ª Cualquier diferencia, dificultad ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato será llenada ó corregida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa serán cubiertos con el depósito de garantía [illegible] retenido sobre cada pago que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas, todo sin perjuicio de las demas acciones á que hubiere lugar segun contrato.

El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte en virtud de los objetos de la estipulacion anterior.

10. El contrato no será [illegible] la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion en la forma autorizada por el acuerdo de 12 de Setiembre de 1882. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.

11. Las propuestas se recibirán en la Capital de la República por el Escribano Mayor de Gobierno en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta el 31 de Octubre próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

12. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en papel sellado de cinco pesos fuertes, serán firmadas por el interesado y serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno Nacional la cantidad de dos mil pfts de acuerdo á lo estipulado en el art. 20 de la ley de Obras Públicas.

13. El proponente que obtuviese el contrato, depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo y á la órden del Director de las obras del Ramal la cantidad de siete mil quinientos fuertes, á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.

14. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las precedentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

15. Cada seis meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 1 o/o retenido de cada pago mensual, manteniendo la garantía á que se refiere la base 13, hasta la terminacion del contrato y su liquidacion final. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882.—Guillermo White, Director. J. M. Belgrano, Secretario.

o3 v31

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

¡SEMILLA DE ALFALFA!

De la Provincia de Buenos Aires y de clase superior; se vende á precio muy barato, en el depósito calle San Martin 135. a20 v8obre

---

EMPRESARIO
DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
EUGENE PICARD

Acaba de recibir de Europa un nuevo brillante, y muy variado surtido de adornos para fiestas públicas ó particulares.

Alquila banderas, carpas, salones para rematadores.

Se hallará continuamente en sus depósitos artículos nuevos de Paris para fiestas.

Tiene para vender cuatro máquinas para cortar, rodar, escuadrar y bordar el zinc, y tambien dos hermosas arañas de cristal de 100 y 70 picos, por la mitad de su valor.

23—CALLE CARIDAD—23

Entre Rivadavia y Victoria

o1 v15d

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

Por el mismo

DE PLANTAS
EN FLOR

Helechos
Azaleas
Rosas
Magnolias
Fuscatas
Camelias
Coníferos
Palmeras

PROCEDENTES DEL JARDIN
De los Sres. Rissoto y Ca.
En nuestra casa Alsina núm 78

El Lúnes 2 de Octubre á la 1 p. m., remataremos un selecto lote de plantas en flor, muchas de ellas de mérito, procedentes del conocido Establecimiento de los Sres. Rissoto y Ca.

Llamamos la atencion de los particulares y jardineros. s29

Por el mismo

De un incomparable lote

DE TOROS Y VACAS
SANGRE PURA HEREFORD
¡No ha venido nada igual!

Elegidos personalmente

POR EL SR. D. DONALD MACLENNAN

Y remitidos en el vapor inglés "Neva"

A NUESTRA CONSIGNACION

SE REMATARAN

El Sabado 7 de Octubre a las 12
En nuestra casa Alsina núm. 78

Podemos ofrecer y sin temor de ser desmentidos decir que no se ha presentado hoy en remate un lote mas espléndido de animales vacunos de la raza Hereford, que el que acabamos de recibir con el paquete inglés "Neva".

El Sr. Maclennan nos escribe que le ha costado mucho trabajo para obtener estos animales y solamente despues de correr durante 4 meses de un punto á otro de Inglaterra pudo asegurar estos 6 animales que estamos seguros han de satisfacer al mas difícil criador.

He aquí el pormenor y pedigree:

VACAS

[illegible]

TOROS

[illegible]

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

REMATE FERIA
DE CARNEROS Y BORREGAS
Sangre Rambouillet y Negrete
CARNEROS Y OVEJAS
COTSWOLD
POTRILLOS Y POTRANCAS
TRAKENEN Y DE CARRERA
Procedentes de la Estancia del Medio

Propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 de Octubre á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del Sr. Don Juan Angel Molina, los siguientes animales nacidos y criados en el Establecimiento y Estancia del Medio, cuyo detalle es como sigue.

Por el mismo

¡¡ATENCION!!
25 LINDOS CORDERONES
RAMBOUILLET

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Fundado por el Sr. Plomer

EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Losano

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Martes 10 de Octubre á las 2 p. m. remataremos un notable lote de corderones Rambouillet procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del espléndido carnero N. 663 importado de la cabaña Hermann, en Pomerania y todos corderones de 14 meses de edad.

Todos son animales sobresalientes.

En cuanto á su origen, la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos. s23

Por el mismo

NOTABLE LOTE
DE 20 CARNEROS
SANGRE ORIGINAL NEGRETE
De la afamada Cabaña del Sr.
DON GUILLERMO MAAS
EN KENTLIN

Venidos en el vapor aleman **Buenos Aires**

A la consignacion de los señores

F. ROTH Y COMP.
DE SAN NICOLAS

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Viernes 6 del corriente á la 1 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrete [illegible] que [illegible] por tener [illegible] años atrás.

Es sabido de todos [illegible] Sr. D. Guillermo Maas [illegible] la única [illegible] intacta la raza Negrete, sin haberse cruzado con otra sangre y que [illegible] animales que salen de esa cabaña son los mas [illegible]

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que está á la disposicion de los Sres. estancieros para que los examinen en la fecha ó antes del remate en nuestra casa Alsina 78. o3

Por el mismo

DE 15 CARNEROS PADRES
Sangre pura Rambouillet
DE 24 A 30 MESES DE EDAD

[illegible]

"LA CANDELARIA"
EN LOBOS
PROPIEDAD DEL SR. DON
Orestes Piñeiro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 11 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Orestes Piñeiro los siguientes animales:

15 Carneros sangre pura Rambouillet de 24 á 30 meses de edad, esquilados á la raiz á fines de Diciembre [illegible]

Estos animales descienden de ovejas sangre pura Rambouillet elegidas el año 1876 en la cabaña Santa Catalina del Sr. Ollendorcon, carneros padres de la Cabaña Imperial, hoy Nacional de Francia.

Los interesados pueden pasar á nuestra casa Alsina 78 desde el 6 del corriente para examinar los carneros. o3

Por el mismo

De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 a 200

A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 40,000 pesos
Alquiler ps. 400 m|c. al mes
AD-CORPUS

El Domingo 8 del corriente á la 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por ausentarse al campo.

La propiedad que arriba se indica, cuyas dimensiones son 11 1/2 vs de frente al O. [illegible] por 35 de fondo donde viene á tener 20 vs de frente, todo cercado con paredes medianeras, con tres piezas de material, porton y puerta de calle.

La localidad es inmejorable y parece muy alto distando solo media cuadra de la calle Belgrano.

El corralon gana actualmente 400 pesos al mes sin contrata, habiendo oferta de 800 en [illegible] que el propietario quiera hacer una contrata, asi que la base de 40,000 pesos no puede ser mas razonable.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. o3

Por el mismo

ULTIMO LOTE
De 10 carneros Rambouillet
De la reserva de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
Venidos en el vapor PAMPA
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de carneros venidos en el vapor francés "Pampa", compuesto de 10 carneros sangre pura Rambouillet, de 20 á 22 meses de edad.

Los números son los siguientes:
285 de 3 años de edad y 307, 337, 339, 345, 381, 389, 394, 407 y 423.

Este es el último lote de carneros que vienen este año de la cabaña Nacional de Francia, y segun nos informan son animales sobresalientes, viniendo entre ellos algunos de la reserva.

Evitamos toda otra recomendacion, todo el mundo conoce los productos de esa cabaña y sabrá darle el mérito que tienen.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Por cuenta de los señores Senillosa hermanos
Procedentes de la Cabaña Nacional

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

Carneros Rambouillet núms 154, 303 y 331.

OVEJAS

Núms. 1529, servida el 27 de Junio ppdo. por el carnero Reserva núm. 421.

Estos animales han sido esquilados el 9 de Mayo último y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo

Espléndido lote

DE 15 CARNEROS
LINCOLN PURO
Venidos en el vapor inglés "Neva"

A nuestra consignacion y elegidos

Por el Sr. D. Donald Maclennan
De la cabaña del Sr. Smith
CERCA DE NOTTINGHAM
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 6 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Maclennan:

Un magnífico lote compuesto de 15 carneros Lincoln sangre pura.

El criador de estos animales, el señor Smith, es reputado como uno de los primeros criadores de esta raza en Inglaterra, y prueba de ello es que siempre ha obtenido los primeros y principales premios en todas las grandes Exposiciones en que se ha presentado; pero mas que todo hablan en su favor los mismos animales que han venido para venta, y como podrán juzgar por sí mismo los Sres. hacendados. Al efecto, los invitamos pasen por nuestra casa Alsina 78, para que los examinen.

EN SEGUIDA
De 20 borregas y 7 carneros
Sangre Lincoln
DE 15 A 20 MESES DE EDAD

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

EN LA ESTANCIA "LAS ANIMAS"
De los Sres. Crisol Hermanos
EN EL PARTIDO DEL SALTO

Terminada la venta de [illegible] que anteceden remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del Establecimiento mencionado:

20 borregas } Sangre Lincoln casi [illegible]
7 carneros }

Pues hacen mas de [illegible] años que los señores [illegible] han comenzado la cruza de [illegible] animales de sangre pura directamente.

Tanto las borregas como los carneros [illegible] á campo [illegible] por nuestra casa Alsina 78 para examinarlos.

Por el mismo

En la ciudad de Mercedes
(Ferro-Carril del Oeste)
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
A las calles núm. 34 y Boulevard Mercedes

Perteneciente á la testamentaria del finado

DON LUIS M. MENESES
AD CORPUS
Base ps. 130,000 m|c.

El DOMINGO [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus herederos todos mayores de edad:

La casa arriba mencionada [illegible] vs. [illegible] Mercedes [illegible]

El edificio se compone de [illegible] grandes habitaciones, [illegible] agua, tres patios [illegible] baldozado [illegible] balaustrada de material, gran cocina, letrina [illegible] pozo de agua con gran pileta de material, horno de ladrillo, los techos todos de azotea con escaleras de tres piezas en el segundo patio que son de teja francesa. La puerta de calle principal es como para entrada de carruaje.

La casa está situada en la mejor calle de Mercedes dista una cuadra de la Plaza [illegible] del Cabildo.

Se presta [illegible] dividida en dos fracciones en caso que lo pidan los interesados. [illegible] está ocupada por la familia [illegible] se [illegible] inmediatamente por 1500 ps. asi que la base de 130.000 es sumamente baja.

Títulos de primer órden.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo

DE UNA CASA
PARA NEGOCIO
BUENA RENTA
¡ESCELENTE LOCALIDAD!
Calle de Bolivar Ns. 418 y 420
Base ps. 130,000 m|c.
RENTA MENSUAL PS. 1600

[illegible]

La propiedad arriba mencionada [illegible] se compone de [illegible] habitaciones [illegible] letrina etc. Está situada en una calle [illegible] cuadras de la plaza Victoria [illegible] renta de ps. 1600 [illegible] á 13 ojo de interés [illegible] base [illegible] sumamente baja.

Títulos perfectos.

La casa puede verse á toda hora [illegible] s23

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA
DE FAMILIA
Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326
TASACION $1,604,000 M|C.
Base 2|3 partes
PS. 1.069,335 M|C.
AD CORPUS

El Sabado 21 [illegible]

[illegible]

DETALLES

TERRENO [illegible] al Norte [illegible] 68 vs [illegible]

EDIFICIO [illegible]

[illegible] en fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no deja nada que desear.

Tiene servicio de [illegible] y artefactos de gas y aguas corrientes [illegible] en una palabra con decir que la casa fue construida por el ingeniero D. Ernesto Bunge creemos haber dicho todo.

Las dos casas pueden alquilarse facilmente y su esta[illegible] en $ 8000 [illegible]

Está tasada en [illegible] 1,604,000 m|c [illegible] y la base para la venta son las 2|3 partes que son ps. 1,069,335 m|c.

Para ver las tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal [illegible] á nuestra casa Alsina 78.

NOTA. Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde, estando ya desocupada la casa alta.

Por el mismo
Quinto espléndido lote
De 30 carneros Rambouillet
Veinte de ellos de la reserva
Animales notables y de gran tamaño
Procedentes del establecimiento
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
DON EMILIO DUPORTAL
Se rematarán
El Juéves 5 de Octubre á las tres
En nuestra casa Alsina N. 78

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros que aun no hayan comprado carneros para sus ovejas finas, no dejen de asistir al último remate de los carneros Rambouillet sangre pura, procedentes del Establecimiento del Sr. Duportal.

Este es el último lote de este año, y podemos garantir que entre los treinta carneros vienen de quince á veinte animales de reserva, que estamos seguros llamarán la atencion de los criadores.

Dejamos las demás recomendaciones y calidades al juicio de los compradores. Los carneros vienen numerados del 121 al 150; y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el Lúnes 2 del entrante Octubre. s20

Por el mismo

TRANSFERIDO

Para el Mártes 10 de Octubre
3 POTRILLOS DE CARRERA
UNA POTRANCA
Hijos del "Porteño"
TRES POTRILLOS TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRESS"
Procedentes del gran establecimiento
"SANTA RITA"
PROPIEDAD DEL SR. D.
CARLOS CASARES
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Martes 10 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, el lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.

Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los dos potrillos "Porteño" y "Negress" son animales notables y sobresalientes. Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.

Potrillos de carrera

NAHUEN—Tostado colorado, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de "Porteño" y yegua 314 por Hogboblin y Old Warden.

HUE—Tostado malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 314 por Hogboblin y Old Warden.

[illegible]—Tostado tordillo, nacido el [illegible] de Noviembre de [illegible] hijo de Porteño y yegua 314 por Hogboblin y Old Warden.

Potranca de carrera

[illegible]

ENCANTO—Tostado alazana, nacida el [illegible] de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 314 por Hogboblin y Ace of Diamond.

Potrillos Trakenen, hijos de "Negress"

[illegible]—[illegible] oscuro, yegua hija de Belisario, 2 años 4 meses.

[illegible]—[illegible] oscuro, yegua hija de Belisario, 2 años 9 meses.

[illegible]—[illegible] oscuro, yegua hija de Belisario, 2 años 8 meses de edad. s28

Por el mismo

LINDA AREA DE CAMPO
2050 CUADRAS CUADRADAS
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
Y á 12 leguas de la Estacion
CACHARI
BASE INFIMA 100 PESOS LA CUADRA
O sean 160,000 ps. la legua
En nuestra casa Alsina num 78

[illegible]

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. s23

Por el mismo

ESPECIAL REMATE
De 40 carneros electorales
10 BORREGAS
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

[illegible] Meyer

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Los animales [illegible] sábado 30 [illegible] s24

Francisco Leyris
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE HACIENDA
LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA
EN EL AZUL
OJO SRES. ESTANCIEROS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 2|3 partes

[illegible] Belgrano [illegible] 1882 [illegible] o3

Guillermo Gowland y Ca.
DE todas LAS EXISTENCIAS
DEL CAFE RESTAURANT
"BURGOS"
Calle Rivadavia numero 1302
FRENTE A LA EXPOSICION

[illegible] remataremos [illegible] por órden de su dueño [illegible] en mesas [illegible] de cristal [illegible] servicio de dicho restaurant. o3

Melchor M. Sanchez
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN MARTIN
De la espléndida casa-quinta
De la familia Silva
A la mayor oferta y dinero de contado

El Domingo [illegible] remataré por órden [illegible] los herederos [illegible] la magnífica casa-quinta [illegible] manzana 65 de la traza del pueblo [illegible] 12 vs de frente [illegible] árboles [illegible] espaciosísimas [illegible] cocina, letrina [illegible] etc. etc. [illegible] o3

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27
EL JUEVES 5 DE OCTUBRE A LAS 12

Venderemos un gran surtido de artículos de merceria.

o3 v5

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA MAGNIFICA
CASA-QUINTA
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
VERDADERO EDEN
DE LA PROVINCIA
EDIFICIO MODERNO
RECIEN TERMINADO
Con importantes mejoras
INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES
Id de sombra y adorno
SE VENDE SIN BASE
SIN PRECIO
¡¡POR LO QUE DEN!!
ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR
TAMBIEN SE VENDERA
Todo el mobiliario
QUE LA ADORNA
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el parage mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 116 mt 624 ml al S. 53 mt. 350 ml. al E. 54 mt. 047 ml. al N. E. y 114 mt 133 ml. al N. O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demás dependencias, ademas otra casita para jardinero, etc. algibe, pozo con bomba, parrales, grandes enredaderas, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cercada y á la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den
Títulos garantidos
ADEMAS
EL MISMO DIA
DE TODO EL MOBILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
EL QUE NO DETALLAMOS
POR SU GRAN ESTENSION

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO
Frente a la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian [illegible] contra Da. [illegible] de Liscorna, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro [illegible] frente á la parte Sud de la Iglesia con un terreno de [illegible] 12 metros 094 mls al Norte, 24 metros 75 mls al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts 495 mls por 1 mts 907 mls con 2 mts 600 mls de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 13 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos
s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE
Al lado del puente Maldonado
NO HAY BASE NINGUNA
POR LO QUE DEN
AREA TOTAL 5.278 VS. CUADRADAS
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 80 cent. al Sud-Oeste calle de Santa-Fé 85 varas y 15 cent al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea un área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcaia.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado, donde estará la bandera.

Títulos perfectos
Como hay que vender forzosamente
No hay base ni precio
Por lo que den
s13

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE CAÑUELAS
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
Ovejas sin esquilar
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES ETC.
Perteneciente a la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 29 de Octubre á las 12 del dia rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion espresados y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte sin esquilar tasadas á 40 ps. m/c. 15 carneros padres id id á 200 ps. m/c. 15 vacas id id á 300 ps. mjc. 10 bueyes id id á 400 ps. mjc. 5 caballos de silla á 350 ps. mjc. 15 yeguas id id á 100 ps mjc. 2 redomones id id á 300 ps. mjc.

Utiles enseres etc.

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. mjc. 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps mjc. 4 palas tasadas á 25 ps. mjc. 1 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de desvasar id á 15 ps mjc. 12 id de esquilar id id á 15 ps. mjc. 1 lote id id usado en 120 ps. 1 carretilla de mano en 110 ps. 3 regaderas á 8 ps. mjc 6 baldes á 10 ps mjc 1 arado americano en 100 ps. mjc 1 represa en mal estado en 80 ps mjc 2 cajones para bebidas á 120 ps mjc. 2 id id á 50 ps mjc 1 escalera de mano en 50 ps mjc 2 palmas para tranqueras á 50 ps mjc 2 tinas para agua á 10 ps mjc 53 lienzos de corral á 30 ps. mjc. 1 olla de fierro grande en 25 ps. mjc 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 2 baldes fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 10 ps 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 60 ps.

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. mjc. 1 carro de bueyes en 1,500 ps mjc 1 id de baras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. mjc 2 mesas pino á 80 ps mjc. 1 lavatorio en 50 ps 1 caja pino en 50 ps. 5 sillas á 10 ps mjc 6 sillas esterillas á 20 ps mjc.

Jagüeles

1 jagüel de 12 varas de ancho y 3 de largo, calzado etc. en 700 ps. mjc.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. 44 cueros de corderos en 60 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. mjc. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension: todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRO—Se previene que el remate se efectuará á las doce en punto del dia indicado. O. 1

Por el mismo

DE ADUANA
Artículos de bazar
Tienda
Almacen
Tabaco
Cigarros, etc.
EL [illegible] DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del señor Administrador General de Rentas Nacionales

Rematarémos al mas alto precio y dinero de contado, un surtido de artículos, cuyo detalle publicarémos oportunamente. o1

Por el mismo

AL NORTE! AL NORTE!
De 15 lindísimos lotes de terrenos
4 MAGNIFICAS ESQUINAS
En las calles de Córdoba, Paraguay, Larrea y Centro-América
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
VENTA FORZOSA
Por liquidacion de sociedad

El dia y hora indicada, venderemos los terrenos citados, al contado, sin base, por lo que den.

Dos lotes esquinas, calles Larrea y Paraguay de 20 vs. de frente por 50 de fondo, dos id id calles Larrea y Córdoba de 20 por 50, los demás lotes son de 10 vs. de frente por 50 ó 40 y 60 vs. de fondo, en las calles, Larrea, Paraguay, Córdoba y Centro-América.

Mas datos y planos á nuestra casa. o1

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE TODO EL ELEGANTE
MENAGE
Que adorna la casa habitacion
Del Sr. Don Martin Campos
CALLE GENERAL LAVALLE N. 671
EL MIERCOLES 4 DE OCTUBRE
A las 12 del dia
Riquísimos juegos de sala y ante sala
Id id dormitorio
Id id de comedor
Un magnífico piano Playel
Alfombrados
Cuadros grabados
Espejos
Bronces, etc.

El dia indicado rematarémos el menage citado, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—2 medios juegos de sala Luis XVI, forrados en seda carmesí, 1 rico piano Playel, 1 banco de id, 2 espejos marco dorado, 1 mesa de centro Luis XVI, 1 costurero de bull, 4 magníficas acuarelas, galerias con cortinado, adornos, alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego sala caoba forro seda con fundas, 1 mesa centro con mármol, 2 mesas de arrimo con id, bronces, cuadros, 1 espejo medallon marco dorado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de dos frentes, 1 biblioteca nogal y roble, 1 juego cachemire 3 piezas, 6 sillas Viena, 1 espejo medallon, cuadros, alfombrado etc.

3 DORMITORIOS—compuestos cada uno de camas con elásticos, roperos nogal y roble con espejo, lavatorios de id, cómodas, mesas de noche, juegos de porcelana y de laton para lavatorio, adornos, alfombrado etc.

COMEDOR—1 juego de comedor compuesto de 1 aparador nogal, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 espejos marco nogal, sillas, juego de mesa para id de cristal, cuadros, arañas, alfombrado, etc.

Varios muebles sueltos en las piezas altas, 1 bomba de goma, plantas, etc. etc. etc. s30

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90
DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 180,000 mjc.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 70 varas de fondo. Tiene 16 piezas, inclusa la cochera, 3 patios 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad se fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s7

Ebbeke y Diekelmann

De dos buenas propiedades
EN LA BOCA
DE INCALCULABLE PORVENIR
Por su ubicacion cerca del Riachuelo
El futuro Puerto de Buenos Aires
El domingo 8 de Octubre de 1882

Venderemos por cuenta de su dueño y dinero de contado:

PRIMERO

A las 3 1/2 de la tarde una magnífica propiedad situada en la calle Lamadrid num. 409 como á dos cuadras de la Estacion [illegible] frente por 50 de fondo con dos grandes edificios de madera, uno al frente y otro en el fondo, produce ps. 570 mensuales que es un alquiler sumamente módico, pudiendo producir cuando menos un cincuenta por ciento mas.

Base para la venta ps 50 000

Que el alquiler actual es mas del 1 % por mes. La calle Lamadrid es ahora para la Boca, lo mismo que la calle Florida para Buenos Aires.

Que será despues de la conclusion de las obras del Puerto.

SEGUNDO

A las 4 1/2 de la tarde, una preciosa casa á la moderna construida de los mejores materiales tanto en albañilería como en carpintería, situada á una cuadra de la estacion Peña y á igual distancia de la barraca Balcarce, calle Alzaga núm 72. El terreno mide 11 vs de frente al Norte, 40 vs en el costado Este, 40 vs en el costado Oeste terminando su fondo con un ancho de 5 vs. La casa es una verdadera monada, tiene 6 lindas habitaciones, cuatro de ellas con piso de tabla, umbrales de mármol, una bonita cocina con baldositas azulejas un horno para pan, una pieza grande gallinero, letrina, algibe, pozo de balde, dos patios embaldozados con parras y otros árboles frutales y de adorno.

Base para la venta la bajísima suma de 70,000 ps. que se producir con toda facilidad 700 á 800 ps por mes, y no hay que gastar un solo peso para arreglarla, pues está en perfecto estado de conservacion y limpieza.

Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y han pasado por las manos de varios escribanos acreditados, entre ellos los señores don José Victoriano Cabral y don Manuel Salas.

Por mas detalles á nuestra casa Perú núm 80. o1

Por el mismo

CALLE PERU NUM. 80
REMATE
DE MERCADERIAS
A plazos de 4, 5 y 6 meses
EL MIERCOLES 4 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio un buen surtido de mercaderías en los ramos de Tienda, Mercería y Ropería

AL MISMO TIEMPO
Por órden de una casa introductora

Una partida de casimires de la estacion, ricas clases y lindos gustos, chalecos blancos, sacos de lustrinas y brin sobretodos, etc. etc. o3

Julio Goyena

DE UNA buena PROPIEDAD
SITUADA
EN LA CALLE SOLIS 292
ENTRE MEJICO Y CHILE
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Procederé á la venta de la referida propiedad, por órden de su dueño. Está situada en un parage de los mas importantes de este municipio, calle ancha empedrada y con gas.

Base para la venta 100,000 $ mjc.

Está edificada en terreno compuesto de 8 y 3/4 vs. de frente al Oeste por 60 vs de fondo al Este.

Títulos inmejorables.

Su edificio se compone de 7 habitaciones cocina, letrina, algibe, etc.

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 por 0/0 sobre el importe de la venta, al estenderselo el correspondiente boleto. s28

Por el mismo

En el Partido de San Vicente
DE UNA HERMOSA QUINTA
(Donde estará la bandera)

Compuesto su terreno de 2 cuadras mas 80 cetms de otra, y su edificio de 4 buenas piezas de material, cocina y letrina de id, 1 gran galpon techos de fierro, magnífica arboleda y todo cercado de alambre, señalada en el plano de aquel pueblo bajo el num. 10.

Base para la venta, la insignificante suma de ps. mjc. 53,333, 4 rls. El domingo 5 de Noviembre á las 6 de la tarde, procederé á la venta de la referida quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Avalos, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Julio Goyena, á la venta en remate público de una quinta en el Partido de San Vicente, de propiedad de la testamentoria de Don Manuel Avalos, compuesta de 2 cuadras mas ochenta centímetros de otra, tasadas en la cantidad de ochenta mil pesos mjc. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Setiembre 27 de 1882—*Federico Isla.* o1

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO
DEL ALMACEN
CALLE MORENO N. 504
Esquina á Santiago del Estero
Por órden de su dueño
Y POR LIQUIDACION

El Mártes 3 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra
Cristalería surtida
Vinos y licores finos y ordinarios
Conservas de varias clases
Comestibles en general
Artículos de ferretería
Bebidas, etc.

A las 2 de la tarde—1 linda vidriera con puertas corredizas, 1 balanza para 1000 lbs, depósito, medidas, balanzas de mostrador y demás útiles.

Nota—El no habiendo sido posible vender en el 1º remate, el gran surtido de este almacen, damos este 3º para realizar todo, previniendo que espresamente se ha reservado para esto lo mejor, así que pedimos puntualidad en la hora, pues todos los lotes son de importancia.

Escritorio del Rematador, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad o1

Por el mismo

Del lindo almacen Calle Alsina y San José. Por órden de su dueño y por liquidacion.

El Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Detalles mañana. o1

José Lopez Villarino

GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la gran Capital
LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Latamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 3 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 70, cuya área es de 10,000 vs. cuadradas, ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta de las terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D, manzana 53, compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, parage tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps. 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribanía del Secretario Lacasa, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 966. s19

Godoy y Gardella

DONDE NADIE VENDE
DOS IMPORTANTES PROPIEDADES
CENTRALES
Una compuesta de dos cuerpos
ALTOS Y BAJOS
Y OTRA PURAMENTE BAJA
CALLE DE PASEO COLON
NUMEROS 237, 241 Y 243
Distante 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, gas, tramways é inmediata á la Casa de Moneda.

Llamamos la atencion acerca de estas dos lindas propiedades verdadero emporio de comercio y un gran centro comercial de poblacion, renta segura, autorizados para rematarlas á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion de un condominio, casas de lujo, sólidas y elegancia, grandes comodidades y al alcance de todos. Venta Ad-Corpus y sin base, títulos de primer órden.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se venderán en público remate las dos mencionadas fincas, al mas alto precio y dinero al contado. Las personas interesadas en adquirir propiedades de rentas y de porvenir, no deben de dejar de inspeccionar las mencionadas propiedades, seguros de que encontrarán que superan en el detalle siguiente:

CASA ALTA Y BAJA N. 241 Y 243—Edificada en terreno de 11 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 18 hermosas habitaciones de material, 9 altas y 9 bajas, con maderas duras, cielos rasos, salas y ante-salas con portadas, puertas con contra marcos, construidas en cal, cocinas, letrinas, sumideros, pisos todos con pisos de tabla, patios embaldozados, puertas de fierro en los zaguanes, balconado de fierro al frente, celosías á la francesa, persianas, rejas modernas, aguas corrientes, grandes zaguanes y galerías y puertas bien construidas, frente de construccion elegante, recientemente blanqueadas y pintadas al interior y exterior.

CASA BAJA N. 237—Edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente por 46 de fondo y un martillo á su favor que comienza á las 35 vs. próximamente, tiene 8 hermosas piezas de material de buena construccion en cal, maderas duras, etc., cielos rasos, sala y ante sala con portada, puertas con contramarcos, dos zaguanes, rejas modernas persianas, pisos de tablas patios embaldozados, puertas de fierro al zaguan, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes, tanto esta propiedad como la otra, tienen pisos y umbrales de id y vereda de piedra francesa, la construccion de esta propiedad, su elegancia se encuentran en condiciones análogas á las contiguas N 241 y 243.

NOTA—Los diques del Riachuelo, la proximidad de la Casa de Moneda y á la Aduana de Lanus, recientemente adquirida por el Gobierno Nacional, la concesion hecha por la Municipalidad á la Empresa de Lacroze para una via de tramways que recorrerá la línea á que hacen frente estas propiedades; poseen á estas fincas en condiciones de brillante porvenir. Los que quieran colocar su dinero en pichinchas no dejen de concurrir al remate que se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote.

Por títulos y demás pormenores, ocurran á nuestro escritorio á toda hora del dia Piedras 383. s26

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1058, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 mjc. Base de venta 2/3 partes 167,532 $ 16 varas 30 cent de frente por 70 de fondo, construida á todo costo

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe zócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua con cañerias para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser magnolias, bananos araucarias etc. [illegible] un corredor, baranda de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, tiene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estatuas de mármol etc. un zarzo de fierro cubierto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta y en fin muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para varios y mas informes á la oficina del Doctor Abel Miranda ó á el martillero Maipú 276. s1*

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr Juez Dr D. Aditardo Heredia, venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viernes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 5 7 de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758,914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 16 cuadras cuadradas y 25 cts. de otra siendo sus linderos por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha
Tasacion $ 500 mjc cuadra cuadrada
Siendo su base para la venta
2/3 partes pesos 333 1/3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad; sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m c al firmar el boleto de compra. s19

Manuel Marasso y Ca.

DE 5 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO
En el Partido de San Martin
Lindando con el rio de Las Conchas
SIN BASE

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en público remate bajo la base de 40,485 pesos mjc con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 8 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Anatole Brun, señalados en el plano general con los números 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el primero de 200 vs y 1 ct de frente al N.O. ó sean 173 mt 3 ml lindando por el costado N.E. con el lote 56 el segundo contiene las mismas varas de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 varas 1 ct ó sean 30 mt 5 ml, linda por su costado N E con el lote 55, por el S O con el lote 58 y por el fondo con el 56 y rio de las Conchas, el tercero se compone de 200 vs 1 ct de frente ó sean 173 mt 3 ml y del fondo por el costado N O 370 vs 5 ct equivalentes á 308 mt 8 ml, y en el costado S O 334 vs 8 ct ó sean 379 mt 3 ml y linda por aquel con el lote 57 por el E con el num 59 y por el fondo con el rio de las Conchas, el cuarto tiene de frente 250 vs 1 ct, equivalente á 173 mt 3 ml, teniendo en el costado N E 384 vs 8 ct, ó sean 289 mt 3 ml y en el costado S O 282 vs 9 ct, equivalente á 214 mt 3 ml, el quinto tiene por frente 294 vs ó sean 254 mt 6 m, linda por el N E con el lote núm 60 y por el O con el rio de las Conchas. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Cárlos N. Gonzalez, Cabildo 2º patio.

NOTA—La venta se efectuará en la plaza principal frente al Juzgado, en donde estará la bandera de remate el dia y hora indicado. Por mas datos á los martilleros Alsina 40. s27

Por el mismo

De una importante barraca, sobre el Riachuelo de Barracas
Produce una renta mensual de 10.000 ps
Situacion inmejorable
Base de venta 250,000 pesos mjc

Atencion señores capitalistas y barraqueros, que esta venta no deja de ser un gran porvenir, el estar situada sobre el gran puerto de la Boca y al lado de la barraca de los señores Balcarce.

Venta Ad-corpus

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de don Pedro Nouguier y doña María Antonia Gil de Nouguier, una barraca situada sobre el Riachuelo de Barracas al Norte.

El terreno se compone de 30 mt de frente al S. E. sobre el Riachuelo, 26 mt y 29 ct por el costado N E lindando con la barraca Balcarce, 36 mt por el N O lindando con dicha barraca de Balcarce y 25 mt, 70 ct por el lado S O lindando con el señor Marin, iguala una superficie de 916 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio se compone de 6 depósitos ó almacenes en la planta baja, con 4 altillos de madera, 1 cocina, 1 escritorio 1 caballeriza, cocina, letrina, algibe, escalera de madera á los altos, puertas y ventanas de pino, 6 piezas altas reboncadas puertas y ventanas, todo construido de ladrillo en cal y barro, techos de azoteas con baldosa, pisos de ladrillo piedra y madera, encalado al exterior. Un muelle en el Riachuelo para carga y descarga, hecho con madera dura. Como perteneciente á la misma barraca se venderán los siguientes artículos: 1 prensa, 1 balanza, 3 escaleras, 1 depósito forrado en zinc 1 lote de maderas y tirantes, varios efectos 1 carro y montura, 5 vigas madera dura, 1 escritorio, 6 sillas, 1 sofá, 1 piedra de afilar, 1 estufa, máquina de desgranar, maíz, etc.

Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria del Dr Julio Fernandez, ó á nuestro escritorio Alsina 40, ó en la Boca calle General Brown núm 53, altos.

NOTA—El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre la venta, al tiempo de firmar el boleto de compra-venta. o3

Por el mismo

JUDICIAL—De 3 manzanas de terreno en el pueblo Lujan, con árboles. Base de venta pesos 37,966 mjc.

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 15 de Octubre, de tres manzanas de terreno ubicadas en el Partido de Lujan, señaladas con las letras A B C compuestas de la manera siguiente: Manzana A compuesta de 129 metros 60 cent. de frente al S por 129 metros 90 cent de fondo al N dando frente tambien al E á otra calle; igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, retasado con la deduccion de un 25 ojo en la suma de 18,983 ps mjc. Manzana B, compuesta de 129 metros 90 centímetros de frente al N por igual número de metros de fondo al S dando frente tambien al O con una calle, igual todo á superficie cuadrada de 16.874 metros, retasada con la deducion de un 25 ojo en la suma de ps. 18,983 mjc.—Manzana C compuesta de 129 metros 90 ct de frente al N por igual número de metros al S, dando frente tambien al O con una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros retasado con la deduccion de un 25 ojo en la suma de ps. 18,983 mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la oficina del Dr. Gamboa, por donde tramitan los autos seguidos por D. Pedro Pico contra Don Esteban Prado, en los que se ha ordenado la venta y á la que me hallo adscripto, ó á los martilleros Alsina 40.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. o3

Passicot y Arrechea

En el corazon de la Capital
Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, rematarémos pasando la base de 60,000 ps. mjc que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 4 piezas bajas, pieza para sirvienta, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advirtiéndose que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotógrafo, con 20,000 pesos pueden hacerse 6 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1600 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 63.—Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ojo, sobre el importe de la venta.

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 4 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bass arroz india, 25 cajones sardinas, 30 btes yerba paraguaya, 47 bord vino Burdeos, 300 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, 100 cajones pasas Mendoza, 20 bass nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 100 bass yerba paraguaya, 100 cajones coñac, 50 cuarterolas vino priorato, 10 quesos gruyère, 50 cuarterolas vino seco, 25 cajones jabon de España, 40 quesos patagrás, 20 cajones Oporto, 30 cajones fruta, 30 cajones vermouth, 20 fardos corchos, 20 cajones bitter, 100 mil cigarros paraguayos, 20 cajones champaña natural, 40 cajones pitos ingleses, 10 cajones cigarros paraguayos, 30 cajones pasas borinto, 20 cajones bacalao, 10 cajones tabaco Virginia. o1

Basail y Constenla

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LUJAN
UNA LINDISIMA FINCA
MUY BIEN SITUADA
Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 8 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente detalle:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Peralta de Gutierrez, una casa situada en la calle 9 de Julio y Libertad, cuyo terreno mide 15 mt. 617 ml. de frente por 30 mt. 350 ml. de fondo. El edificio se compone de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde. Linda por el Norte con don José Rivas, por el Sud calle por medio con don Lino Gamboa, por el Este con doña Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle por medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base que es hoy la suma de 29,962 ps mjc, y que era antes la de 39,994. Por más informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerello, ó á nuestra casa calle Bolivar núm 14. s21

Por el mismo

DE LINDISIMOS CABALLOS
DE SILLA
Procedentes de los Montes Grandes
20 PRECIOSOS ANIMALES
PELOS OSCUROS Y SAINOS
Animales sanos y mansísimos
En nuestra casa Bolivar 14

El dia 6 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, veinte lindísimos caballos criollos, para silla, procedentes de Montes Grandes y todos ellos de pelos oscuros y sainos.

Son animales especiales en su clase los que ofrecemos en venta; y rogamos á los interesados quieran tener la bondad de pasar á examinarlos á nuestra casa cuatro dias antes del remate, ó sea desde el Lúnes 2. s28

Por el mismo

Extraordinario y escepcional
GRAN JUEGO
DE RASO CAPITONE
CON FUNDAS
ARMAZON RICAMENTE TALLADO
Jacarandá y tuyá
JUEGOS HECHOS EN PARIS

Espléndido juego dormitorio jacarandá y tuyá, con espejos visolé y de elegantísima construccion: Magnífico juego de comedor nogal y roble, Luis XVI con sofá y sillones, precioso chiffoniere de Bull, con incrustaciones de bronce y nacar, mesa de centro que hace juego con el de 13 piezas. Lindísimas mesas consolas doradas con espejo, riquísimos espejos ovalados con marco dorado muy buenos alfombras, cortinas, bronces arañas, [illegible] pianos etc. etc. Elegantísimo juego de sala jacarandá macizo forrado en damasco de lana id id de raso etc. Por cuenta de dos casas de familia y de varios fabricantes.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 5 de Octubre á las 12 en punto venderemos al mas alto postor [illegible] un gran surtido de muebles nuevos [illegible]

[illegible] s28

Por el mismo

SEMANAL
MERCADERIAS GENERALES
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 14

El Mártes 3 de Octubre á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda, mercería, bazar, etc., cuyo detalle va en seguida.

Percales, bramantes, brin muselinas camisas para hombre, id para señora, estractos finos, jabones olor de varias clases, papel de cartas, sobres, bolsas, toallas, colchas, frazadas, casimires, de la estacion, alfombras, candeleros, mantequeras, juegos de loza, tiras bordadas, enaguas, batas para señora, cortes para vestido y otra cantidad que sería largo el detalle s30

Andrés W. Merca

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merca autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes. Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 3000 pesos mjc 300 plantas á 2 pesos tasadas en 1800 pesos mjc, un alambrado compuesto de 450 vs. cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos mjc un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050 pesos mjc. Un corral de alambre para ovejas en 600 pesos mjc. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 800 pesos la cuadra, en 23 400 pesos mjc. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos mjc [illegible]. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez Bolivar 210 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882. Pedro Bernatet

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido. s20

Por el mismo

JUDICIAL
EL VIERNES 6 de OCTUBRE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merca un terreno de propiedad de la testamentaria de don Manuel [illegible], ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero entre las de Pavon y Garay, compuesto de 10 vs de frente al Este por 90 vs de fondo al Oeste tasado en 14,400 [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la secretaría de don Luis Guerello calle de Bolivar núm 21 Cabildo á la que se encuentra adscripto el que suscribe y al martillero. Buenos Aires, Setiembre 8 de 1882. Emilio del Valle.

Por el mismo

JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
EL SABADO 7 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Gambeta contra don Santiago Devotto, y los señores Escalada y Magni contra Devotto y Ca. lo siguiente: 1 sofá caoba, 2 armarios pino, 1 cristalero, una máquina de coser, un lavatorio con tocador, un aparador pino, 1 mesa de luz, 1 piedra mármol grande, 1 balanza de cajon con pesas, 331 cigarros surtidos, 24 atados cigarrillos surtidos, 300 cigarros hoja surtidos 3 latas con tabaco, 500 pitos surtidos, 16 id madera, 10 boquillas, 8 cigarreras cuero, 4 yesqueros, 39 libritos papel, 70 paquetes papel hilo, 1 lata rapé, 6 cigarros para muestras, 8 manojos tabaco, 3 latas con id. 4 tarros barro, 7 mesas para cigarreros 28 moldes para cigarros de hoja 2 bancos largos, 1 resma papel de hilo, 56 pitos de barro, 2 tinas con tabaco, 20 paquetes tabaco colorado, 140 atados cigarrillos colorados, 800 cigarros de hoja 100 id id 1150 id id, 1400 id chicos, 400 id grandes, 450 paquetes tabaco colorado picado, 3000 cigarros italianos 1 rollo tabaco negro, 1 bolsa tabaco en hoja, 2 paquetes tabaco Brisson, 450 cigarros de hoja, 1 vidriera grande, 1 id chica, 1 yola, 4 banquitos pino 1 cajon con herramientas, 2 tinas con plantas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension o3

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Comercio N. 60
Y 62 antiguo, hoy 80 y 84

De la finca calle de Comercio núm 60 y 62 antiguo hoy 80 y 84 El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Fondevila la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 9 vs de frente al Norte por 17 65 vs de fondo al Sud con un martillo á su favor y otro en su contra: el total del terreno es de 125.10 vs c'das. 4 piezas de material techo de teja, letrina, tasado en la suma de 62,500 ps mjc; base para su venta las dos terceras partes que son 41,666.

Por mas datos al martillero Defensa num 72

NOTA—El comprador depositará diez mil ps al firmar el boleto de compra venta. o3

Angel Aguilar

REMATE JUDICIAL
En la Guardia del Monte
DE 300 CUADRAS
DE CAMPO
El 15 de Octubre a la 1 de la tarde
EN EL MISMO CAMPO

Remataré á la mas alta postura, por órden del Sr Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sa. Da. Basilia Builbardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 300 cuadras de riquísimo campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de la Guardia del-Monte, á 2 leguas de la importante estacion Salado del F. C. del Sud; este campo fué tasado por el Ingeniero Aguirre á 950 ps. la cuadra, hoy se le rebaja el 25 010 á la tasacion quedando la cuadra á razon de 713 ps, y las dos terceras partes, base para el remate 475 la cuadra de 150 x 150, menos precio que el que se paga por campos iguales, segun se ha visto por los precios obtenidos en los últimos remates; la situacion del campo no puede ser mas central, se presta para invernada y para la agricultura, por su inmediacion á una estacion donde hoy se ha decretado un pueblo sobre la base de la gran poblacion ya existente. Los linderos son por el S. la vendedora, por el Norte la testamentaria de D. Camilo Sansó, por el Este Bernardo Ventana y al Oeste Ambrosia Fernandes y testamentaria de Cuestas. Este campo, á mas de tener algunas poblaciones se encuentra alambrado por dos costados, por sus linderos.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate, ocurriendo al mismo establecimiento donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará; para ver los títulos (que son perfectos), la tasacion etc, ocurran á la Secretaría de Silveira, en Cabildo, ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. s27

Juan A. Carbonell

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1030 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillitas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 20 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

En el mismo acto procederé á vender un terreno ubicado en el pueblo de Moreno, compuesto de 40 vs de fte al Oeste por 50 de fdo al Este. Está señalado en el plano general del pueblo con las letras L. y J. de la manzana núm 62, que queda á dos y media cuadras de la plaza principal al Norte.

Linda por el frente con la manzana núm 63, por el fondo con José Maestre, y por los otros dos costados con doña Luisa Vernenga. La base para la venta es de 4,500 ps mjc. Por otros detalles á mi escritorio calle de Moreno núm 78.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21, (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Francisco Wright

GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm 18 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms 83 cs. de frente al Oeste por 21 mts 42 cs de fondo, y el otro consta de 7 ms 60 cs de frente por 4 mts 60 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,327 $ 10 cent.

Segunda Situada en la calle de San Martin núm 14 cuyo terreno se compone de 9 ms 96 cs de frente al Norte por 14 ms 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 46,904 $ mjc.

Tercera Situada en la calle San Martin núm 12 cuyo terreno se compone de 9 mts 83 cts de frente al Norte por 49 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69,002 ps 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts 83 cts de frente al Norte por 49 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 29,226 pesos 90 cent.

Quinta Situada en la calle de San Martin núms. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 12 mts 64 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 31 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de [illegible] ps. mjc 8 cts.

Sesta Situada en la calle de Buenos Aires N. 5 [illegible]

Setima [illegible]

Octava [illegible] $ 0% moneda corriente

Novena Situada en la calle de Buenos Aires N. [illegible] esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms 61 cs de frente á la calle de Buenos Aires por 40 ms 26 cs de fondo [illegible] Saladillo teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 1 ms 70 cs de ancho por [illegible] de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms 35 cs, tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 54,010 $ 80 c. moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera. Buenos Aires, Setiembre [illegible] 1882 [illegible]

Las escrituras serán á satisfaccion [illegible] 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos [illegible] Reconquista [illegible] Quintana s6

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA ESPLENDIDA
PROPIEDAD
Situada en la calle Victoria N. 293
EL MAS LINDO PARAGE
DE LA CAPITAL
Edificio hecho a todo costo
CASA ALTA Y BAJA
Edificada en un terreno de 15 1/2
vs. de frente por 42 y una fraccion de fondo
TITULOS GARANTIDOS
Base para la venta 1.100,000 $ mjc.

El Domingo 22 de Octubre [illegible]

LA CASA ALTA Consta de 8 [illegible]

LA CASA BAJA Consta de 12 piezas, en 2 hay llaves de aguas corrientes y resumideros para baño una espaciosa cochera, sótano, caballeriza, gallinero etc todas las puertas de ambas casas son de cedro, lo mismo las del zaguan los pisos de marmol, lo mismo los frisos [illegible]

[illegible] s28

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 156,000 ps.
BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Hospital Entre Rios [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital [illegible] se hace saber por medio del presente que los martilleros Sres Alcobendas y Ca procederán á vender en remate el dia 8 del entrante [illegible] en la calle de San Juan esquina á la de Pozos [illegible] al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 [illegible] al primer rumbo y 34 [illegible] al segundo [illegible] tasa [illegible] incluso su edificio en la suma de 156,000 [illegible] 2/3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Vera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882 Joaquin Reinoso s10

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE CORRIENTES 1050
8 VARAS DE FRENTE AL NORTE
Por 70 de fondo al Sud
BASE 120.000 $ MJC

Dicha propiedad [illegible] de 70 varas.

Por las llaves para verla, ocurran á la calle [illegible] 257 o1

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
PROVINCIA DE CORDOBA
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
EL MARTES 3 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, departamento de S. Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de D. Pedro [illegible]

El 1er lote se compone de 2 leguas cuadradas igual á 5399 hectareas 68 áreas y 25 centiareas. Este campo está situado en el Departamento de S. Justo, parage denominado Puesto de los Montes, lindando por [illegible] al Norte la suerte num 10 por el Naciente con derechos [illegible] de Ramallo

El 2do lote se compone de 2 leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas situadas tambien en el departamento de S. Justo, y lindando por [illegible] al Norte la Mar Chiquita al Poniente las Salinas [illegible] la suerte num 5 [illegible]

La base de venta por cada legua son [illegible] á satisfaccion de los interesados en la calle Alsina 79, donde tendrá lugar el remate.

NOTA Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez se exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo en garantía de la compra s17

Por el mismo

El remate tendrá lugar á la 1 del dia con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por el martillero don Nicandro Dorr, el dia 22 del entrante Octubre á la venta en público remate de una casa de propiedad del concurso formado á don Manuel J. Camiña, que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, ubicada en el pueblo de Moron, calle del Yatay entre las de Rivadavia y Gral Alvear, edificada en terreno compuesto de 32 mt. 47 ct. de frente al Oeste por 43 mt. 30 ct. de fondo al Este. El edificio consta de 5 piezas, 2 zaguanes, cocina en el segundo patio, galería, techos de azotea embaldosados, tirantes de madera dura, piso de tabla en las 5 piezas y de baldozas en los zaguanes y patios; el techo de las galerías tambien embaldozado, reboques interiores y exteriores de cal, grada de mármol, pozo de balde; calce, brocal y pileta de material, en la cocina, fogon, campana y chimenea, cerco de pared á la calle y á ambos costados etc., etc.

Esta propiedad ha sido retasada en todo sus ramos en la suma de 43,000 $ m/c; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la mencionada Secretaría. Buenos Aires, Setiembre 31 de 1882—F. A. Gonzalez, Cabildo altos. s3

Francisco Bulnes

JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pasos.

Casa ubicada en Las Flores; el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6; 4 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 mjc, y la base para la venta son ps. 15,000 mjc.

En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2/3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2/3 partes ps. 2,000 mjc, 1 id retasada en ps. 2000 y las 2/3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2/3 partes ps. 400 mjc. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 mjc, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, con arreglo al siguiente:

PUESTO N. 2—Ocupado por don Eufrasio Aguirre, con 2100 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2/3 partes ps 26 con 6 reales, 39 lienzos corral á 35, 2/3 partes 23 con 6 reales. 6 plantas de paraiso á 15, 2/3 partes 10, 97 palos de durazno á 1, 2/3 partes á 5 1/2 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genará con 1801 ovejas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales. 30 lienzos corral á 35, 2/3 partes 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á 8, 2/3 partes 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á 1 2/3 partes á 1/2 reales.

PUESTO N. 4—A cargo de [illegible] 2 348 ovejas tasadas á ps. 40 2/3 partes 26 con 6 rls 47 lienzos de corral á ps. 30 2/3 partes 20 [illegible] 25 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2/3 partes 5 ps. con 6 rls. 44 palos de [illegible] una represa de pino en buen estado en ps 200 2/3 partes ps 133, 3 bateas de madera con mucho uso á ps 60, 2/3 partes 40.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardi 3,225 ovejas al corte á ps 40 2/3 partes 26 con 6 rls. 41 lienzos corral [illegible]

PUESTO N. 6 [illegible]

NOTA La base para la venta [illegible]

Por el mismo

[illegible]

H. Baizan

JUDICIAL—El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad con tres terrenos formando esquina á las calles Puente Alsina y [illegible] mirando al Oeste y Sur.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de [illegible] Pimentel [illegible] 47 350 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 31,567 $ mjc.

[illegible] s8

Por el mismo

El Domingo 8 de Octubre [illegible] s28

Por el mismo

[illegible] s28

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa numero 43

[illegible] 50 damajuanas aguardiente 20 cajones sardinas [illegible] bolsas yerba [illegible] kerosene [illegible] tarros pimenton y otros artículos. s30

Marcelo Stuarte

JUDICIAL

El dia 1 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé [illegible] s29

Pedro Bourg

De la preciosa casa central
AD-CORPUS
A 50 vs de la PLAZA CONCEPCION
A 50 vs del Mercado Independencia
Y á 2 cuadras de la Iglesia de la Concepcion
CALLE LIMA 132
BASE 90,000 PS. MJC.
Puede alquilarse en 900 ps. mjc.

Su construccion ha sido hecha á todo costo, en cal, pisos de tabla, techos de azotea y maderas duras, cielos rasos de papel, patios embaldozados, gas y aguas corrientes, se compone el terreno de 10 vs de frente á Lima por 17 vs. de fondo [illegible]

El Domingo 8 de Octubre [illegible] la espresada propiedad, advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de la insignificante base de [illegible]

Creo innecesario observar las grandes ventajas que ofrece [illegible] comprar con ojos cerrados.

Títulos perfectos y garantidos, y por mas informes al rematador San Martin 144, Alsina 93 altos. s27

Por el mismo

EL DOMINGO 8 de OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE LA CASA
FORMANDO ESQUINA
A las de Venezuela y 24 de Noviembre
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
BASE $ 25.000

Su terreno se compone de 20 vs de frente á Venezuela por 11 de fondo á 24 de Noviembre.

El edificio se compone de 3 piezas, cocina, pozo, paletas, cercado de pared, etc.

El dia indicado venderé por la base indicada, la espresada casa garantiendo los títulos perfectos. o1

Por el mismo

DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
A LAS CALLES MORENO
Y 24 DE NOVIEMBRE
Parage elevado de gran porvenir
Y á 3 cuadras de la Plaza 11 Setiembre
BASE 25,000 PS.

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicho terreno excediendo de la base, garantiendo los títulos perfectos.

Por mas datos al rematador San Martin 144. o1

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3° compuesta de 850 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2/3 partes que son 87,934 ps mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770 y las 2/3 partes 41,080, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro, calle de San Martin, cuartel 1°, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasado en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 31, escritorio n. 6.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE DEL CARMEN VILLALBA, á fin de que comparezcan dentro del dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano, D. Regino Letchós á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 2 de 1882. Federico Isla. o3 v3o

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TEODORA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882. Ricardo M. Wright o3 v3o

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. MARGARITA [illegible] DAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] Dolores, Setiembre 28 de 1882 [illegible] Aparicio Escribano Secretario o1 v30

Juzgado de Paz de San Antonio [illegible] MARIA PEÑALVA DE ROJO [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz del partido [illegible] Pueyrredon D. Fernando [illegible] se presentará á este Juzgado por sí ó por apoderado dentro del término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha entablado D. Ernesto Fappon bajo apercibimiento de proveerse como se solicita el demandante.—Mar del Plata, Setiembre 26 de 1882.—[illegible] Juez de Paz o1 v17

Por disposicion de D. Isaac Mehan y Belgrano Juez Comisario del concurso formado á D. A. Berger y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del entrante Octubre á las 1 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos [illegible] Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882 [illegible] o1 v17

Por disposicion del que suscribe en los autos seguidos por doña María Posse contra don Arsenio Gonzalez, [illegible] demandando á don Arsenio Gonzalez por cobro de trescientos veinte y ocho pesos [illegible] Don Manuel Prado, don Blas Soyarte y don Adolfo Nuñez [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia [illegible] LUCAS [illegible] Secretaría del Sr. Gamboa [illegible] s28 v28o

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea [illegible] ANGEL [illegible] DE LA MAZA [illegible] s28 v28o

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SALTO [illegible] Sebastian [illegible] Juez de Paz. s? v29o

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital. Por el presente se cita á D. ANTONIO LATORRACA para que dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Domingo Locasso, por cobro de cuatro mil novecientos veinticinco pesos m/c, procedentes de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*M. Vallaferro* Juez de Paz. s28 v8

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Seccion 10ª, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los que se consideren con derecho á tres carros que se hallan depositados en el corralon de D. JUAN MONTAÑET, Lima y Cochabamba, como así mismo á satisfacer el depósito, en la inteligencia que si no comparecen, se procederá á la venta en remate público para hacer su abono.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—Nicanor Tejerina, Juez de Paz. s27 v7 ob

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á Da CARMEN CHAVES DE FLORES para que se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo Setiembre 23 de 1882—*El Juez de Paz.* s26 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PIÑERO á fin de q' sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*Federico Isla.* s26 v30o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. [illegible] A. Sauze, se cita por medio del presente por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOLORES RESURRECGUI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1882—Juan [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO GALLARD, doña MICAELA GONZALEZ y doña DOLORES LAZO DE MATHON, para que dentro del término espresado á contar desde la fecha de la publicacion del presente, parezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1882.—Angel E. Raggio. s24 v28

Oficina de Tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1882, se hace saber á D. LEONARDO PEREYRA, D. SERAPIO LINARIO RODRIGUEZ Y D. AUGUSTO PIERES, que en el expediente seguido por D. Domingo [illegible] sobre mensura de un campo de su propiedad, ubicado en el partido de Tres Arroyos, se les ha conferido vista, como linderos para, que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada en Abril de 1879, por el agrimensor D. Fortunato Gomez, por el término de diez dias, bajo apercibimiento de aprobarse la mensura. Buenos Aires, Setiembre 1882.—*Antonio Iriarte*—Escribano mayor de Gobierno. s26 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin [illegible] sualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO [illegible] FIXEIRA DE CARVAHLO, á fin de que, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á su cargo, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*Cárlos Silveyra.* s21 v[illegible]

Por disposicion del Sr. D. Melliton Udaondo Juez Comisario del concurso de D. P. ARDOUIN Y Ca. se hace saber á todos los acreedores de este concurso que queda depositado en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*Eugenio Blanco.* s23 v8o

Se hace saber á los herederos de D. JUAN ROBIDO, que no hayan sido notificados por el Juez de Paz de Marcos Paz, que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, deben comparecer por ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en los autos seguidos por la testamentaria de don Genovevo Cepeda sobre mensura de un campo en el Partido de Marcos Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882. *Pedro Bernatet.* s26 v12

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en la confluencia del Canal de San Fernando lindando por el Norte con el Rio [illegible] y arroyo de los Rosquetes; al Este [illegible] Oeste con pajonales. Se previene [illegible] término de [illegible] sus acciones en forma, durante el presente, pues de lo contrario [illegible] á contar de la publicacion de [illegible] SOLER el de contrario se concederá á D. MIGUEL [illegible] desierta [illegible] de posesion que él solicita [illegible] San Fernando Setiembre 20 de 1882.—Juan [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO SAVIGNONE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1882—*Ricardo* [illegible] s24 v2[illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*K. M.* [illegible] s23 v[illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos D. [illegible] Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1882.—*M. Reynal O'Connor* Bolivar núm [illegible] s22 v[illegible]

Se cita, por el término de quince dias, como lo dispone el artículo 30 del Código de Procedimientos, á EUGENIO D. MELO, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á tomar en el juicio que sigue don Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de Doña Cayetana [illegible] por cobro de pesos, la representacion que le corresponde, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.

Dolores, Setiembre 9 de 1882.—*Rodolfo L. Ap*[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA BUTIER DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882—Pedro Bernatet. s20 v20 o

Habiéndose presentado ante este Juzgado D. Pedro [illegible] en representacion de D. FLORENCIO DE LA MAZA, solicitando se proceda á la venta de un piano que ha sido dejado por una persona desconocida en la casa de dicho Maza, sita en calle Balcarce núm 92, á efecto de [illegible] y haciendo 11 meses que no se ha presentado á reclamarlo, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de él para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de ser vendido dicho mueble como se solicita para con el producto hacerse pago de los gastos ocurridos. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882 Juzgado de Paz de la Seccion 2ª de la Capital Belgrano 200.—Arturo Lavalle, Juez de Paz. s13 v4 o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSE ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—*F. A. Gonzalez* Cabildo altos s15 v15o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que ha autorizado al Juez de Paz del Azul para proceder á la venta de una finca ubicada en el Egido de ese Pueblo perteneciente á la testamentaria de don Martin [illegible] y situada en la calle Belgrano esquina á la de [illegible] cuyo detalle es como sigue 1 pieza de 8 1/2 varas [illegible] con 3 puertas pino lisas, y vidrieras [illegible] techo de fierro de canaleta, y cielo raso de lienzo, paredes [illegible] al frente de la calle [illegible] con cornisa y pared sencilla, al patio una pieza de 8 1/2 de largo por 7 de ancho, con una ventana de reja y vidriera [illegible] paredes dobles [illegible] cornisa, pared sencilla, al patio una pieza de 12 varas de largo por 7 de ancho, con una ventana [illegible] 3 puertas de pino lisas, techos de [illegible] cielos rasos de pino, paredes dobles, al frente [illegible] pared sencilla al patio, una pieza de [illegible] de largo por 7 de ancho, con una ventana de reja [illegible] 4 puertas de pino viejas, techo de fierro y [illegible] de madera y pared doble al frente de la calle cornisa y pared sencilla al patio una pieza de 12 [illegible] de largo por 7 de ancho con 2 ventanas de reja, 3 [illegible] de pino viejas, techo de fierro y cielo raso de [illegible] doble á la calle y cornisa pared sencilla, al [illegible] pared de material techo de zinc con fierro [illegible] 1 cocina de 14 varas de largo por 3 de ancho [illegible] fierro alojo en mal estado, 1 pozo de balde, 1 letrina en muy mal estado. Su terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, cercado [illegible] de ladrillo sencillo, lo que ha sido tasado en la [illegible] de 63 770 ps mjc. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por [illegible] y demas pormenores ocurrir á la Secretaría de Ramon E. Wright á la que está adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882—Ricardo Wright.

NOTA—Se previene que el remate no deberá tener lugar hasta tanto no venza el término de 30 dias en que debe permanecer fijado este edicto. s5 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882—*Juan R.* [illegible] s19 v23o

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ADOLFO LAFFEUILLADE, para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á la junta general que deberá tener lugar en el dia juéves cinco del entrante Octubre á la una, á fin de procederse á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Setiembre 10 de 1882.—*Rodolfo* [illegible] Secretario s19 v5o

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ALFREDO LAVAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D. Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que le represente. Juzgado de Paz de la Seccion 2ª de la Capital, calle Belgrano 200.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1882. *Arturo Lavalle*, Juez de Paz s19 v25 o

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del intestado D. ANGEL SANTILLAN, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias contando desde el dia de la publicacion de este aviso á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Flores, 10 de Setiembre de 1882—*Anastasio O Marquez* Juez de Paz. s19 v19 Oc

Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE VIA[illegible], ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio 11 de 1882. *Mariano Cabral*, Secretario. s3 v7

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CASANOVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A. [illegible] Escribano Secretario. s6 v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—Federico Isla. s12 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendez, doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez, don Roman Mendez, don Francisco Alvarez, don Estéban Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña María Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña María Altamirano, don Meliton Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guarrello, á la que se halla adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 del 1882.—Emilio del Valle, Eno. Público. s12 v12o